19931230

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.797

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

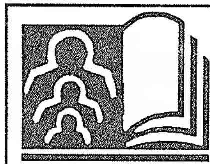
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. I. N. S. A.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES NAVALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 20/12/93 se resolvieron aumentar el capital a $ 150.350.- por lo que se reformaron los arts. 4º y 5º del Estatuto.

El Abogado
Nº 40.716

ARIES IMPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 375 del 21-12-93. Hugo Alberto Saldias, argentino, casado, comerciante, 41 años, DNI. 10.262.272, Uriburu 1159, Don Bosco y Raúl Marcelo Saldias, argentino, casado, comerciante, 31 años, DNI. 14.517.278, Sarmiento 4344, Dto. 5, Capital. Denominación: ARIES IMPORTADORA S. A. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de maquinarias, materias primas, productos, artefactos, bienes de capital, artículos, partes, repuestos y accesorios. b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Realizar todo tipo de operaciones agrícola-ganaderas, fruticolas, forestales y actividades granjeras. Capital: $ 12.000.- Administración: 1 a 5. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31-12. Presidente: Hugo Alberto Saldias. Director Suplente: Raúl Marcelo Saldias. Sede social: Sarmiento 4344, Dto. 5, Capital.

La Autorizada
Nº 40.730

ARIMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 204 del 29/11/93. Accionistas: Ramón María Crespo, 58 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI. 4.169.881, Rosetti 2957 Olivos; Eduardo Rafael Costilla, 55 años, argentino, separado, comerciante, LE. 4.278.243, Rioja 2781, Olivos; Walter Jorge Costabel, 45 años, argentino, casado, empresario, DNI. 8.268.291, Ricardo Gutiérrez 1357 1º "L" Capital. Denominación: "ARIMPO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Importación, exportación, representaciones, consignaciones, consultoría, licenciatario de todo producto u objeto comercial y prestación de servicios. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Ramón María Crespo, Vicepresidente: Eduardo Rafael Costilla, Director Suplente: Walter Jorge Costabel. Sede Social: Amenábar 3672 1º "D" Capital.

La Autorizada
Nº 71.818

ARTES GRAFICAS ACONCAGUA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Hace saber que por asamblea general extraordinaria unánime de accionistas celebrada el 29 de octubre de 1993, resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 0.007 a $ 160.000 elevando el valor de las acciones a $ 100 cada una y emitiendo 1.600 acciones ordinarias al portador de un voto por acción; 2) Eliminar a la sindicatura como órgano de fiscalización de la sociedad, la que quedará a cargo de los socios; 3) Representación legal: presidente o vicepresidente indistintamente; 4) Reformar íntegramente el texto del estatuto social.

El Escribano
Nº 71.961

ASBY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 2-2-1993 la sociedad cuyo instr. de constitución se inscribió en Registro Público y General de Comercio Montevideo República Oriental del Uruguay el 28-7-1986, con Nº 521, F. 3100 v. del L. N. 2 de Estatutos, se resolvió: 1) Establecer Sucursal en calle Corregidores 1572 Buenos Aires, República Argentina. 2) No asignarle Capital. 3) Designar a Mauricio Alejandro Roller DNI. 20.426.057 estudiante, soltero, argentino, nacido 23-7-1968 domiciliado Corregidores 1572 Cap. Fed. y Silvia Victoria Roller, DNI. 13.296.617, argentina, docente, casada, nacida 20-4-1959, domiciliada Virrey del Pino 2354, Cap. Federal en forma indistinta representantes de la Sucursal. 4) Objeto: operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados y explotación de marcas y bienes incorporables análogos; compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; no efectuará en la República Argentina operaciones de intermediación de seguros y reaseguros ni operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y otras que recurra al ahorro público.

La Autorizada
Nº 40.803

AS SOON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Augusto Figueroa Bonaparte, arg., divorciado, nacido 24/10/36, ingeniero, L. E. 6.499.614, Pte. Quintana 326, Cap.; María Mercedes Garayzábal, arg., casada, nacida 23/9/52, archivera, DNI. 10.143.160, Acoyte 668, Cap.; Dora Rosa Picasso, arg., casada, nacida 19/6/53, comerciante, DNI. 10.824.761, Carosella 777, 6º "A", El Palomar, Pr. Bs. As. y María Cristina Muriel, arg., casada, nacida 25/3/49, psicopedagoga, L. C. 5.995.386, Jerónimo Salguero 2244, 7º A, Cap. 2) 25/11/93. 4) Pte. Quintana 326, Cap. 5) A) Industriales: Proyecto, ejecución, construcción, dirección, administración de toda especie de obras. B) Inmobiliarias: Compra, venta, locación, administración, comercialización y explotación, bajo cualquiera de las formas admitidas por las leyes, especialmente la concesión de obras públicas, de inmuebles urbanos y rurales; C) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y comercialización de insumos, maquinarias y equipos para la industria de la construcción. D) Financieras: Realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. E) Servicios: Prestación de servicios para terceros relacionados con el objeto social precedentemente reseñado. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 6 titulares de igual o menor número de suplentes, todos por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Corresponde al presidente, y en su caso, al vicepresidente. 10) 31/10 de cada ejercicio. Directorio: Presidente: Ricardo Augusto Figueroa Bonaparte; Vicepresidente: María Mercedes Garayzábal; Directora Tit.: Dora Rosa Picasso. Directora Supl.: María Cristina Muriel.

El Autorizado
Nº 71.869

CAPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) CAPA S. A. 2) Pablo Marcelo Grinbank, D. N. I. 13.431.439, 10-8-59, soltero, Mendoza 1925, 13º "C" Capital; Fernando Ezequiel Vintrob, D. N. I. 18.089.859, casado, 28-10-1966, Misiones 159, Capital; Carlos José Sáez, D. N. I. 4.556.046, divorciado, 8-11-1946, Pedro Lozano 4055, Capital; Rosa Amelia Romero, D. N. I. 2.587.470, casada, Palpa 2440, 13º "C" Capital; todos argentinos y empresarios. 3) 17-12-93. 4) Mendoza 1925, 13º "C" Capital. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la realización de las siguientes actividades: explotación comercial de negocios del ramo de confitería, cafetería, bar, restaurante, y locales bailables, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; y cualquier otro rubor de la rama gastronómica. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias al portador. 8) Directorio de 1 a 4 miembros, por 2 años. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Carlos José Sáez. Vicepresidente: Pablo Marcelo Grinbank. Director Suplente: Fernando Ezequiel Vintrob. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 30-6.

La Escribana
Nº 71.928

CAR MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 20-12-93 se modificó el art. 3. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión: fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y cualquier otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra en la que se requiera el concurso público. Consultoría: Consultoría y asesoramiento de empresas públicas o privadas, trabajos de

campo, agrimensura, medición y relevamientos urbanos y rurales, gestión de cobranzas, investigación y estudio de mercados, administración de carteras crediticias morosas o activas para sí o para terceros. Creación y venta de programas de computación. Para la realización de esas actividades está facultada para la realización de todos los actos tendientes al mejor cumplimiento de su objeto social. Se nombraron nuevos directores: Presidente al Sr. Juan Francisco Fernández y como director suplente a la Sra. María Isaura Challs. Por acta directorio de la misma fecha se cambió sede social a la calle Pueyrredón 2136 Piso 6 Capital Federal.

La Abogada
Nº 40.782

CENTRAL NEUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/12/93, Fº 2272, Reg. 249 Cap. Fed., se protocolizaron Actas Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 28/6/93 que dispuso modificar los artículos 10º y 13º de los estatutos a fin de incorporar la sindicatura colegiada y elevar a 3 el número de directores por estar la sociedad comprendida en el inciso 6) del art. 299 de la ley 19.550; y el 29/10/93 que dispuso Aumentar el capital social de $ 1.000.000 a $ 30.000.000, o sea en $ 29.000.000 compuesto por 29.000.000 acciones ordinarias, escriturales de $ 1 v/n c/u y modificar el Art. 4º de los Estatutos. El texto de los artículos reformados quedaron así: "Administración y Representación. Artículo 10º. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio en su primera sesión deberá designar un Vicepresidente y podrá en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Deberá reunirse por lo menos una vez cadas dos meses. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio podrá designar de su seno, directores delegados, quienes tendrán las funciones de gerentes generales, así como gerentes especiales, en los términos del artículo 270 de la ley de sociedades". "Fiscalización. Artículo 13º: La fiscalización de la sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres (3) Síndicos Titulares que durarán un (1) ejercicio en sus funciones. También serán designados tres (3) Síndicos Suplentes que reemplazarán a los titulares en los casos previstos en el Artículo 291 de la ley 19.550 (Texto ordenado Dec. 841/84) y en el orden de su elección. La Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia de dos de sus miembros y adoptará las resoluciones por el voto favorable de dos de sus miembros, sin perjuicio de las atribuciones que individualmente correspondan a los síndicos. Será presidida por uno de los Síndicos Titulares, elegido por mayoría de votos, en la primera reunión de cada año. En dicha ocasión también elegirá reemplazante para caso de ausencia. La Comisión Fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros ante el directorio y Asambleas de Accionistas". "Capital y Acciones. Artículo 4º: El capital social es de $ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones escriturales, ordinarias, de pesos uno valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550".

El Escribano
Nº 40.737

CLUB CULTURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: Socios: Eduardo Leonardo Rosales, argentino, casado, 15/12/55, DNI. 12.080.529, comerciante; Adriana Cristina Arribas, argentina, casada, 25/5/56, DNI. 12.080.529, comerciante, ambos con domicilio en Gualeguaychú 4419 - Capital. Fecha Instrumento Público: 14/12/93. Denominación: CLUB CULTURAL S. A. Domicilio: Pichincha 364 - 5º A Capital. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La edición, publicación, comercialización, al por mayor o menor, compraventa, importación, exportación, consignación y distribución de libros, textos, diarios, revistas, impresiones y todo otro material literario, didáctico y pedagógico en general, inclusive artículos de librería, papelería y útiles escolares, pudiendo ejercer representaciones, comisiones, mandatos, agencias, gestión de negocios y administración de bienes y empresas afines y complementarias con el objeto social. Para el eficaz cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, inclusive comprar y vender inmuebles. A tal fin, podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881, del Código Civil. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000.- Administración: a cargo del directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 2 años. Representación Legal: al presidente o vicepresidente indistintamente. Directorio: presidente: Eduardo Leonardo Rosales. Director Suplente: Adriana Cristina Arribas. Fecha de Cierre: 30/11.

La Autorizada
Nº 71.839

COMERCIAL EZEQUIEL KORN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 27/10/93, Asamblea Extraordinaria del 30/7/93, Resolvió la Reforma del Artículo Cuarto; El Capital Social es de Pesos Ciento Setenta y Cinco Mil representados por 175 acciones de pesos Mil valor Nominal cada una, El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el Quíntuplo.

Nº 71.802

COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por esc. Nº 430 del 7/12/93, ante Esc. Gustavo G. Martinelli, Reg. 305, se constituyó "COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS S. A.". Socios: Adolfo Héctor Maggi, arg. nac. el 2/8/1953, comerciante, cas. en 2das. nup., c/D.N.I. 11.231.476, dom. en Peña 2191, piso 6º Dpto. 32, Cap. Fed.; y Salvador Ernesto Moreira, arg., comerciante, cas. en 1ras. nup., nac. 16/7/51, DNI. 8.565.656, dom. Avda. Avellaneda 2578, 5º piso, Dto. A, de Cap. Fed. Denominación: "COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS S. A.". Dom. legal: Lavalle 437 - 2º C, Cap. Fed. Duración: 99 años a contar desde su inscrip. en la I. Gral. a Just. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Consultora de Empresas en General, inversiones en el país y en el extranjero, comercio exterior e interior, asesoría legal y jurídica importación, exportación, aduanas, importación y exportación de bienes y servicios en general, cualquiera fuera su tipo, presentarse a licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, como así también la inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, celebrar toda clase de contratos de locación, franchising, leasing, y de mutuo con o sin garantía, y demás operaciones de financiación y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en al ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. B) Prestar, comercializar y explotar servicios de todo tipo. C) La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentación de horizontalidad y prehorizontalidad. D) La comercialización sea por compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de productos y mercaderías en general. E) Constituir Sociedades, asociarse, fusionarse o absorber sociedades tanto en el país como en el extranjero. F) Actividades de importación y exportación de productos, mercaderías y bienes en general, cualquiera fuere su tipo. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de concesión, leasing, o locación, otorgando las franquicias que resulten menester. Capital: Pesos doce mil, representado por acciones de un peso, valor nominal y de un voto cada una. La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 año. Representante legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Directorio: Presidente: Salvador Ernesto Moreira. Director Suplente: Adolfo Héctor Maggi.

La Apoderada
Nº 71.927

COMPAÑIA COMERCIAL BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N 420 Reg. 85 del 19-11-93 se modificó art. 11 y 16 prescindiendo de la sindicatura y la liquidación estará a cargo del directorio o comisión que elija la asamblea.

La Abogada
Nº 40.781

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 9/12/93 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria nº 1 del 14/7/93 en la que se resolvió la modificación del artículo 17 del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 71.836

COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 9/12/93 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/11/93 en la que se resolvió cambiar la fecha de cierre de ejercicio social al 30/9 de cada año y la modificación del art. 26 del Est. Social.

El Escribano
Nº 71.838

COMSYS SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: COMSYS SUDAMERICANA S. A.: Escritura Número 382 del 20.12.93, Esc. Juan Antonio Maciel; Peter Cornelis Kok, holandés, 44 años, casado, Pasaporte holandés Nº 671.567C, empresario, Domicilio: Principado de Asturias 14, 1º Izq., Las Rozas, Madrid, España. Miguel Angel Fernández Fellini, argentino, 56 años, casado, L.E. 4.198.680, abogado, Domicilio: Guido 1585, 6º, Capital Federal. COMSYS SUDAMERICANA S. A.; Plazo: 99 años; Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros las siguientes operaciones: a) Comercial: Mediante la compraventa, consignación, distribución, importación y exportación, prestación de servicios y asesoramiento en materia de equipos y procesos electrónicos de datos y el estudio, recopilación, gestión y prestación de servicios de información a terceros a través de sistemas y procesos electrónicos de datos; b) Industrial: Mediante la fabricación o ensamblaje por cuenta propia o de terceros y en establecimientos propios o de terceros de equipos electrónicos, sus partes y accesorios; c) Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, parcelamiento, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; e) Financiera: La participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto; Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n cada una; Administración: Directorio, máximo 5, mínimo 1, duración con mandato por 1 ejercicio; Fiscalización: se prescinde de sindicatura; Disolución: La liquidación podrá efectuarla el directorio o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo vigilancia del síndico si lo hubiera. Cierre ejercicio 31.08; Directores: Presidente: Peter Cornelis Kok, Vicepresidente: Miguel Angel Fernández Fellini, Director Titular: Pablo Correch, Director Suplente: Alejandro Allende. Sede Social: Reconquista 1034, 9º piso, Capital.

El Apoderado
Nº 71.944

CONECO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Rafael Attas, arg., casado, arquitecto, nacido 25/10/63, DNI. 16.469.259, Mendoza 2630, Cap.; Alberto Israel Attas, arg., divorciado, comerciante, nacido 9/7/33, DNI. 4.105.783, Sarmiento 1426, Cap.; y Aldo Indalecio Freylejer, arg., casado, médico, nacido 15/4/45, L.E. 4.521.500, Aráoz 2425, Cap. 2) 10/12/93. 4) Valdenegro 3451, Cap. 5) Actividades comerciales, inmobiliarias y de construcción, mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales y de propiedad horizontal; y mediante la construcción, ampliación y reforma de inmuebles urbanos, suburbanos y de propiedad horizontal. Financieras y de Inversión: mediante las inversiones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, amortizables o no, destinados a la adquisición de bienes y al pago de obras y servicios, sean o no garantizados; y toda clase de operaciones financieras. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiere el concurso público. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 100.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 3 ejercicios. 9) El presidente, el vicepr. en su caso. 10) 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Alejandro Rafael Attas; Vicepres.: Aldo Freylejer; Director supl.: Alberto Israel Attas. Se prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 71.868

CONSIGNATARIA ESTANCIAS ASOCIADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. nº 773 Fº 1985. Fecha 15-12-93 Reg. 269 Cap. Fed. Socios: Carlos Alberto Gueimunde, arg. casado, ganadero, nacido el 29-3-41, DNI. 4.374.359, domic. Eleodoro Lobos 739, Cap. Fed. y Ricardo Alberto Guasti, arg., casado, ganadero, nacido 25-2-51, DNI. 8.572.656, domic. Murguiondo 31/35, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la Inscripción en el R.P.C. Objeto: Agrícolas Ganaderas: La importación, exportación, comercialización de productos agrícolo-ganaderos, subproductos, compra, venta de los mismos y de hacienda en pie y/o faenada, por cuenta propia y/o por cuenta de terceros, en frigoríficos o mataderos, y la manufacturación, fabricación, elaboración de todo productos o subproductos provenientes del agro y de la ganadería y sus derivados. Inmobiliaria: Adquirir, vender, construir, arrendar y administrar inmuebles urbanos o rurales y tierras en general, fraccionamientos, loteos y urbanizaciones y en general toda clase de inversiones inmobiliarias, pudiendo concurrir a licitaciones públicas o privadas, para la colocación de los productos que comercialice y/o fabrica. Financieras: El otorgamiento de créditos o préstamos para la adquisición de sus productos, con o sin garantía a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. La constitución de prendas e hipotecas, su transferencia total o parcial. La sociedad podrá realizar operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y/u otras que requieran el concurso público. La sociedad se inscribirá en el registro respectivo, como proveedora del Estado y especialmente de las fuerzas armadas, y podrá tener representaciones en el interior y exterior. Servicios Totales a terceros y/o forestación en campos propios y/o de terceros, brindar seguridad a Empresas de terceros, Flota Marítima, pluvial y/o seguimientos de transportes de caudales, actuar ante el Registro Nacional de Armas (R.E.N.A.R.), Policía Federal, Institutos penales, Ejército, Marina, Prefectura y toda otra fuerza seguridad, ya sea para estas y/o para terceros. Importación y Exportación: Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente o Director suplente en su caso. Presidente: Carlos Alberto Gueimunde y Director Suplente: Ricardo Alberto Guasti. Sede Social: Eleodoro Lobos 739, Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 40.763

CONSTRU MERC

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Asamblea del 15-7-93, protocolizada el 22-12-93, CONSTRU MERC S. A., incorpora la fiscalización por síndico titular y suplente, reformándose art. 8 y 9 del Estatuto Social. Designa por 1 ejerc. Síndico Titular: Ana María Rozic, Suplente: Zulema Braunstein.

El Escribano
Nº 40.772

CHEMECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N 420 Reg. 85 del 19-11-93 se modificó art. 11 y 16 prescindiendo de la sindicatura y la liquidación estará a cargo del directorio o comisión que elija la asamblea.

La Abogada
Nº 40.779

ECOFREE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Alejandro Tonnelier, argentino, nacido el 09/01/50, casado, Ingeniero Industrial, Libreta de Enrolamiento número: 8.186.522 domiciliado en la calle Suipacha 1180, Piso 5o., Capital Federal; y "MASPRO S.A.", con domicilio social en la calle Maipú 62, Piso 2o., Cap. Fed.; inscripta en la I.G.J. el 30/11/92, bajo el Nº 11.586 del Libro 112, Tomo "A" de S.A. 2) Escritura Nº 4, Cap. Fed. 3) "ECOFREE S.A.". 4) Maipú 62, Piso 2o. Of. 8, Capital Federal. 5) Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a tareas de consultoría referida a temas y proyectos ecológicos y de saneamiento ambiental, prestando e intercambiando servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, coordinación, supervisión, gestión, promoción, asistencia a comunidades, municipios, ayuntamientos, comunes, instituciones, personas, empresas y/o entes de cualquier naturaleza; realizar estudios de mercado, pre-factibilidad, factibilidad, análisis de riesgos e impactos ambientales en la realización de emprendimientos económicos de todo tipo; pudiendo brindar la asistencia técnica, jurídica, administrativa, comercial y económica que le sea requerida a tales fines. La compra, venta, permuta, arrendamiento y/o cualquier otra forma de comercialización de equipos, instalaciones y plantas destinadas al saneamiento ambiental. Ejercer mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, agencias y gestiones de negocios que se relacionen con las actividades enunciadas en el presente objeto social. Importación y exportación. Cuando las tareas y/o trabajos en virtud de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Administración: A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Alejandro Tonnelier; Director Suplente: Mariana Tonnelier. 9) Representación legal: El Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 71.946

EDIFICLA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por instrumento privado del 20/12/93 se modificó el art. 1º de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina EDIFICLA S A Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo aumentó el capital de pesos $ 0,000005 a $ 42.000 por lo que se modificó el art. 4to. Asimismo se modificó el art. 11 prescindiendo de la sindicatura nombrándose directora suplente a Catalina Elsa Gioia argentina, ama de casa, soltera, DNI 3.953.254, nacida el 3/2/40, y domiciliada en Highland Park Country Club Del Viso, Pcia de Bs. As.

El Abogado
Nº 40.805

ENCUENTRO'S

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Boero, nació 30/1/1946, DNI 8.251.784, Quintana 1776, Florida, Prov. de Bs. Aires y Raúl Alberto Alvarez Ugarte, nació 20/11/1948, DNI 7.638.661, Alvarez Thomas 1326, 1º "2", Cap. Federal, ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) 21/12/1993. 3) ENCUENTRO'S S.A. 4) Luis Sáenz Peña 189, 2º "F", Cap. Federal. 5) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras, compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo administración e intermediación de inmuebles. Préstamos, aporte de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito; constitución, transferencia o cesión de hipotecas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías, excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5 Directores por 3 ejercicios. Presidente: Juan Carlos Boero. Director suplente: Raúl Alberto Alvarez Ugarte. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 71.925

FINEXCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 18/12/1989 pasada a escritura pública Nº 243 del 29/7/1993 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º. Las acciones en circulación se convertirán en ordinarias, al portador. El capital se eleva a la suma de A 112.000.000 siendo dicho aumento de A 20.000.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos once mil doscientos, representado por 112.000.000 de acciones de $ 0,0001 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 71.815

FIRST CHICAGO EMERGING MARKETS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Juan Javier Negri, L.E. 8.536.656, de 36 años y Guillermo Orlando Teijeiro, 39 años, DNI 11.049.468, argentinos, casados, abogados Corrientes 330, piso 4, Cap. Fed. 2) 25/11/93. 3) FIRST CHICAGO EMERGING MARKETS S.A. 4) Corrientes 330, 4º piso, Cap. Fed. 5) Todo tipo de actividades inversoras y financieras, con expresa exclusión de las mencionadas en el inc. 4º del art. 299 de la ley 19.550 y aquellas previstas en la ley 21.526.: a) El aporte y la inversión de capitales en empresas o sociedades constituida o a constituirse; el otorgamiento de crédito, préstamos y adelantos en dinero, con o sin garantías real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías o derechos reales y/o personales. B) La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. C) Participar con cualquier tipo de inversiones, conforme lo dispone su objeto social en licitaciones por concurso público y/o privado nacionales y/o internacionales, del país o extranjero. D) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administraciones en general, en el país o en el extranjero, con la amplitud y en las condiciones fijadas por su objeto social y las leyes aplicables. 6) 99 años des inscrip., R. P. Comercio. 7) $ 12.000.- 8) y 9) Presidente Juan Javier Negri, Director Suplente: Guillermo Orlando Teijeiro. 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 40.741

GARRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 420 Reg. 85 del 19/1/93 se modificó arts. 11 y 16 prescindiendo de la sindicatura y la liquidación estará a cargo del directorio o comisión que elija la asamblea.

La Abogada
Nº 40.777

GLOBAL ENTERPRISE SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 334 del 17/12/93. Socios: Araceli Beatriz Delbene, arg., nac. el 19/1/55, casada, comerciante, D.N.I. 11.802.183, domic. en Cuba 2391, 7º "A", Cap. y Susana Beatriz Dubrowsky, arg., nac. el 28/12/56, separada de hecho, empresaria, D.N.I. 12.813.088, domic. en Riobamba 1234, 7º "C", Cap., constituyen: 1) GLOBAL ENTERPRISE SERVICES S.A. 2) Riobamba 1234, 7º "C", Cap.; 3) 99 años contados a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Brindar servicio de consulta, asesoramiento y presupuesto en las áreas que a continuación se detallan: marketing, comercialización, venta directa, formación gerencial, capacitación; organización de eventos, convenciones y congresos, reorganización administrativa, asesoramiento legal, atención de delegaciones extranjeras personal temporario, servicio de traductorado e interpretes, informática, regalos empresarios, mensajería puerta por puerta, turismo, publicidad, asesoramiento inmobiliario. Cuando por razón de las leyes y reglamentos que rijan la actividad así lo exijan, los servicios y actividades correspondientes se prestarán a través de profesionales con título habilitante. 5) $ 12.000 dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto c/u y de v/n. $ 1 c/acción. 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Representación legal: el presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicatura; 9) 30/6 de c/año; 10) Directorio: Presidente: Félix Eduardo Golzman; Director Suplente: Waldo Vázquez Guijo.

La Apoderada
Nº 71.855

GRACAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 719 del 10/12/93, Esc. Francisco J. Puiggari, Titular Reg. 453. 2) "GRACAR S.A."; 3) Socios: Jorge Oscar Villaverde, arg. casado, comerciante, nac. el 3/11/46, LE. 8.256.398; Haydée Raquel Soto, arg. casada, comerciante, nacida el 16/3/51, LC. 6.522.416, y Héctor Daniel Villaverde, arg. soltero, comerciante, nacido el 31/5/73, emancipado civilmente, todos con domicilio en Vélez Sársfield 1276 de Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; 4) Sede Social: Iturri 370, Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) compra, venta, comercialización, distribución e intermediación ya sea en forma mayorista o minorista de productos adhesivos para uso familiar e industrial, de artículos de ferretería, artículos de bazar y artículos de limpieza; B) Importación y exportación de los productos descriptos en el inciso anterior; C) Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, agencias y consignaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Aquellas actividades que para su ejercicio, las leyes o reglamentos prevean determinados requisitos, serán realizadas por profesionales que posean títulos habilitantes. 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto c/u. y de $ 1 v/n. cada acción. 8) Administración. Representación Legal y Uso de la Firma Social: a cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: a cargo de los accionistas prescindiendo de Sindicatura; 9) Ejercicio social: 31/12; 10) Directorio: Presidente: Jorge Oscar Villaverde; Vicepresidente: Haydée Raquel Soto. Director Suplente: Héctor Daniel Villaverde.

El Escribano
Nº 71.941

GRUPO ODONTOLOGICO BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 348 del 22/12/93. Accionistas: Juan Carlos Ebbeke, 37 años, argentino, casado, odontólogo, DNI: 12.543.220, Leveroni 2472 San Fernando; Juan Carlos Bancalari, 34 años, argentino, casado, odontólogo, DNI: 13.407.393, Laines 1495 Boulogne; Alejandro Scalesciani, 36 años, argentino, casado, odontólogo, DNI: 13.212.965, Alem 393 3º "B" San Isidro. Denominación: "GRUPO ODONTOLOGICO BUENOS AIRES S.A.". Duración: 99 años, Objeto: a) La explotación comercial de establecimientos y consultorios odontológicos, para la atención, asistencia y curación de pacientes, realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia odontológica. La fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos, farmacéuticos, aparatos e instrumentos odontológico, quirúrgico y ortopédico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la odontología. b) La comercialización, comisión, consignación, representación, distribución, importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en sus faz primaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Juan Carlos Ebbeke, Director Titular: Alejandro Scalesciani, Director Suplente: Juan Carlos Bancalari. Sede Social: Esmeralda 860 1º "B" Capital.

La Autorizada
Nº 71.820

HADIT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 21/12/93, Carolina Zang, arg., soltera, 26/10/72 comerc., DNI. 22.992.955, Avda. Pueyrredón 2429, Piso 1º, Cap. Fed., Gilda Mónica Sliapnic, arg., casada, 5/8/47, empresaria, L.C. 5.691.553, Avda. Pueyrredón 2429, 1º, Cap. Fed., Ernesto Manuel Viñes, arg., casado, 5/2/44, abogado, L.C. 4.596.798, Héroes de las Malvinas 685 San Isidro Pcia Bs. As., Plazo: 99 años, Objeto: Inmobiliaria; Mediante la compra, venta, lotes construcciones, Mejoras, urbanizaciones, administración, explotación e intermediación, de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad Horizontal, Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares empresas, sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, constitución, transferencias y cesión de hipotecas y otros derechos reales sobre inmuebles, muebles, embarcaciones, o aeronaves y constitución, transferencia y cesión de prendas y créditos prendarios, compraventa de títulos de la deuda pública o privada, Nacional o extranjera, acciones, debentures, obligaciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, otorgamiento de créditos a particulares o empresas, con o sin garantía o sin ella, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de la ley de Entidades Financieras u otra de las que se requiere el concurso Público, realizando por lo tanto estas operaciones con fondos propios u obtenidos por financiación, Capital; Pesos doce mil, Ad/Mínimo dos, Máximo, Cinco, por dos ejercicios, Rep/Presidente o Vicepresidente, La sociedad Prescinde de la Sindicatura, Cierre; 31/10. Presidente; Gilda Mónica Sliapnic, Vicepresidente: Carolina Zang, Director Suplente: Ernesto Manuel Viñes, Domicilio; Ava Córdoba, 937 Piso 3º, "3", Cap. Fed.

Nº 71.804

HAEDO SHOPPING CARNES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 12/11/93 Nº 133 del Registro Nº 746 de Cap. Federal, pasada al Fº 350. Socios: Alfredo Prida argentino, soltero 17/01/72, Dcilio. Av. Gaona Nº 2801 El Palomar - Bs. As., DNI Nº 22.508.520, comerciante y Cristina Marisa Garcia, argentina, soltera, 04/04/69, Dcilio. Guerrieri Nº 1181 El Palomar - Bs. As., DNI Nº 20.840.111, comerciante, Denominación: HAEDO SHOPPING CARNES S.A. Domicilio: José Bonifacio Nº 2802 Pº 3 Dto. 18 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: La realización de operaciones de faenamiento de animales para consumo humano o animal, elaboración, procedimientos de conservación, tales como salado, curado, ahumado, enlatado y congelamiento, preparación de embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, alimentos concentrados y abonos, preparación primaria de cueros, pieles, pelos y crines; congelamiento, elaboración y envasado de huevos, frutas, hortalizas, pescados y mariscos. La comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación y fraccionamiento de todos los productos mencionados y relacionados con el objeto social. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos doce mil. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a tres titulares Mandato: dos ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Alfredo Prida. Director Suplente: Cristina Marisa Garcia. Representación: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12.

El Autorizado
Nº 71.914

INDUSTRIA ALIMENTARIA CORONEL VIDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 21/12/93 ante A. Tachella Costa, Reg. 89 Cap. Fed. constituyeron la sociedad. Sede Social Corrientes 1312, 3º "305". Constituyentes: Fernando Miguel Llanos, arg., nac. 21/6/55 divorciado, comerc. DNI: Nº 11.631.679, dom. Pellegrini 1559, Bragado, Pcia. Bs. As. y Marcelo Alejandro Rossi, arg. nac. 10/4/66, soltero, comerc. DNI Nº 17.130.153, dom. Sáenz Valiente 981, Martinez, Pcia. Bs. As. Objeto: Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, granjas y criaderos de animales pilíferos, acopio, procesamiento y comercialización de liebres, ovinos y porcinos; fruticulturas; avicultura tambo, pudiendo extenderse hasta la etapa industrial de dichos productos y la conservación, fraccionamiento y envasado de los mismos. B) La compra, venta y adquisición de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, inclusive de propiedad horizontal, de acuerdo con la Ley 13.512; la administración, explotación o arrendamiento total o parcial de todo inmueble por cuenta propia o de terceros. C) Compra, venta, importación, exportación y representación de los productos relacionados con las actividades indicadas en el punto A); importación y comercialización de armas, balas, cartuchos fulminantes y todo tipo de elemento vinculado con el tiro y la caza. D) La realización de toda clase de operaciones financieras, dando y tomando dinero prestado con o sin garantías y realizando o recibiendo aportes de capitales de y a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse y la actuación como mandataria, agente, comitente, consignataria, representante, comisionista y en cualquier otro carácter, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no podrá realizar las operaciones bancarias y/o financieras, ni otra que requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31/12 c/año. Directorio: Presidente: Fernando Miguel Llanos. Director Suplente: Marcelo Alejandro Rossi. Uso de la Firma Social: Presidente. Directorio: 1 a 5 por 3 años. Sin Sindicatura. Duración: 99 años.

El Escribano
Nº 71.849

INTRASUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Simón Vaisman, argentino, 46 años, LE. 7.591.118; Meri Pallicelli de Vaisman, italiana, 42 años, DNI. 92.058.259; ambos casados, empresarios, domiciliados en Av. Libertador 5603, Cap. Federal. 2) Escritura del 21/12/1993. 3) "INTRASUD S.A.". 4) Valentín Gómez 3727, Piso 2º, Dto. "A" Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) La comercialización, representación y distribución de artículos de madera, muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio, artículos de ferretería de todo tipo, herrajes, cerraduras, accesorios para muebles y de todos los productos relacionados con la industria metalúrgica, textil, maderera, relojería, de electrodomésticos, productos electrónicos. b) Exportación e Importación. 6) 99 años. 7) $12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 5 miembros. 9) A cargo del Presiente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 30 de junio. Presidente: Meri Pallicelli de Vaisman. Vicepresidente: Enrique Simón Vaisman. Director Suplente: Jaime Alberto Vaisman, argentino, 36 años, casado, comerciante, DNI. 13.593.444, domiciliado en Camargo 842, Capital. Sindicatura: Prescinde.

La Presidente
Nº 40.804

LA EXPANSION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16/12/93, María Susana Folgar Brion, Viuda, Mayor de Edad, C.I. 6.212.264, Avda. Las Heras 2905, Piso 3º "49", María Elena Basilia Sáez Crespo, soltera mayor de edad, C.I. 5.075.195 José León Pagano 2754, Piso 6º "D", ambas Española, Domic. Cap. Fed., Plazo: 99 años. Objeto: Compra venta industrialización, comercialización importación, Exportación de bienes de capital, Capital Pesos Doce Mil. Ad. mínimo uno, Máximo cinco por dos ejercicios, Rep. Presidente o Vicepresidente, La sociedad Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/10. Presidente María Basilia Sáez Crespo. Directora Suplente: María Susana Folgar Brion, Sede Social Sánchez de Bustamante 2611, Cap. Fed.

Nº 71.807

LODGE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Alfredo Martínez de Hoz, nacido el 21-12-1947, L.E. 7.610.845, domiciliado en Parera 79, piso 1º, y Joaquín Samuel de Anchorena, nacido el 28-6-1954, domiciliado en Callao 2050, piso 8º A., DNI. 10.964.869, ambos argentinos, casados y empresarios y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 14-12-1993. 3) LODGE S.A. 4) Independencia 466, piso 16 G. de Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, intermediación en la compra-venta de inmuebles y de administración. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de automotores, motocicletas, rodados y embarcaciones en general, sus partes componentes, repuestos y accesorios. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, prendario y/o hipotecario, descuento de valores y documentos, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra en la que se requiera el concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Miguel Alfredo Martínez de Hoz; Vicepresidente: Joaquín Samuel de Anchorena; Director Titular: Carlos Angel Méndez; Director Suplente: Luis de Anchorena. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, indistintamente. 10) 30 de noviembre. 1 Bis) También son socios constituyentes los señores Carlos Angel Méndez, nacido el 2-10-1945, C.I.P.F. 4.519.762, domiciliado en Juez Tedin 3063, y Luis de Anchorena, nacido el 3-11-1950, L.E. 8.462.625, domiciliado en Avda. del Libertador 1154, piso 12 B., ambos argentinos, casados, empresarios y de Cap. Fed.

La Escribana
Nº 40.773

LOMAS DEL FORTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Actas de A.G.E. del 7-12-92 y 10-12-92, ambas protocolizadas por Esc. Nº 115 del 20-5-93, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 0,059 a la suma de $ 1.030.000 y reformar los arts. 4º y 9º del Estatuto Social, quedando los mismo redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El Capital Social es de $ 1.030.000.-, representados por 1.030.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital - puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de capital se harán constar en Escritura Pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: $ 100 en efectivo c/u que quedarán en depósito en la Caja de la Sociedad.

El Autorizado
Nº 71.847

MAGNA SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcos Finkelstein, argentino, casado, comerciante, 69 años, LE. 3.431.436, Ate. J. F. Seguí 2159, Mariana Patricia Finkelstein, argentina, soltera, estudiante, 28 años, DNI. 17.414.204, J. Hernández 1930, 13, B, Cap., Francisco Bertoldi, argentino, casado, empleado, DNI. 17.363.616, 72 años, Lautaro 528, 2, A, Cap., Eduardo Emilio Trucco, argentino, casado, empleado, 41 años, DNI. 10.306.580, Av. del Libertador 356, 14, A, Cap. 2) Escrit. del 20/12/93. 3) MAGNA SERVICE S.A. 4) Almirante Juan F. Seguí 2159, Cap. 5) La compraventa, instalación y/o explotación de talleres mecánicos para automotores en general, repuestos, accesorios y partes de automotores. La compra, venta, importación y exportación de automotores, sus accesorios, repuestos, maquinarias y herramientas directamente vinculadas con su objeto. Ejercer representaciones y mandatos. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables clase A y clase B de $ 1 VAn c/u. 8) Un directorio de 4 miembros por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) Al Presidente del Directorio. 10) 31/3 de c/año. Pres.: Eduardo Emilio Trucco, Vice.: Marcos Finkelstein, Dir. Tit. Francisco Bertoldi y Mariana Patricia Finkelstein. Dir. Sup.: Marta Emilia Berdullas de Trucco Edgardo Francisco Bertoldi, Rosa Berlatzky de Finkelstein y Enrique Francisco Bertoldi.

El Apoderado
Nº 71.912

MAIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 20/12/93, se realiza una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y trató la reforma de su estatuto. Artículos 3º, 4º, 8º y 15º. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a todo tipo o clase de inversiones en bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; papeles de comercio, integrando su activo con acciones, debentures, obligaciones negociables, warrants y otros papeles de comercio y "securitización", participando en inversiones, adquisiciones y participaciones financieras, inmobiliarias, mobiliarias, de mandatos y servicios. Quedan expresamente excluidas las operaciones y negocios comprendidos en las leyes de entidades financieras por cuya virtud se requiera el concurso público. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica par realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. Artículo Cuarto: El capital social es de Quince Mil Pesos representado por acciones ordinarias al portador de Un peso valor nominal cada una, de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, sin necesidad de acreditar estos supuestos. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha del cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y Síndico en su caso; c) a dividendos de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados del año de su sanción. Presidente: Doctora Silvia Luisa Schenkman. Síndicos: Titular Doctor Carlos Adolfo de la Vega y Suplente: Doctora María Eugenia De Piero.

Nº 71.805

MAURO HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) 27/12/93. 2) Eduardo Brussa, argentino, nacido el 12.2.55 DNI 11.299.573, divorciado, comerciante, domicilio Chacabuco 3976 - Olivos Bs. As. y Alberto Brussa, argentino, nacido el 15/2/50 DNI 8.019.959, casado, comerciante, domicilio Juramento 1467 - Villa Adelina - Bs. As. 3) "MAURO HOGAR S.A.". 4) Paraná 426 6º Piso Dto. 6 Capital Federal. 5) 20 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades. Comercial: a) Mediante la compra y venta al por mayor y menor de mercaderías en general y en particular de artículos de hogar b) Servicios c) Transporte d) Constructora c) Importadora y exportadora f) Inmobiliaria g) Agropecuaria. Financiera: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Cien mil pesos. 8) De uno a nueve titulares con mandato por un año siendo reelegibles. 9) La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Eduardo Brussa Director Alberto Brussa.

El Autorizado
Nº 71.939

MDS CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 325 del 16.12.93, Fº 1239, Reg. 1509, de Cap. se constituyó MDS CORP S.A. Socios: Jorge Daniel Marino, arg. nac. el 13.11.61, soltero, abogado, DNI. 14.621.481, dom. Rivadavia 1913, Beccar, Pcia. de Bs. As.; Ricardo Claudio Dinger, arg. nac. el 20.258, casado, Licenciado en Adm. de Empresas, DNI. 12.164.614, dom. en Camacuá 2557, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; Ernesto Szeftel, arg. nac. el 1º.9.54, casado, comerciante, DNI. 11.687.144; dom. en Bonpland 1957, PB. "E", Cap. Fed.; y Miguel Errecart, arg. casado, productor de seguros, nac. el 18.6.59, DNI. 13.212.959, dom. en San Luis 632, La Lucila, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años desde su insc. en I.G.J. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: A) Comerciales: Operaciones comerciales de importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes, productos y su comercialización en el mercado interno e internacional, y sistemas de computación; B) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, sean éstas que actúen en la fabricación, comercialización, distribución, fraccionamiento e importación y exportación de todo tipo de mercaderías y servicios. C) Servicios: Consultorías en 1) Comercio exterior. Asesoría integral en la materia. Compra-venta internacional, transporte, operativa de importación y exportación. 2) Asesoramiento financiero: En la Compra-venta de títulos valores públicos y/o privados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, en mercados locales e internacionales, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Asesoramiento en la coformación de Portfolios de inversión. Administraciones de carteras de productos financieros. 3) Seguros en General. 4) Sistemas de computación. A tales fines la sociedad tendrá todas las facultades lícitas y que no estén prohibidas por este estatuto, tendientes al cumplimiento de su objeto. Capital Social: $ 12.000 rep. por 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u. directorio: de 1 a 7 por un ejercicio. Representación Legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura. Presidente: Ricardo Claudio Dinger: Vicepresidente Jorge Daniel Marino; Director Ernesto Szeftel, Director Suplente Miguel Errecart. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede Social: Gorriti 4747, PB. "A" Cap. Fed.

La Escribana
Nº 71.945

MEDICINA INTEGRAL PRIVADA SOCIEDAD ANONIMA (M.I.P.S.A.)

Avisa que por Escrituras del 19/11/93 se protocolizó el acta del 15/11/93 en la que se resolvió aumentar el capital de $ 10.- y prescindir de la sindicatura reformando los artículos 4º y 7º del Estatuto Social.

La Autorizada
Nº 40.778

MICROSEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. 352 del 17/12/93 Reg. 734; María Esperanza Sofía Fernández, arg., viuda, 10/3/25, LC 3.166.246, comerc., Av. Corrientes 465, 11º Cap. Fed.; Alejandra Marisa Cardoso, arg., cas., comerc. DNI 14.477.358, 26/5/61, W.H. de Tata 4635, Caseros, Prov. Bs. As. y María Nélida Migueliz, arg., solt., comerc., DNI. 5.625.020, 2/7/47, Aguirre 136, 6º A Cap. Fed. 2) "MICROSEL S. A.". 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: a) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. b) Diseño, distribución, compra, venta, exportación e importación, locación, consignación y distribución de formularios destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación, como así también, de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos destinados al procesamiento electrónico o mecánico de datos. d) Al análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; al asesoramiento por si o por terceros relacionados con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante; Al dictado de cursos de capacitación en informática y la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los elementos enumerados. e) Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, intermediaciones, gestiones de negocios o mandatos de firmas ya sea de sociedades nacionales o extranjeras con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídicas para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidas por las disposiciones legales o estatutarias. 5) Cap. social: $ 12.000 representado por 12.000 acc. de $ 1 v/n c/u. 6) Cierre del ejercicio: 31/12/de c/año. 7) Sede social: Av. Corrientes 465, 11º Cap. Fed. 8) Directorio: Presidente: María Esperanza Sofía Fernández. Vicepresidente: Alejandra María Cardoso. Director suplente: María Nélida Migueliz.

El Escribano Nacional
Nº 71.884

1230

SOCIEDAD ANONIMA

1) Iván Savin, nació 16/6/1938, casado, argentino, comerciante, LE 4.520.933, domicilio Arcos 1641, 25º, Cap. Federal y Nelly Loreley Fabro, argentina, nació 27/2/1968, soltera, empleada, DNI 18.717.002, Córdoba 2773, 4º "E", Cap. Federal. 2) 20/12/1993. 3) "1230 S. A.". 4) Maipú 1230, 7º "A", Cap. Federal. 5) Comercialización de artículos de perfumería y cosmética y artículos para regalo. Importación y exportación de materias primas y manufacturados. Compra, venta, administración e intermediación de inmuebles. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 2 a 5 titulares por 3 ejercicios Presidente: Iván Savin. Director suplente: Nelly Loreley Fabro. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 71.926

MOLDPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 771 del 10/12/93. Esc. Francisco J. Puiggari, titular del Reg. 453. 2) "MOLDPLAST S. A."; 3) Socios: Jorge Alvaro Nunziata, arg. casado, comerciante, nac. el 21/1/42, DNI. 4.583.878, dom. Alvear 2147, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. y Alvaro César Martinelli, arg. casado, comerciante, nac. el 10/9/58, DNI. 12.771.575, domicilio: Los Patos 2078, Hurlingham, Pcia. Bs. As.; 4) Sede social: Blanco Encalada 5055, piso 4o. Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La industria plástica: fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, como así también la elaboración, fabricación e impresión de envases

y materiales para los mismos; b) Recuperación de materiales termoplásticos a partir de rezagos plásticos provenientes de residuos domiciliarios y desechos industriales; transformación de materiales termoplásticos provenientes de procesos petroquímicos (poliestireno, polietileno, poliolefinas, poliamidas, poliuretanos, compuestos acrílicos, acetales, policarbonatos y afines), a través de los sistemas de moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío, expandido y otros sistemas y métodos similares; la fabricación de productos plásticos usando como materias primas el recuperado; c) La importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella, y máquinas que se utilicen para la industria plástica; su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Duración: 99 años; 7) Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho 1 voto c/u. y de $ 1 v/n. c/u.; 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente indistintamente; Fiscalización: a cargo de los accionistas prescindiendo de Sindicatura; 9) Ejercicio social: 31/12; 10) Directorio: Presidente y Director Unico: Jorge Alvaro Nunziata; Director suplente: Alvaro César Martinelli.

El Escribano
Nº 71.940

MOTOMENSAJES OLIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución 25-10-93 se amplió el objeto social, modificándose el art. 4to.: "... a) Tramitaciones en general, gestiones mandatos y servicios de cadetería; y b) admitir, transportar y entregar correspondencia postal.

La Autorizada
Nº 71.894

NATURBEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Lorenzo Sinso, 34 años, cas., DNI: 12.588.408, domic. Viel 276, piso 8º "B", Cap. Fed.; Liliana Beatriz Huissmann, divorc., 30 años, DNI: 16.488.069, domic. Obligado 1670, Bella Vista, Prov. Bs. As.; Marcos Daniel Manias, soltero, 27 años, D.N.I.: 18.171.512, domic. Arenales 3209, Florida, Prov. Bs. As.; todos arg. y comerc. 2) "NATURBEL S. A.". 3) Santa Fe 3242, 8º "B", Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Obj: por cuenta propia y/o con terceros: compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmética, artículos de tocador, perfumería, artículos de juguetería, librería, bijouterie, artículos de novedad, regalos, adornos, souvenirs, lencería, extracosméticos y la elaboración en escala industrial de productos químicos y/o cosméticos. 6) $ 12.000. 7) Directorio: 1 a cinco titulares, 3 ejerc., Presidente: Marcos Daniel Manias; Vice: Ricardo Lorenzo Sinso; Direct. Supl.: Liliana Beatriz Huissmann. 8) Prescinde sindicatura (art. 284 Ley 19.550). 9) 31 de diciembre. 10) Esc. 186 del 15/12/93, ante Escrib., Cap. Fed. María Teresa Guerchi, Fº 634 del registro 571 de su adscripción.

La Apoderada
Nº 71.937

ON SHORE

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. Pública del 27/12/93 escrib. Beatriz Norma Hid se constituyó "ON SHORE S. A.". Socios: Jamil Tabet, argentino, soltero, nacido el 24 de diciembre de 1953 DNI 16.477.922, empresario domiciliado en Gaspar Campos 1752, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Josefina Kanawati, egipcia, viuda, nacida el 12 de febrero de 1919, con DNI 92.113.753, empresaria, domiciliada en Lavalle 662 piso 10º, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: El ejercicio de representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; la importación y exportación de productos y bienes manufacturados o en su faz primaria y su posterior comercialización en el mercado interno; la realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, relacionados con el objeto social, excepto las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera concurso público; la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo cementerios privados y parques industriales. Para cumplir sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, mejoras, administración alquileres y explotación de inmuebles, ya sean urbanos o rurales. Duración 99 años. Capital social $ 27.000. Cierre ejerc. 30 de noviembre de cada año. Administración: A cargo del directorio con mínimo de uno máximo cinco miembros que fija la asamblea por dos períodos. Presidente Jamil Tabet Direc. Suplente Gladys Guillermina Pelz, se prescinde de la sindicatura. Sede social Av. del Libertador General San Martín 6156, Capital Federal.

La Escribana
Nº 71.936

PAPELERA SAN JORGE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. del 29-11-93, protocolizada por Esc. Nº 203 del 20-12-03, los accionistas de la sociedad resolvieron reformar los arts. 1º, 8º y 11º de los Estatutos sociales, quedando redactados de la siguiente forma: Artículo 1º: La sociedad se denomina "PAPELERA SAN JORGE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Artículo 8º: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por 1 a 9 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporan al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección por Asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por la mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar a un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Artículo 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme con lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quede comprendida dentro del art. 299 de la Ley 19.550, anualmente la asamblea deberá designar a un síndico titular y suplente.

El Autorizado
Nº 71.844

PLANET SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 15-12-1993. Vicente León Salvati, nacido el 19-12-1951, Contador Público, DNI. 10.116.170, arg., casado, domiciliado en Panamá 4985, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. y Jorge Daniel Pinola, nacido el 21-8-1959, Analista de Sistemas, DNI. 13.465.222, arg., casado, domiciliado en Beauchef 1740, P.B. "D", Capital. 1º) Denominación: "PLANET SYSTEMS S. A." y tiene su domicilio legal en jurisd. de la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados desde la fecha de su insc. registral. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación, distribución, importación, representación, exportación y venta por mayor y menor de equipos, programas e insumos de computación; equipos, programas de insumos de telefonía y telecomunicaciones; equipos electrónicos diversos para utilización en empresas y en hogares; productos varios existentes o a crearse afines con la computación y las comunicaciones; libros, revistas, videos y publicaciones varias sobre temas de computación y afines. También tendrá por objeto la prestación de servicios de: computación, implementación de equipos y programas, asesoramiento en informática, mantenimiento y reparación de equipos y programas, desarrollo de programas de computación y otros servicios afines. 4º) Capital: $ 12.000. 9º) Prescinde de la Sindicatura. 11º) Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. Presidente: Vicente León Salvati; Vicepresidente: Patricia Marta D'Andrea, nacida el 2-10-1961 DNI. 14.735.980, arg., cte., casada, domiciliada en Beachef 1740, P.B. "D" Capital. Directores suplentes: Jorge Daniel Pinola y María Cristina Tavric, nacida el 26-4-1950, LC. 6.362.371, arg., cte., casada, domiciliada en Panamá 4985, Lomas del Mirador. Sede social: Beachef 1740, P.B. "D", Capital.

La Autorizada
Nº 71.878

PRESTACIONES GASTRONOMICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 23-12-93, Fº 470 del Registro Notarial 419 de Capital, Esc. A. M. Lucasovsky. 1) Socios: Rubén Héctor Neira, argentino, casado con L.E. 4.549.221, nac. 29-5-46, comerciante, dcilio. en San José de Calasanz 736, Capital, Juan Carlos Parylak, argentino, casado, con DNI. Nº 8.591.585, nac. 5-5-51, comerciante, dcilio. en José León Suárez 1851, Capital, y Andrés Rolando Budukiewicz, argentino, casado, con DNI. Nº 12.969.198, nac. 12-4-57, dcilio en Fray Justo Sarmiento 2263, Olivos, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: "PRESTACIONES GASTRONOMICAS S. A."; 3) Domicilio legal: José León Suárez 1851, Capital. 4) Duración: cinco años desde inscripción en el Registro Público Comercio. 5) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 c/u. 6) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, cervecería, sandwichería, cafetería, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; b) compra y venta, arrendamiento, representación, consignación y distribución de toda clase de máquinas relacionadas con el rubro precedente, así como de los implementos, materiales, herramientas y útiles relacionados con los mismos; c) Importación y exportación y d) Financiera: Mediante la realización de toda clase de actividades financieras dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes; la compra y venta de títulos públicos y privados, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo, el otorgamiento de préstamos, la participación en empresas creadas o a crearse ya sean mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; y la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro, o divisas en depósitos bancarios de cualquier tipo. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, así como a ofrecer los avales y/o garantías que la índole de la operación requiera. 7) Representación y uso de la firma social: corresponde a dos directores titulares en forma conjunta. 8) Cierre de balance: 30 de noviembre. 9) Directorio: entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio. Sin sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Andrés Rolando Budukiewicz, Vice-presidente: Juan Carlos Parylak, Director titular: Rubén Héctor Neira, Director suplente: Stella Maris Quattromano.

Nº 71.841

RAGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Martín Kostelec, 33 años, soltero, Lic. en Administración, DNI 14.508.226, domicilio Alem 1557, Caseiar; Gabriel Delfor Boccanera, 32 años, casado, Lic. en Economía, DNI 14.386.835, domicilio Sarmiento 4270 1º "11"; Atilio Benjamín Ferraro, 53 años, casado, comerciante, LE 4.889.536, domicilio Larrea 933 6º "A"; Roberto Daniel Chindamo, 32 años, DNI 14.585.190, casado, comerciante, domicilio Entre Ríos 1808 8vo "H" Mar del Plata; argentinos; 2) "RAGA S. A.". 3) Escrit. del 20/12/93. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) I) Importación y/o exportación de todo tipo de bienes; II) Explotación agrícola, ganadera forestal y mineral. III) Fabricación, comercialización franchising de productos y subproductos, agrícolas, ganaderos, forestales o mineros. 7) $ 32.000. 8) Directorio de 3 a 5 miembros por 2 ej. Presidente: Andrés Martín Kostelec. Vicepresidente: Atilio Benjamín Ferraro. Directores: Titular: Marcelo Ernesto Trohavcic. Suplente: Gabriel Delfor Boccanera. Prescinde de sindicatura según art. 284 ley 19.550. 9) Por el presidente o vicepresidente según el caso. 10) 31/12 de c/año.

La Abogada
Nº 71.885

ROCATOP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30/9/93 pasada a Escritura Pública No. 361 del 29/10/93 se dispuso el aumento de capital, emisión y canje de acciones y reforma del art. 4, 5 y 8. El capital se eleva de $ 20.000 a la suma de $ 200.000 siendo dicho aumento de $ 180.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento, y se realiza el canje de las acciones actualmente en circulación. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 200.000, representados por acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos por acción, divididas en 20.000 acciones de $ 10 c/u. Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho de uno a cinco votos y un valor de $ 10 cada acción. Octavo: En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de $ 1000 o su equivalente en títulos o valores oficiales.

La Autorizada
Nº 40.807

SALOJA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital, Ampliación de Objeto y Reforma: Escritura Nº 367 del 13-12-93 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27-7-93. Los accionistas de "SALOJA S. A." resolvieron ampliar el objeto social, aumentar el capital de $ 0,006 a $ 50.000 y reformar los artículos tercero, cuarto y quinto así: 3º) a) Explotación comercial de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, televisivos y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, representaciones cinematográficas, explotación de derechos para films, videos, televisión abierta, cable y satelital, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. b) la fabricación, industrialización, elaboración, armado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos, artículos, materias primas, materiales, mercaderías, equipos y aparatos de óptica, fotografía, anteojos, armazones, elementos u equipos de agua para consumo humano, potabilizadores y elementos de irrigación. c) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. 4º) Capital: $ 50.000.

La Autorizada
Nº 71.819

SERVICIOS CAPILLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Alberto Scilingo, arg., casado, nacido 17/1/61, comerciante, DNI. 14.461.329, José M. Paz 1630, San Miguel, Pr. Bs. As.; Eduardo Benito Tedesco, arg., casado, nacido 23/7/43, empleado, L.E. 4.590.938, José M. Paz 1549, San Miguel, Pr. Bs. As.; Horacio Domingo Valinoti, arg., casado, nacido 20/6/32, empresario, L.E. 4.250.302, Chacabuco 3746, Olivos, Pr. Bs. As.; y Alberto Héctor Cid Castelauni, arg., casado, nacido 18/1/60, médico, DNI. 13.264.353, Adolfo Alsina 32, José C. Paz, Pr. Bs. As. 2) 1º/12/93. 4) Chacabuco 1041, p. 1º "9", Cap. 5) Comercialización de combustibles líquidos y gaseosos; explotación de estaciones de servicio en todas sus modalidades y rubros anexos o afines, confiterías, snack bar, etc. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Corresponde al presidente y/o al vicepr., indistintamente. 10) 30/11/de cada año. Directorio: Presidente: Daniel Alberto Scilingo; Vicepr.: Eduardo Benito Tedesco; Director Tit.: Horacio Domingo Valinoti; Director supl: Alberto Héctor Cid Castelauni.

El Autorizado
Nº 71.870

SILESTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 29/11/93, pasada al folio 911 ante M. A. Craviotto de Guthmann, Titular del Reg. 219 de Cap. Fed. SILESTRA S. A. modificó artículo cuarto y quinto del Estatuto Social, a saber: Artículo Cuarto: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación de concesiones de uso de bienes para propaganda comercial en la vía pública otorgadas por la Municipalidad, y/o cualquier otro ente nacional provincial o privado. La importación y exportación de derechos, marcas, patentes, uso de licencias, materias primas o cualquier otro elemento relacionado con la construcción civil, mecánica, electromecánica, electrónica y de arquitectura. Constructora: Para la construcción de cualquier tipo de obra de ingeniería civil, mecánica, electromecánica, electrónica y de arquitectura de carácter público y privado. Industrial: Para la producción, elaboración, fabricación de todos los materiales productos elementos, artefactos y sus partes destinados a las obras civiles, mecánicas, electromecánicas, electrónicas y de arquitectura. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de Pesos 1.312.000 y está representado por 1.312.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una. La Asamblea Ordinaria podrá aumentar el capital social dentro del

quíntuplo de acuerdo a lo autorizado por el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública".

La Autorizada
Nº 71.898

SINTERCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 29/11/93: 1) Por asambleas de fechas 31/8/93 y 26/11/93 se ha resuelto el Aumento del Capital, quedando el mismo elevado a la suma de $ 30.000; 2) Se modifica el Art. 4º de los Estatutos Sociales.

El Autorizado
Nº 40.791

SOLARI S. A. DE INVERSIONES

Hace saber por un día que que por Asamblea del 31/12/92 y Escritura del 13/12/93 se resolvió aumentar el capital social y reformar Art. 4: Capital $ 732.483 representado por acciones de $ VAN c/u.

El Apoderado
Nº 71.813

TECNO MAK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Tuba Freda Boianyu, arg., viuda, 73 años, comerciante, C.I.: 4.434.772, Juan D. Perón 2569, Victoria, Pcia. de Bs. As. y Marina Albana Kessler, arg., 21 años, comerciante, soltera, C.I.: 11.046.714, Av. del Libertador 3820, 4º piso, Cap. Fed. 2) Escrit. Nº 1.103 Fº 3156 del 13-12-93. 3) TECNO MAK S. A. 4) Av. Corrientes 423, 6º piso Of. 20 Cap. Fed. 5) Consultora: Mediante la contratación de cualquier naturaleza lícita de personas, entidades, gobiernos, municipalidades o empresas del país o extranjeros, para la prestación de servicios profesionales de ingeniería técnica, civil, química, eléctrica, mecánica, hidráulica, sanitaria, metalúrgica y otras; económicos, de estudios, planeamientos, proyectos, entretenimientos, puestas en marcha, administración, ampliación y desarrollo, de factibilidad, mercado, costos, de arquitectura, de normalización y control de normas, de investigación técnica o científica, especialmente todo lo relacionado con la química y petroquímica, la elaboración y producción de resinas sintéticas, materiales plásticos y su transformación o manufacturas, y cualquier otra prestación de servicios profesionales no mencionados en la enunciación precedente, que no es limitativa. Industriales: Mediante la explotación, fabricación, industrialización, elaboración y/o manufactura de materiales y productos plásticos, sintéticos, químicos, petroquímicos, metalúrgicos, maquinarias, herramientas, repuestos y todo producto relacionado directamente o indirectamente con los productos citados. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra venta, cesión, explotación, comercialización y distribución de toda clase de bienes muebles, semovientes, máquinas, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos, subproductos y bienes de toda índole, nacionales y/o extranjeros. De Mandatos: Mediante la realización y atención de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, patentes y licencias y administración de bienes y empresas en general. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros titulares, con igual número de suplentes, por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Mario Kessler, arg., 53 años, ingeniero, casado, C.I.: 4.434.773, Av. del Libertador 3820, Piso 4º, Cap. Fed. Director Suplente: Alejandro Daniel Langlois. 9) Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 31/10 de c/año.

El Autorizado
Nº 71.909

THAMES 2110

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 229 del 8-9-93 fo. 760 del Reg. 844 C.F.; Beatriz Escudero, arg., divorciada, 16-3-92, DNI 4.422.240, domc. Juan María Gutierrez 3975, 6 piso sexto y Alicia Eva Lelczuk, arg., casada, 27-3-51, DNI. 10.130.653, domc. Berutti 3657, 4to. "A" C.F., constituyeron "THAMES 2110 S. A.". Plazo: 5 años. Objeto: adquirir y edificar sobre el lote de terreno sito en la calle Thames 2110 esquina Guatemala un edificio de departamentos para enajenarlos bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios. Capital de $ 12.000 Dirección y administración: directorio 1 a 2 titulares. Duración: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31-8. Directorio: Presidente Alicia Eva Lelczuk. Director Suplente: Beatriz Escudero. Domicilio: Cabello 3791, P.B. Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 71.949

TOTAL ADVENTURE

SOCIEDAD ANONIMA

Irene Liliana Sternberg, argentina, nacida 27/8/59, D.N.I. 13.798.180, divorciada, docente; Ricardo Sternberg, argentino, nacido el 30/8/57, divorciado, D.N.I. 13.180.590, comerciante; domiciliado en Reynoso 588 de Don Torcuato Bs. As. 2) fecha: 22-12-93. 3) TOTAL ADVENTURE SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. de Mayo 981 5º of. 511 Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República la promoción, organización y ejecución de eventos de recreación y esparcimiento, mediante el alquiler de vehículos tales como motos de nieve, motos de agua, karting, motos de calle, triciclos y afines. Podrá comprar vender importar y exportar estos vehículos y sus accesorios y todos aquellos bienes que hagan al efectivo cumplimiento de su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000 representado por 12000 acciones de $ 1 cada una. 8) directorio de 2 a 6 que duran 3 ejercicios. 9) a cargo del presidente. 10) 31-12 de cada año. Pres. Sternberg Irene Liliana. Vice. Sternberg Ricardo. Suplente. Sternberg Mario.

La Escribana
Nº 71.963

VALENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 20/12/93. Reg. 898 Cap. Fed. 1) "VALENTE S. A.". 2) Miranda Josette María Valente, francesa, soltera, nac. 18/9/34, C.I. 3.378.868, comerciante, domic. Arenales 3800, 4º "D", Cap. Fed.; Gerardo Antonio Farga, arg., soltero, nac. 21/2/70, D.N.I. 21.464.869, comerciante, domic. Gaceta de Buenos Aires 4185, Ciudadela, Prov. Bs. As., y Héctor Luis Fernández, arg., casado, nac. 28/6/48, L.E. 4.753.384, comerciante, domic. Valentín Alsina 4548, de José C. Paz Prov. Bs. As.. 3) Azcuénaga 10, 1º "2", Cap. Fed. 4) Objeto: a) Industrial: elaboración de galletitas, bizcochos, golosinas, chocolates y toda clase de productos alimenticios de los rubros panificación, confitería y fideería. b) Comercial: compra, venta, distribución, fraccionamiento, transporte, importación y exportación de todo lo referido en el inciso a), así como también de pasas de uvas, frutas secas, vinos, conservas y productos análogos que directa o indirectamente se relacionen con la alimentación. Explotación y uso de marcas de fábrica, procesos industriales y otros derechos industriales propios y/o ajenos. Representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 c/u y 1 voto por acción. 7) Directorio de 1 a 7 por dos años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Miranda Josette María Valente. Director Suplente: Gerardo Antonio Farga. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

La Escribana
Nº 71.929

VILECO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura No. 673, del 25/11/93, ante el escribano Francisco J. Puiggari, titular del Reg. Notarial 453, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea Extraordinaria de accionistas del 30/6/93, que resolvió: elevar el capital social de $ 0,01 a $ 80.000 y modificar el artículo cuarto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de ochenta mil pesos, representado por ochenta mil acciones ordinarias al portador, de un peso valor nominal cada acción y de un voto por acción. el capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del citado artículo".

El Escribano
Nº 71.942

ZANHUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22/12/93. Socios: Marcelo Carlos Zanuzzi, argentino, nacido el 21/3/1969, DNI 20.812.199, soltero, Monroe 817, Boulogne, San Isidro, comerciante; Juan Manuel Urtubey, argentino, nacido el 6/9/1969, DNI 20.707.009, casado, Juncal 1875, Cap. Fed., abogado; Diego Bosch Ibarguren, argentino, nacido el 13/11/1963, DNI 16.824.268, casado, Rivarola 140, primer piso, depto. "A", Cap. Fed., abogado. Denominación: "ZANHUR S. A.". Duración 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, a la cría de caballos pura sangre de carrera y a la organización de haras, pudiendo realizar al efecto las siguientes actividades: I) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de caballos pura sangre de carrera o cualquier otra raza, y de semovientes en general, mercaderías y productos de toda clase, patentes de invención, y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas y/o a elaborarse, distribuciones, representaciones, comisiones y consignaciones. II) Servicios: Mediante la prestación de servicios sobre asesoramientos de organización de haras y cría de caballos pura sangre de carrera, de equipamiento y demás elementos necesarios a ese fin. Podrá también comprar y vender bienes inmuebles y arrendarlos y locarlos en su caso, realizando también sin limitación alguna, cualquier otro acto u operación lícitos, vinculados a la actividad de la sociedad, comprendidas en la enumeración precedente. Asimismo tendrá plena capacidad legal conforme a las leyes vigentes, pudiendo cumplir, realizar u otorgar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de las finalidades de la sociedad. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio entre mínimo de 1 y máximo de 5 miembros por tres ejercicios. Mientras se prescinda de sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/3 de cada año. Domicilio social: Talcahuano 736, segundo piso, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Marcelo Zanuzzi, Vicepresidente: Juan Manuel Urtubey, Director Suplente: Diego Bosch Ibarguren.

La Escribana
Nº 71.832

ZONDA EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

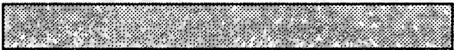
Constitución por escritura pública nº 61 (9-12-1993). Socios: Ricardo José Sanjurjo, 42 años, DNI 10.248.384, domicilio: Avenida del Libertador 5500; Horacio Hugo Laurens, 48 años, LE 4.515.215, domicilio: Avenida del Libertador 5500; Alfredo José Sanjurjo, 28 años, DNI 17.605.217, domicilio: Avenida Callao 1358, 3º piso; María Virginia Michelin de Sanjurjo, 41 años, DNI 10.306.989, domicilio: Avenida del Libertador 5500; Adriana Hilda Sanjurjo de Laurens, 43 años, LC 6.254.873, domicilio: Avenida del Libertador 5500; Silvia Lucía Coradini de Sanjurjo, 24 años, DNI 20.568.891, domicilio: Avenida Callao 1358, 2º piso; todos argentinos, casados, comerciantes, vecinos de Capital Federal. Denominación: ZONDA EXPRESS S. A. Domicilio: Viamonte 2146, 3º. Capital. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: por sí, por cuenta de terceros o asociada con terceros: Servicios postales, de comunicación y transporte: pudiendo desarrollar actividades para la admisión, clasificación, doblado, ensobrado, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, y encomiendas, dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, servicios de courrier, transporte de cargas generales vía terrestre, aérea y/o marítima, y además realizar todo otro servicio de comunicación, pudiendo desarrollar en el país y/o en el extranjero, actividades de importaciones, exportaciones, ejecutar toda clase de mandatos, gestiones de negocios, administración de bienes en general, gestiones de créditos, cobranzas, por cuenta y orden de terceros, y en general, la prestación de servicios. Capital: Pesos 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, al portador, 1 peso valor nominal c/u: Suscripción: 2.000 acciones ordinarias, al portador, c/u de los socios componentes. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 9 miembros. Mandato: 3 años. Presidente: Ricardo José Sanjurjo. Vicepresidente: Horacio Hugo Laurens. Director Titular: Alfredo José Sanjurjo. Directores Suplentes: María Virginia Michelin de Sanjurjo. Adriana Hilda Sanjurjo de Laurens. Silvia Lucía Coradini de Sanjurjo. Representación legal: Presidente o dos directores, en forma conjunta. Sindicatura: se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

La Apoderada
Nº 71.916





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA



AGENCIA HIPICA LA TABLADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por Instrumento Privado del 16/12/1993 Juan Bautista Aguilar, vende, cede y transfiere a favor de Próspero Vitale, la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad, o sea 33.330, cuotas de valor nominal Australes 10 cada una (hoy pesos convertibles 0.001 cada una). El precio de venta cesión y transferencia asciende a la suma de pesos veinte mil, íntegramente abonados por el cesionario al cedente en este acto, en dinero efectivo y a su entera satisfacción, según declaran, sirviendo este instrumento de suficiente recibo y carta de pago en forma. Renunciando el Sr. Juan Bautista Aguilar a su cargo de Gerente de la sociedad. Artículo Tercero: El Capital es de Pesos Cincuenta: Designan Gerentes: A los socios Adolfo Negri y Próspero Vitale.

La Autorizada
Nº 71.876

ALFA-C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 192 del 4/12/93, al Fo. 749 del Reg. 1537 de la Capital Federal, Marcelo Pablo Taboada, cede 36 cuotas a Miguel Angel Corral, D. N. I. 4.552.434, argentino, nacido el 6/9/1946, comerciante, domiciliado en Zenavilla 828, Ezeiza, provincia de Buenos Aires, por el precio de $ 3.600.- y coloca cesionario en su mismo grado y lugar de prelación.

El Escribano
Nº 71.931

AL-FRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Alfonso Recio, 48 años, Pedro Goyena 935, San Isidro, Pr. Bs. As., L. E. 5.215.353 y Rafael Francisco Dentone, 43 años, Virrey Avilés, 2761, 1º "B", Cap., L. E. 8.406.367, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) 3/12/1993. 4) Av. Elcano 3325, Cap. 5) Construcción, instalación, equipamiento, explotación, administración de estaciones de servicio, lavaderos, bares, confiterías, tiendas de accesorios y establecimientos comerciales afines. 6) 30 años desde la inscripción. 7) $ 3.000.- 8) Los dos socios como gerentes, individualmente. 10) 30/11 de cada año.

El Autorizado
Nº 71.871

ALTBAUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21-12-93. Con efecto retroactivo del 1-9-93, Leonardo Daniel Altbaum y Nora Corina Altbaum de Talon, con el consentimiento de María Inés Talon, en representación mediante Poder que acredita, del cónyuge de la cedente, ceden a sus consocios Luis Natalio Altbaum y Rosa Ravich de Altbaum, sus 50 cuotas en partes iguales por la suma total de $ 200, colocan a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación, se desvinculan de la sociedad y hacen expresa renuncia al cargo de gerente. Los actuales socios, con efecto retroactivo al 1-9-93, aumentan el capital a la suma de $ 5.000.- Adm.: Gerentes: los socios en forma indistinta, por tiempo indeterminado.

El Apoderado
Nº 40.721

AMBULANCIA SUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Antonio Pronesti, 36 años, DNI. 13.464.015, Alberto Daniel Salerno, 55 años, DNI. 4.287.156, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Tucumán 2084, 5, A, Cap. 2) Escrit. del 19/12/93. 3) AMBULANCIA SUE S. R. L. 4) Tucumán 2084, 5, A, Cap. 5) a) Asistencia médica domiciliaria. b) Servicios complementarios en las especialidades de radiología, cardiología, exámenes de laboratorios, enfermería y otras actividades factibles de ser realizadas en domicilios. c) Traslado en domicilio y unidades de terapia intensiva móviles. d) Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos. e) Prestación de servicios médicos de emergencia, consultorios internos y/o externos. f) Hacer convenios con otras entidades médicas en relación al objeto de la sociedad. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 2.000.- dividido en cuotas de $ 1 VAN. c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de los gerentes, socio o no, en forma individual e indistinta por 30 ejercicios. 10) 30/6 de c/año. Gtes.: José Antonio Pronesti y Alberto Daniel Salerno.

El Apoderado
Nº 71.811

A-MO MULSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 21-12-93, modificó su Contrato en virtud de que el socio Kwang Moon No, cedió la totalidad de las 18 cuotas que tenía la Sociedad, a favor del señor Dai O. Bai. Precio de la cesión $ 180. Por ello se procedió a dar nueva redacción al artículo 4º del Contrato Social. Asimismo y por razones particulares el socio Chang Lim Cho, renunció al cargo de Gerente, designándose en su reemplazo a los socios Sun Son Kwon y a Dai O. Bai, quienes tendrán la Administración; Representación y Uso de la Firma Social, en forma individual e Indistinta.

La Apoderada
Nº 71.803

ARQ SISTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Eduardo Markus, argentino, 47 años, nacido el 30-10-46, casado, empresario, Beruti 4630, 1º A, Cap. Fed., DNI. 7.591.353. 2) Hugo Daniel Díaz, argentino, 28 años, nacido el 9-3-65, casado, empresario. Concordia 3458, 4º B, Cap. Fed., DNI. 16.674.976. 3) Leonardo Jorge Sziller, argentino, 46 años, nacido el 3-8-47, divorciado, empresario, Paraná 1002 5º B Cap. Fed. LC. 7.608.559. 4) 23-12-93. 5) ARQ SISTEM S. R. L. 6) Corrientes 6365 Cap. Fed. 7) Actividades: a) Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles. Proposición de esquemas y asesoramiento en las actividades mencionadas. Construcción, reparación, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios de todo tipo. b) Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, importación, representación, comisión, mandato y comercialización de: equipos y/o materiales y/o elementos y/o maquinarias y/o herramientas referidos a la construcción, ya sea de bienes inmuebles como de bienes muebles. Fabricación, comercialización, depósito y promoción de equipos eléctricos, electrónicos, máquinas y/o elementos y/o accesorios y/o repuestos relacionados a la actividad desarrollada por la presente sociedad, sean ellos nacionales o importados, de propiedad de la soc. o de terceros. Prestación de servicios y/o asesoramiento en todo aquello referente a la materia que conforma el presente objeto social. Provisión, instalación, mantenimiento y reparación de todos aquellos elementos y/o accesorios afines a la actividad de la presente sociedad. c) Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. d) Licitatorias: Participación en aquellas licitaciones de carácter público o privado, que se realicen en el país o en el extranjero, en las que la presente sociedad pueda presentarse en virtud de su objeto específico. e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo celebrar y ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionadas con su objeto. 8) 99 años. 9) $ 10.000.- 10) Administración y representación legal: socios Gerentes designados en el contrato por tres ejercicios. 11) Se designó Gerentes a: Eduardo Markus, Hugo Daniel Díaz y Leonardo Jorge Sziller. 12) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 40.707

AVALOS 2181

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esteban Carlos Kaplanian, comerciante, 44 años, C. I. P. F. Nº 6.147.208 y Rubén Eduardo Kodjaian, comerciante, 51 años, LE. Nº 4.397.485, ambos argentinos, casados y domiciliados en Dr. A. Dickman 1150, Cap. 2) Esc. Públ. Nº 730 - Fº 2806 del 22/12/93, Reg. 1481 de Cap. 3) Avalos 2181 S. R. L. 4) Dr. A. Dickman 1150, Cap. 5) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: inversiones o aportes de capital, compra, venta de títulos, acciones, hipotecas y otros derechos reales. 6) 99 años. 7) $ 15.000.- 8) Uno o más gerentes socios o no por tiempo indeterminado. 9) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 40.685

BEST TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. instr. Priv. del 22-12-93 entre Victorio Szakura, arg., casad., empleado, 3-2-38, LE. 6.931.891, Gral. Arredondo 5760, Wilde, Provinc. de Bs. As. y Silvia Beatriz Szakura, arg., solt., estudiante, 26-8-71, DNI. 22.251.071, Gral. Arredondo 5760, Wilde, Provinc. de Bs. As. 1) BEST TRAVEL S. R. L. 2) Tucumán 1506 1ro. 101 Cap. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto: 1) Turismo: La explotación como empresa de turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y/o explotación de hoteles y moteles. Importación y explotación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. 2) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) $ 2.000.-, cuotas 200 $ 10 c/u suscrip. 100 % efect. suscr. 25 %. 50 % cada socio. 6) Repr. ambos socios gerentes. 7) Cierre ej.: 31-12.

La Autorizada
Nº 71.966

BIGMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Braun Campos, nacido el 4-10-1950, DNI. 8.389.787, domiciliado en Alvear 1678, piso 8º A; Daniel José Eduardo Igartúa, nacido el 4-11-1950, DNI. 8.519.532, domiciliado en Avda. Libertador 2050, y Enrique Martínez de Hoz, nacido el 27-3-1952, DNI. 10.203.884, domiciliado en Esmeralda 1320, piso 4º B., todos argentinos, casados, empresarios y de Cap. Fed. 2) Acto privado de fecha 20-12-1993. 3) BIGMAR S. R. L. 4) Independencia 466, piso 16 G, de Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de lubricantes, combustibles, aditivos, filtros, repuestos y accesorios para automotores y máquinas. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo de los tres socios. 9) La representación legal y el uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por dos cualquiera de los socios José Braun Campos, Daniel José Eduardo Igartúa, Enrique Martínez de Hoz. 10) 31 de enero de c/ año.

El Abogado
Nº 40.774

BILLINGHURST 2046

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sara Vázquez de Suárez, 67 años, ama de casa, CI. 2.277.938, Cuenca 1284, Cap., María Elena Caporale, 33 años, empleada, CI 8.588.739, Empedrado 2470, Carlos Alberto Suárez, 30 años, comerciante, CI. 9.305.362, Empedrado 2470, Cap., todos argentinos y casados. 2) Escrit. del 23/12/93. 3) BILLINGHURST 2046 S. R. L. 4) Billinghurst 2046, Cap. 5) La explotación, instalación, arrendamiento de todo tipo de negocios dedicados a bar, confitería, casa de lunch, despacho de bebidas con alcohol y sin alcohol, cervecería, restaurantes y afines. Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes, artículos, mercaderías, bebidas y gaseosas todo ello relacionado con su objeto. 6) 50 años desde su Inscrip. 7) $ 3.000.- representado por cuotas de $ 10 VAN. c/u. 9) La Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por la duración de la sociedad. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Carlos Alberto Suárez.

El Apoderado
Nº 71.911

BILLOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Bonamico, italiano, nacido 22/1/48, C. I. 5.099.767 y Adriana Margarita Paternostro, argentina, nacida 1/4/57, DNI. 13.058.195, ambos casados, comerciantes y domiciliados en Padre Acevedo 3742, Boulogne, Pr. Bs. As. 2) 11/11/93. 4) Av. Corrientes 1145, 8º "78", Cap. 5) Compra-venta al por mayor y menor, importación y/o exportación, distribución, comercialización e industrialización de prendas de vestir, como así también todas las materias primas necesarias al objeto social. 6) 20 años desde la inscripción. 7) $ 4.000.- 8) Los 2 socios como gerentes, con actuación y firma individual. 10) 31/7 de cada año.

El Autorizado
Nº 71.872

CABALLITO TONING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber que el día 23 de noviembre de 1993, los señores: Carlos Roberto Tarica, José Luis Tarica y Carlos Antonio González, cedieron y transfirieron a los señores Jorge Osvaldo Santana, argentino, kinesiólogo, nacido el 07/02/93, casado, L.E. 4.537.231 y Susana Alicia Lafuente, argentina, docente, nacida el 23/10/42, casada, D.N.I. 4.497.494, ambos domiciliados en la calle Mariano Acosta 927 de Capital Federal; las Tres Mil (3.000) cuotas que tienen y le corresponden en la sociedad "CABALLITO TONING S.R.L.", con domicilio en esta ciudad, inscripta en la I.G.J. el 03/04/92, bajo el Nº 21.551, del Libro 95, tomo de S.R.L. Las cuotas son adquiridas en la proporción de 1500 cuotas para el señor Jorge Osvaldo Santana y 1500 cuotas para la señora Susana Alicia Lafuente, de valor nominal $ 1.- cada una. La cesión se realiza por el precio de Dos dos mil ($ 2.000) en dinero en efectivo, y a su entera satisfacción, otorgándole suficiente recibo y carta de pago, transfiriéndole además todos los derechos que le corresponden o le puedan corresponder en la sociedad de que se trata, y a los cuales renuncian sin limitación a favor de los cesionarios. Concurren al acto a los efectos de otorgar el asentimiento conyugal Alicia Renee García, casada en primeras nupcias con Carlos Roberto Tarica; Raquel Norma Srugo, casada con José Luis Tarica y Alicia Angela Scigliano, casada con Carlos Antonio González. La presente cesión surte efecto a partir del 23 de Noviembre de 1993. En consecuencia quedan como únicos socios y componentes de la sociedad: Jorge Osvaldo Santana y Susana Alicia Lafuente.

La Escribana
Nº 40.704

CELLULAR PHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 24/12/93. Carlos Héctor Cruz, arg. comerc. casado, 7/11/1960, DNI 14.369.477, Alvarez Thomas 3250 Piso 4to. Dto. D. Cap. Fed. Lito Luis O'Dwyer, arg. casado, comerc. 3/8/1938, DNI 4.871.851 Ambrosetti 256 Piso 7 Dto. "A", Capital Federal, Carlos Guillermo Muller, arg. casado, comerc., 8/2/1957 DNI 12.988.103 dom. Edinson 1897, Martínez, Pcia. Bs. As., Oscar Emilio Trentini, arg. casado comerc. 20/10/1940, DNI 4.365.656, dom. Bauness 2172 piso 4to. Dto. C, Cap. Fed. 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Promover, gestionar y concretar la venta de conexiones de telefonía móvil celular. Comercialización y venta de sus componentes antenas y bacterias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del código civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. El capital se fija en $ 5.000- representado por 500 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes individual e indistinta. 31/8. Fiscalización art. 55 ley 19.550. Tucumán 540 Piso 16 Dto. "D" Capital Fed. Gerente Carlos Héctor Cruz.

El Abogado
Nº 71.857

COMPAÑIA ARICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 24/12/93 aumentó el capital de $ 0,001 a $ 1.000 modificándose el art. 4to. de la siguiente forma: Artículo Cuarto: el Capital social será de $ 1.000 dividido en 100 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Asimismo se modificará el art. 5to que quedará redactado así: Artículo Quinto: La administración y la representación legal de la sociedad estarán a cargo de un gerente designado por socio o no. Los gerentes durarán en su cargo un año pero podrán ser reelegidos por períodos sucesivos, sin limitaciones. Las designaciones de gerentes deben ser efectuadas el último día hábil del mes de marzo de cada año, sin embargo, si los socios no procediesen a efectuar dicha designación, el gerente que se encuentre en funciones permanecerá en el cargo hasta ser sustituido. El gerente podrá otorgar poderes a terceros para que representen a la sociedad. El gerente solo podrá obligar a la sociedad respecto de operaciones que se relacionen con el objeto social de esta última y no podrá otorgar fianzas a favor de terceros. El gerente podrá realizar en nombre de la sociedad todos los actos que tiendan al cumplimiento del objeto social, inclusive aquellos respecto de los cuales la legislación exija el otorgamiento de poderes especiales. Asimismo se designa gerente a Jorge Marcelo Prandi, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 12.566.597, nacido el 3/12/56, con domicilio en Schuman 379, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.

El Abogado
Nº 40.806

COMUNIKTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esteban Alberto Busso, de 39 años de edad, comerciante, DNI. 11.236.472, domiciliado en Moreno 391 de Campana, Pcia. Bs. As.; Nancy Elena Marino, de 38 años de edad, comerciante, DNI. 11.809.655, domiciliada en Moreno 391 de Campana, Pcia. de Bs. As., y Héctor Dante Coone, de 38 años de edad, empleado, DNI. 11.499.416, domiciliado en Avda. Santa Fe 3936, piso 6º C. de Cap. Fed., todos argentinos y casados. 2) Escritura de fecha 3/12/1993. 3) COMUNIKTEL S.R.L. 4) Avda. Santa Fe 3936, piso 6º C. de Cap. Fed. 5) La prestación de servicios de telecomunicaciones y radiocomunicaciones, cabina pública, locutorio, servicio de fax, aviso a personas, repetidor comunitario, sistema bidireccional, de transmisiones de mensajes, concentración de enlaces, comercializar, alquilar, rentar, comprar, promocionar, operar en leasing, desarrollar y/o fabricar por cuenta propia y/o de terceros los siguientes productos y servicios: Equipamiento y servicios para telefonía celular, todo tipo de repuestos y accesorios para telefonía celular, radiotelefonía, equipamientos y servicios para comunicaciones, equipamiento y servicios para transmisión de datos. Informática (Software y Hardware), equipamiento y servicios para seguridad electrónica. Importación y/o Exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 10.000.- 8) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios Esteban Alberto Busso y Nancy Elena Marino, en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 40.775

CONGIAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura Nº 41, otorgada el 12/8/1993, ante Reg. Notarial Nº 1575, Cap. Fed.; los socios de "CONGIAM S.R.L.", señores Carlos Eduardo Consonni y Daniel Aníbal Giampietro, cedieron respectivamente 167 y 166 cuotas cada uno, que tienen en dicha sociedad, o sea un total de 333 cuotas, a favor de doña Silvia Mónica Schapira, argentina, nacida el 27/3/1949, casada, docente, C.I. Pol. Federal Nº 6,212.294, domiciliada en calle Monte Líbano Nº 145 de la Ciudad de México, Distrito Federal, República de México, de resultas de cuya cesión, ésta y los anteriores nombrados quedaron como únicos socios componentes de "CONGIAM S.R.L.", en proporciones de 333 cuotas para Carlos Eduardo Consonni; 333 cuotas para Silvia Mónica Schapira y 334 cuotas para Daniel Aníbal Giampietro, respectivamente. Por el mismo acto de escritura fueron ratificados en sus cargos de Gerentes, los Sres. Daniel Aníbal Giampietro y Carlos Eduardo Consonni.

El Autorizado
Nº 71.920

CONSULTORA ADDWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 11/12/93; 1) Rosa Beatriz Nissin, soltera, nac.: 13/10/50, LC 6.430.717, Dom.: Virrey Avilés 3702, Cap.; y Benjamín Daniel Dozetas, casado, nac.: 18/10/54, DNI 11.320.832, Dom.: Gral. Martín de Gainza 805, Cap.; ambos argentinos, comerciantes; 2) 99 años; 3) Florida 868, 4º P.,H, Capital; 4) a) Representaciones comerciales y mandatos; b) Programación y Distribución de sistemas de computación y su comercialización; c) Fabricación, distribución y comercialización de Aparatos electrónicos; d) Exportación e Importación; 5) $ 15.000.-; 6) Administración: a cargo de ambos socios, como Gerentes; Uso de firma: Indistinta; 7) 31/1 de cada año.

El Autorizado
Nº 40.790

CUZZUOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2/12/93; Los socios resuelven: Prolongar el plazo de duración a 45 años; Aumentar el capital social de $ 16.000 a $ 90.000 y en consecuencia se modifican los Arts.: 2do.: Plazo: 45 años a contar desde el 1º/11/1979; 4to.: Capital social: se fija en la suma de $ 90.000.

El Apoderado
Nº 40.720

DISLECAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escrituras nros. 140 y 195 del 23/7/93 y 29/9/93 respectivamente, el Sr. Jorge Alejandro Leko, cede y transfiere al Sr. Diego Leonardo Cartolano, arg., soltero, nac. el 10/7/72, comerciante, D.N.I. 22.824.265, domic. en Galan 2862, El Palomar, Pcia. Bs. As., las 750 cuotas sociales de $ 10 v/n. c/u. que tiene y le corresponde en la sociedad. El cedente renuncia a su calidad de gerente. Los socios resuelven fijar el domicilio legal en Benito Juarez 3936, Capital. Designar gerentes a Pascual Cartolano y Diego Leonardo Cartolano y actuarán de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula quinta del contrato social.

La Apoderada
Nº 71.850

DISTRIBUIDORA LILAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 3 de diciembre de 1993, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Título:

DONDE DICE: LILAS S.R.L.

DEBE DECIR: DISTRIBUIDORA LILAS S.R.L.

Nº 68.989

ENEFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 23/12/93. 1) Socios: Enrique Osvaldo Clemente, DNI 8.443.454, Ruiz Huidobro 3923, P. 16 "B" y Federico Rodriguez Ezcurra, LE 8.362.678, Lavalle 1646, P. 9º, ambos argentinos, casados, comerciantes, de 43 años, vec. Cap. Fed.; 2) Denominación: "ENEFE S.R.L."; 3) Ruiz Huidobro 3923, P.16 "B", Cap. Fed.; 4) Objeto: Producciones publicitarias; compra y venta de espacios publicitarios y medios de comunicación; representaciones y producciones artísticas; organización y producción de programas televisivos y radiales; representación de medios de comunicación gráficos, radiales y televisivos; producciones discográficas; 5) Duración: 10 años; 6) Capital: $ 10.000.-; 7) Administración y Representación: Gerencia: Enrique Osvaldo Clemente y Federico Rodriguez Ezcurra, quienes actuarán indistintamente; 8) Cierre ejercicio: 30 de junio.

La Abogada
Nº 40.874

ESTABLECIMIENTO METALURGICO WEBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Donación de cuotas: Por Instrumento Privado del 8/11/1993 Ernesto Jorge Weber y Cristina Ester Grosso de Weber Donan Ceden y Transfieren a favor de su hija Ruth Silvina Weber Dos Mil Cuotas Sociales que tienen y le corresponden en la Sociedad de Un Mil Cuotas Sociales cada uno de los Cesionarios, equivalentes al Veinte por Ciento del Capital Social. III. La presente Donación se efectúa sin cargo o condición alguna, y reviste carácter de anticipo de la legítima. IV. Que la Donación se efectúa por acuerdo de voluntades en la fecha y a partir de hoy la Cesionaria asume las responsabilidades societarias. Cláusula Cuarta: El Capital es de Pesos 100. Designan Gerentes a Ernesto Jorge Weber, y a Cristina Ester Grosso de Weber, que actuarán con el alcance del Art. 5º del Contrato Social, quienes aceptan los cargos.

La Autorizada
Nº 71.875

ESTABLECIMIENTO TRYAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura del 6/12/93 se resolvió por unanimidad la reconducción de la sociedad por el plazo de Diez Años a partir del 1/4/93 y la modificación de las cláusulas Primera y Tercera del contrato social.

El Escribano
Nº 71.833

EXSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. Socios: Cinthia Solange Dhers. arg. soltera, médica, 8/5/64, D.N.I. 17.232.988, Alicia Beatriz Quintans, arg. casada, odontóloga, 18/7/45, D.N.I. número 5.200.695, todos domiciliados en Nicaragua 4476 - 1º "A" - Cap. Fed. Fecha Constitución: 20/12/93. Denominación: EXSAL S. R. L. domicilio: Nicaragua 4476 - 1º "A" - Cap. Fed. Plazo: 50 años desde inscripción. Objeto: Contrataciones de prestaciones de servicios por sí o asociada, médicas, odontológicas, cobertura ambulatoria, médica odontológica en Consultorios Externos y/o Sanatorios y otras entidades prestacionales, internaciones de baja y mediana complejidad. Laboratorio de Análisis Clínicos, atención domiciliaria, y emergencias, servicio médico laboral, servicios para médicos y médico legal. Capital: $ 1.000 representado en 100 (cien) cuotas sociales de $ 10, de valor nominal cada una y de voto por cuota, suscriptas e integradas en partes iguales de 50 cuotas por cada socio. Integración: 25 % en efectivo. Administración y Representación: a cargo de la S.R.L. ejercida por los dos socios indistintamente, Dras. Dhers Cinthia Solange y Alicia Beatriz Quintans como gerentes. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 71.915

FABRICA ARGENTINA DE MECHEROS L-107

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25/10/91: Se modificó capital a A 300. Ramón Ricardo Rodriguez y Héctor Geordudakis adquirieron cuotas, siendo su tenencia de 100 cuotas cada uno, 1 A cada cuota. 12-2-92. Ricardo Alberto Rodriguez cedió todas sus cuotas a Ramón Ricardo Rodriguez.

La Autorizada
Nº 71.895

FARMERS & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Cecilia Abalo de Saradjian, comerciante, 26 años, DNI nº 18.282.339, domiciliada en Gral. Ferré 1856 - Dto. 1, Lanús, Bs. As. y Ricardo Daniel Altounian, comerciante, 28 años, D.N.I. nº 16.554.315, domiciliado en Av. Montes de Oca 825 - 2º "A", Cap. ambos argentinos y casados. 2) Esc. Públ. nº 253 - Fº 782 del 15/12/93, Reg. 930 de Cap. 3) FARMERS & CO S. R. L. 4) Av. Montes de Oca 721, Cap. 5) Fabricación y venta de indumentaria, calzado, accesorios y afines e importación y exportación de dichos productos y sus materias primas. 6) 36 meses. 7) $ 12.000. 8) Uno o más gerentes socios o no por tiempo indeterminado. 9) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 40.682

FEED BACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 4/11/93 Diego Esteban Castelli, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Fabio Rodriguez Oyola, argentino, 27 años, soltero, comerciante, DNI. 17.694.558, D. Finochietto 1759, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., 100 cuotas y a favor de Fabián Alberto Incutti, 2.400 cuotas. El cedente renuncia al carácter de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Se resuelve aumentar el capital social a la suma de $ 1.000 VAN c/u. Queda designado como único Gerente: Fabián Alberto Incutti.

El Apoderado
Nº 71.812

F.I.L.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar: Constitución: Socios: Anibal Ricardo Morales, argentino, comerciante, nac. 25/10/51, DNI 10.132.425 y Graciela Lucía Mosso, argentina, comerciante, nac. 5/4/53, DNI 10.823.854, casados entre sí en primeras nupcias y domiciliados en Virrey del Pino Nº 2377, 5º B, Cap. Fed. Instrumento de Constitución: 19/11/93. Denominación: F.I.L.I. S. R. L. Sede: Av. Cabildo 1300, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros compraventa y/o distribución mayorista y minorista de artículos de kiosco y explotación de servicio de bar y restaurante. Duración: 5 años. Capital Social: $ 5.000. Administración y Representación Legal: ambos socios, gerentes, en forma indistinta por el término de dos ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 71.907

FLAMAQUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 10-12-1993, la Sra. Dora Martha Valaperta de Gaggero renunció a su cargo de gerente de "FLAMAQUIMICA S. R. L.", en razón de lo cual se modificó el art. 5º del contrato social. Administración: La gerencia y representación de la sociedad estará a cargo del socio Néstor Atilio Gaggero.

El Escribano
Nº 40.776

GARMAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. del 27/10/93 los señores Carlos Miguel García, Pablo Madero, Ricardo Guillermo del Pino, Martín Carlos Crespo y Fernando Soiza Piñeyro cedieron la totalidad de sus cuotas sociales al señor Francisco José González Mazza, arg., médico, 1/4/55, DNI 11.299.783 y Elena María Mackinlay de González Mazza, arg., empresaria, 10/5/57, DNI 13.137.983, ambos casados en primeras nupcias entre sí y domiciliados en Estanislao Diaz 323, San Isidro. Los sres. García y Madero renunciaron al cargo de gerentes, designándose en su reemplazo al señor Francisco José González Mazza y a la señora Elena María Mackinlay de González Mazza, quienes actuarán en forma indistinta. Se modificaron en consecuencia las cláusulas 4 y 5 del Contrato Social.

Nº 71.840

GERONIMO RUSSO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Pública Nº 224 del 18/10/93, pasada por ante la escribana Perez Valle titular del reg. Nº 49 de Tres de Febrero, Gerónimo Russo y Jorge Daniel Angel Russo, únicos socios integrantes de "GERONIMO RUSSO Y CIA. S. R. L.", manifiestan que Ceden, Venden y Transfieren a favor de Laura Elizabeth Russo, 400 (cuatrocientas) cuotas partes del capital social y a favor de Sergio Alejandro Russo, 400 (cuatrocientas) cuotas partes del capital social; en ambos casos, las mismas provienen de las que en mayor cantidad poseen y les corresponden en la sociedad.

El Autorizado
Nº 40.770

GRAFICANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado del 14/12/93. Socios: Luis José Narejko, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/07/53, domic. Dr Britos 1142, Banfield, Bs. As., DNI 10.918.672; Enrique Portas, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/01/44, domic. Moreno 860, Burzaco, Bs. As., LE 7.746.602; Jorge Rodolfo Gutiérrez, argentino, casado, comerciante, nacido el 04/09/54, domic. Albarracin 3631, Lanús Este, Bs. As., DNI 11.331.976; y María Teresa Rita de Alsina, argentina, viuda, comerciante, nacida el 16/01/45, domic. Beauchef 1471, P.B. "2". Cap. Fed., LC 5.017.034. Denominación: GRAFICANDO S.R.L. Domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 20 años, desde la fecha de inscripción. Objeto: Por sí, por intermedio de terceros o asociada a los mismos, la comercialización en todas sus formas y tipos de la fotografía técnico-publicitaria; fotocomposición y artes gráficas en general; armado de dibujos, diagramación de avisos, folletos, publicidad mural, gráfica, radial, televisiva, vial, prestando el servicio para empresas, agencias de publicidad o asociada a las mismas. Compra venta (por mayor y menor), exportación, importación, representación de máquinas y equipos fotocomponedores, pudiendo realizar todos los actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 6.000.-, dividido en 600 cuotas de $ 10.- cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 25 %. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de dos gerentes en forma conjunta, por el término de tres años, reelegibles. Gerentes: Luis José Narejko y Jorge Rodolfo Gutiérrez. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: México 937, P.B., Cap. Fed.

Nº 71.933

GROSMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 15/12/93, folio 2873, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres. Vincenzo Martorello, casado, italiano, de 43 años, comerciante, DNI 92.004.712, domiciliado Guardia Vieja 3998 piso quinto C de Cap. Fed. y Juan Carlos Grosso, casado, argentino, comerciante, de 30 años, DNI 16.491.891, domicilio Mariano Acha 1644 de Cap. Fed. Constituyeron: GROSMAR S.R.L. Duración: 10 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Mariano Acha 1644. Objeto: A la producción, importación, exportación y comercialización de verduras, frutas, y de todo tipo de alimentos perecederos o imperecederos ya sean envasados o no. Capital Social: $ 2000. Administración y Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Designación Gerentes: Vincenzo Martorello y Juan Carlos Grosso indistintamente.

La Escribana
Nº 71.964

HIDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 14/12/93, folio 2855, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres María Laura Chirinos, casada, argentina, nacida el 5/2/66, comerciante, DNI 17.686.239, domicilio La Pampa 2780 piso noveno B de Cap. Fed. y Maximiliano Hidalgo, soltero, argentino, comerciante, nacido el 1/12/74, DNI 24.312.684, domicilio Av. Las Heras 2925 piso 11 de Cap. Fed. Constituyeron: HIDAR S.R.L. Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual av. Independencia 1698. Objeto: la explotación de toda actividad relacionada con el ramo de la venta de billetes de lotería, Loto, Quini 6, Quiniela, Prode y todo otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional Sociedad del Estado. Capital Social: $ 10.000. Administración y Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Designación Gerentes: María Laura Chirinos y Maximiliano Hidalgo indistintamente.

La Escribana
Nº 71.965

HORCONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Pedro Alfredo Albrecht, argentino, casado, nacido el 28/3/50, domiciliado en Gral. Levalle 1791. Banfield, Pcia. de Bs. As. L.E. 7.681.591, comerciante y Diego Raúl Jesús María Ortiz, argentino, contador público, casado, nac. 1/1/60, domiciliado en Vieytes 1108, 2º 'D', Martinez, Pcia. de Bs. As., DNI 13.802.379. 2º) Instrumento privado del 13/12/93. 3º) HORCONES S.R.L. 4º) Santiago del Estero 1172, 8º "B", Cap. 5º) Objeto: compra, venta, mandatos, corretajes, comisiones de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país, exportación e importación y el servicio de transporte de granos y oleaginosos en todas sus formas. 6º) 4 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: $ 12.000.-. 8º) Socio gerente: Pedro Alfredo Albrecht, por el término del contrato. 9º) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 40.808

IMPORTADORA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 22 de diciembre de 1993. Socios: Osvaldo Amilcar Maestripieri, argentino, L.E. Nº 4.507.384, divorciado, comerciante, nacido el 07/10/30, domiciliado en Puerto Príncipe 2540, Cap. Fed.: German Gustavo Maestripieri, argentino, D.N.I. Nº 17.110.405, casado, comerciante, nacido el 25/04/64, domiciliado en Yerbal 2126 3º B. Cap. Fed.; Ricardo Jorge Fernández, argentino, D.N.I. Nº 18.324.344, soltero, comerciante, nacido el 03/03/67, domiciliado en Escalada 1185, Cap. Fed.; Adrián Santiago Góngora, argentino, D.N.I. Nº 20.506.511, soltero, comerciante, nacido el 19/09/68, domiciliado en Cajaravilla 4755, Cap. Fed., Gabriel Claydio Góngora, argentino, D.N.I Nº 17.802.874, soltero, comerciante, nacido el 21/07/66, domiciliado en Cajaravilla 4755, Cap. Fed. Duración 99 años desde su inscripción. Tiene por objeto la importación, exportación, representación, consignación, compraventa y distribución de mercaderías, mat. primas, prod. en proceso o elaborados, nuevos y/o usados, Capital Social: $ 10.000 (diez mil pesos), dividido en cien cuotas de cien pesos. Adm. y Repres. Legal a cargo de los socios, quienes revestirán el cargo de gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Contadora
Nº 40.698

INDUSTRIAS NAKOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura del 16/12/93 ante escribano de capital, Aída R. López Vergara de Scroggie. 1) Constituyentes: Adolfo Alberto Korsunsky argentino, casado, DNI 4.531.835, comerciante, nacido el 31/08/1945 y Silvia Rita Saz de Korsunsky, argentina, casada, comerciante, LC 5.941.036, nacida el 02/11/1948, ambos domiciliados en Miraflores 173 de la localidad de Haedo, Ptdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "INDUSTRIAS NAKOS S.R.L.". 3) Domicilio legal: Ciudad de Bs. As. 4) Plazo: 99 años a contar inscripción Rg. P. de Comercio. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales, mediante la fabricación y/o armado de aparatos eléctricos y/o electrónicos para uso comercial y/o del hogar e insumos en general para la industria gráfica, de audio y video, armado y bobinado de casettes, fabricación y armado de equipos de computación y afines. b) Comerciales mediante la venta de su producción y/o la comercialización de productos e insumos vinculados directa o indirectamente con su actividad industrial. c) Servicios, mediante la instalación y asesoramiento sobre los equipos, sistemas y artefactos producidos y/o comercializados. d) Importación y/o exportación de productos relacionados con su actividad industrial y/o comercial. e) Inmobiliarias y/o financieras, mediante la realización de operaciones inmobiliarias y/o financieras que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, excepto las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad podrá celebrar contratos de representación y/o comercialización, tanto en el país como en el extranjero. 6) Capital Social: Pesos 3000 representados por 3000 acciones valor nominal 1 peso cada una y un voto por acción. 7) La representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no. 8) Cierre ejercicio: 31/03. 9) Suscripción e integración: Se suscribe íntegramente en efectivo. Se integra el 25 % en igual forma. Se designan gerentes: Adolfo Alberto Korsunsky y Silvia Rita Saz de Korsunsky. Sede Social: Bahía Blanca 26 PB "4" - Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 71.918

INGENIERIA G. S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que modificó el art. 3ro. de su contrato social que quedó redactado de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto realizar por sí o asociada con terceros; por cuenta propia y/o de terceros toda clase de obras públicas y/o privadas, contratadas con organismos, empresas, sociedades y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada. Prestación de mano de obra especializada, sea o no dependiente de la sociedad, para la construcción, mantenimiento o montaje. Realización de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, en especial obras hidráulicas, mecánicas, gasoductos, oleoductos, redes de gas, redes eléctricas, telefónicas, obras sanitarias, obras de arte, pavimentos, rígidos y asfálticos, construcción de edificios, viviendas y urbanizaciones, mensuras y perforaciones. Tales obras podrán ser realizadas con fondos propios o ajenos y dentro o fuera del país. Quedan comprendidos el mantenimiento de tales obras o trabajos, así como también los trabajos concurrentes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

El Autorizado
Nº 40.713

INSTITUTO DE CIENCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día - Se comunica que por Instrumento Privado del 24/11/93 ante Escribano David Goses se constituyó la presente. Socios: Alvarez Pablo Víctor cas. con Gutiérrez Andrea Edith, argentino, comerciante, dom. en Alte. Brown 356 Ramos Mejía, nac. 11/06/60, DNI 14.166.395. Kovalsky Tulio Eduardo cas. con Díaz Carmen Alicia, argentino, comerciante, dom. Argerich 4153 piso 1 dto. D. Denominación: Instituto de Ciencias S.R.L. Domicilio: Gavilán 75 de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, la enseñanza privada, ya sea tanto de carreras cortas de cualquier área, jardín de infantes, escuela primaria, secundaria, estudio terciarios y de posgrado todo dentro de los ámbitos oficiales y no oficiales. Duración: 99 años. Capital Social: pesos quince mil. Administración: Ejercida por ambos socios en forma indistinta. Representación legal: ejercida por el Socio Gerente Kovalski Tulio. Cierre ejercicio 30/11 de cada año.

El Contador
Nº 71.874

INSTITUTO GERIATRICO SAN FRANCISCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha escritura: 6/12/93. Socios: Alicia Marta Corrales, arg., casada, docente, nac. 25/2/51, dom.: Crámer 2966 de esta Cap., CI 6.662.662; Alberto Antonio Dell'Acqua, arg., casado, comerc., nac. 3/2/47, dom. Crámer 2966 de esta Cap., CI 5.562.633 1) Nombre: INSTITUTO GERIATRICO SAN FRANCISCO S.R.L. 2) Plazo: 20 años. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la instalación y al funcionamiento de institutos y/o establecimientos geriátricos, realización de tratamientos geriátricos a los ancianos que se sometan a la atención médica, de enfermería y psiquiatría, y demás cuidados necesarios bajo régimen pensionado o no; exámenes preocupacionales, control para empresarios prestación de servicios clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos de terapia intensiva, y de radiología para particulares, el estado o sus reparticiones, ya sean de orden nacional, provincial o municipal; sindicatos de trabajadores y obras sociales privadas, públicas o sindicales, contratando para ello, con quien correspondiere; formar parte o constituir planes de medicina prepaga. A tal fin la soc. tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Capital $ 3000.- 5) Representación Legal y Administrativa: uno o más gerentes sean o no socios. 6) Reuniones: en sede social con citación no menor de 15 días 7) Cesión de cuotas: arts. 152 y 153 ley 19.550. 8) Cierre del ejercicio: 31/12 9) Utilidades líquidas: 5 % reserva hasta el 20 % del cap.; importe para gerentes y remanente. 10) Sede Social: Crámer 2966 de esta Cap.

La Autorizada
Nº 71.903

INTERCOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23/12/93 Carlos Eduardo Rodríguez Gijes, vende cede y transfiere a favor de Jorge Manuel Rodríguez Giles, vende cede y transfiere a favor de la cesionaria, Melina Rodríguez Giles todas las acciones y derechos que tiene, y le corresponden, sobre seis mil sesenta, (6.060) cuotas valor nominal un diez milésimo de pesos (0,0001), cada una equivalente a cero pesos seiscientos seis milésimos, ($ 0.606) de las que es titular. El cedente Eduardo Rodríguez Giles todas las acciones y derechos que tiene, le corresponde, sobre (6.060) cuotas valor nominal, un diez milésimo de peso ($ 0,0001) cada una equivalente a cero peso seiscientos seis milésimos, de las que es titular. El cedente Carlos E. Rodríguez Giles cede y transfiere a favor Jorge Alberto Malinverni todas las acciones y derechos que tiene le corresponden sobre setenta cuotas de valor nominal un diez milésimo de peso $ 0,0001, equivalente a cero peso siete milésimo $ 0.007, las que es titular: El capital social se fija en la suma de Pesos ($ 2,50, dividido en (25.000) cuotas de Diez Milésimo de pesos cada una ($ 0,0001) suscripta por los socios. Dir/Rep/está a cargo Carlos Eduardo Rodríguez Giles y Jorge Alberto Malinverni que revisten el carácter de Gerentes, quedando designado en este acto.

Nº 71.808

IPESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitutivo. Instrumento privado (23/12/93). Socios: Horacio Manuel Raiman, Lic. en Organización de Empresas, DNI 17.031.218, 19/11/64, domiciliado en Tres de Febrero 1950, 7º piso; y, Guillermo Ariel Sivori, comerciante, DNI 14.847.891, domiciliado en Don Bosco 3849, piso 12 "H"; ambos argentinos, solteros y de la Cap. Fed. Denominación: "IPESA S. R. L.". Domicilio: Montevideo Nº 666, Piso 4º, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Prestar servicios de limpieza y saneamiento; desratización, desinsectación, desinfección y desinfectación de ambientes, edificios de todo tipo, de establecimientos agrícola ganaderos, fabrils, industriales en general, establecimientos asistenciales, hospitales, sanitarios, clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo; medios de transporte, terrestre, marítimo y aéreo de carga y/o pasajeros. B) Prestar servicios de recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos; barrido y limpieza de calles, ramblas plazas y paseos públicos. C) Prestar servicios de asepsia y desinfectación de sectores de alto riesgo, en todo tipo de establecimientos de prestación médica profesional, públicos o privados, administrativamente autorizados y habilitados para su funcionamiento, como tales. D) Comercial: Compraventa, leasing, permuta, locación, distribución, representación, importación y exportación de equipos, muebles, insumos, materias primas, y productos que se vinculen con los servicios que se prestan. E) Industrial: Fabricación de equipos y maquinarias relacionadas con su objeto. F) Trabajos de parquización. G) Desmalezamiento y mantenimiento de espacios verdes. H) Movimientos de suelo. I) Aperturas de trazas y trabajos relacionados con obras civiles e industriales, vinculadas con licitaciones o concurso públicos o privados. J) Construcciones civiles e industriales; mantenimiento de toda obra de arquitectura, ingeniería civil, agronómica en general, sean públicas o privadas. K) Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento relacionado con el presente objeto. L) Financiero: La sociedad podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente y que estén directamente relacionadas con su objeto: por aporte de capital, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; por préstamos en dinero, a particulares o Empresas, con o sin garantías, con la constitución y transferencia de hechos reales; por operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras (t.o. y modif. Ley 21.526), y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones incluyendo las prescriptas por el art. 1881 y conc. del Cód. Civil. (a excepción del inc. 6º de dicho artículo). Dado los servicios que provee, podrá realizar todo tipo de gestiones ante entes públicos o privados, dejándose expresa constancia que podrá inscribirse como prestadora o proveedora de servicios para el Estado Nacional, Provincial, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y demás Municipalidades, prestando proyectos, cotizaciones, participando de licitaciones, concursos de antecedentes y contrataciones directas con los referidos entes. Todas las actividades cuyo ejercicio esté reservado por la legislación a profesionales con título universitario, serán desarrolladas por profesionales habilitados e inscriptos en la matrícula correspondiente. Capital: $ 10.000. Representación y Administración: Ambos socios en calidad de gerentes y en forma indistinta, conjunta o separadamente. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de c/año. Fiscalización: Art. 55 L. 19.550.

El Abogado
Nº 40.745

IX AL CUBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/11/93 los socios Raúl Gustavo Tardá, Arleen Coscarelli de Tardá, Gloria Elisa Galati y María Belén Junquera de Redruello resuelven: 1) Raúl Gustavo Tardá cede a Gloria Elisa Galati 84 cuotas; a María Belén Junquera de Redruello 83 cuotas y a Laura Antonia Polidori 83 cuotas. 2) Arleen Coscarelli de Tardá cede a Laura Antonia Polidori, 27 años, casada, argentina, Lic. en Sistemas, domicilio: Fray Mamerto Esquiú 2527, Munro, Prov. de Bs. As., DNI 17.692.159, 250 cuotas sociales. Las cesiones se realizan por un precio total de $ 500. Los actuales socios modifican la cláusula cuarta así: Cuarta: El Capital social se fija en la suma de pesos mil, dividido en mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: trescientas treinta y tres cuotas por María Belén Junquera de Redruello; trescientas treinta y cuatro cuotas por Gloria Elisa Galati y trescientas treinta y tres cuotas por Laura Antonia Polidori.

La Abogada
Nº 40.810

J. C. IMPRESIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado 20-12-93. 2) Socios: Carlos Alberto Poma, argentino, casado, con D.N.I. 10.788.389, nacido el 31-1-53, comerciante, domiciliado en Bolívar 5552, Wilde, Pcia. de Bs. As. y Gabriel Eugenio Riccetti, argentino, casado, D.N.I. 10.788.410, nacido 23-3-53, comerciante, domiciliado en Bompland 1360, Cap. Fed. 3) Denominación: "J. C. IMPRESIONES S. R. L.". 4) Sede social: Av. Patricios 1201, Cap. Fed. 5) Objeto: Industriales: Mediante la elaboración y manufacturación de toda clase de papeles celulósicos; fabricación e impresión de envases de papeles y cartones. La explotación de talleres de artes gráficas, edición de guías, libros, enciclopedias, semanarios, fascículos, folletos, formularios comerciales y toda clase de publicaciones de carácter técnico, informativo y didáctico, almanaques, posters, artículos de cotillón; impresiones, encuadernación, offset, tipografía, flexografía, grabados, timbrados, así como la confección e impresión de estuches. Comerciales: Mediante la importación, exportación, consignación y representación, compra y venta de toda clase de papeles y bienes relativos al objeto social. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción registral. 7) Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de dos o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. 8) Capital: $ 2.000. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: Carlos Alberto Poma y Gabriel Eugenio Riccetti.

El Abogado
Nº 71.827

JOR - GAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) 9/12/93. 2) don Juan Carlos Ríos, casado, argentino, de 46 años de edad, fletero, con Libreta de Enrolamiento 7.789.034, domiciliado en la calle Chorroarín 2429, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; y Héctor Jorge Brizuela, casado, argentino, fletero, de 44 años de edad, con Documento Nacional de Identidad 7.682.492, domiciliado en la calle Chacabuco 949, 8º piso, de esta ciudad. 3) "JOR-GAR S. R. L.". 4) Azopardo 988, planta baja de la ciudad de Buenos Aires. 5) Cinco años. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, transporte terrestre de cargas, expedición o reexpedición de cargas o mercaderías; realización de despachos aduaneros, trámites y fletamento. 7) Tres mil pesos. 8) uno o más gerentes en forma conjunta, quienes durarán en el cargo en forma indefinida. 9) Juan Carlos Ríos y Héctor Jorge Brizuela. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 71.834

JORGE O. INFANTINO PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Osvaldo Infantino, argentino, casado, nacido el 12.03.47, D.N.I. 7.605.468, domiciliado en General Artigas 2091, piso 3º, Dpto. "9", Capital Federal, ocupación comerciante y Susana Leonor Farina, argentina, nacida el 14.02.60, D.N.I. 14.883.969, domiciliada en Caracas 1398, piso 6, Capital Federal, ocupación comerciante. Denominación: "JORGE O. INFANTINO S. R. L.". Fecha de constitución: 21 de diciembre de 1993. Duración: 99 años. Objeto: Explotación y comercialización de la actividad inmobiliaria, constructora, turismo, estudio jurídico, contable y de arquitectura. Capital: $ 4.000 (pesos cuatro mil). Administración: Socios gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Domicilio social: Nogoyá 2970, Capital Federal. Gerente: Sr. Jorge O. Infantino y Srta. Susana Leonor Farina. Buenos Aires, 27 de diciembre de 1993.

El Apoderado
Nº 40.696

MADERAS CAA-GUAZU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23-12-93. Pablo Osvaldo Codini, argentino, casado, comerciante, 45 años, DNI 4.982.836, Coronel Méndez 1804, Monte Chingolo y Enrique Oscar Sottile, argentino, casado, comerciante, 43 años, DNI 8.316.969, Ituzaingó 3992, Monte Chingolo. Denominación: "MADERAS CAA-GUAZU S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación integral de aserraderos. La fabricación, elaboración, industrialización, transformación, corte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de maderas, amoblamientos en general, aberturas y todo tipo de productos terminados derivados de la madera, carpintería de obra, ebanistería y cualquier otro trabajo afín al rubro. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Chacabuco 78, 2º "12 y 13" Capital.

La Autorizada
Nº 40.727

M. A. INCLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inclan Miguel Angel, 31 años, DNI Nº 14.755.209 y Desalvo Liliana Noemí 28 años, DNI Nº 17.176.685, ambos arg., comerc., cas., dom. Paso 183 3º B. Tigre Pcia. Bs. As. 2) Priv.

23-12-93. 3) "M. A. INCLAN S. R. L.". 4) Rojas 6 11º Cap. 5) Comercialización importación y exportación de muebles de todo tipo de material y para todo destino: aberturas destinadas a edificaciones, sus componentes, ya sea materia prima y/o productos semielaborados en madera, metal o plástico y sus accesorios. Laminados de todo tipo, revestimientos para interiores y exteriores de edificios. Electrodomésticos para equipamiento de inmuebles y sus accesorios, artefactos de iluminación, artículos de tapicería, servicio de montaje de todos los elementos descriptos, asesoramiento en decoración y diseño. 6) 99 años desde Inscrip. 7) $ 4.000. dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 8) Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tres ejerc. 10) 31/12 de c/año. Gerentes: Inclan Miguel Angel y Desalvo Liliana Noemi.

El Autorizado
Nº 71.867

MANTENIMIENTOS ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23-12-93. Juan Bautista Tirini, italiano, casado, empresario, 49 años, CIPF. 9.204.329, Rojas 1750, PB "1" Capital y José Ignacio Berassi, argentino, casado, arquitecto, 39 años, DNI 11.286.330, Mendoza 2321, PB "C" Capital. Denominación: "MANTENIMIENTOS ESPECIALES S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Mantenimiento, conservación y reparación de edificios y construcciones de todo tipo, construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. La construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo relacionado con la arquitectura y la ingeniería. La intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y/o de terceros y de mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Pringles 947, Capital.

La Autorizada
Nº 40.729

MARTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/12/93 los socios de "MARTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" modificaron el art. 3º del contrato social que quedó así: Tercero: El plazo de duración de la sociedad será hasta el 31 de diciembre de 1988.

El Autorizado
Nº 40.760

M. DA FONSECA Y D. CALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Renuncia de gerente y modificación: Acto privado del 22-12-93 entre Manuel Da Fonseca y Domingo Cali, únicos socios de "M. DA FONSECA Y D. CALI S. R. L." resuelven: Manuel Da Fonseca y Domingo Cali renuncian a su calidad de gerentes y modifican el artículo sexto así: 6º) Administración en forma indistinta. Se designa gerente a Fernando Antuña.

La Autorizada
Nº 71.821

MEGATHON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Pérez Vega, español, casado, 45 años, comerciante, C.I. Nº 6.054.505, Tucumán 2510, 2º p., Cap., Jaime Luis Grinberg, argentino, casado, 46 años, comerciante, DNI. Nº 7.832.005, Aranguren 693, Cap.; y Reinaldo Eduardo Regalini, argentino, divorciado, comerciante, 40 años, DNI. Nº 10.530.063, Rastreador Fournier 3815, Munro, Vte. López, Pr. Bs. As. 2) 10/11/93. 4) Av. Gaona 1425, Capital. 5) Fabricación, transformación, elaboración o armado de materias primas, productos semielaborados o elaborados, importación y/o exportación, la compraventa, consignación, distribución, permuta y/o alquiler de mercadería, máquinas, equipos, artefactos mecánicos, electrónicos y ópticos, componentes, accesorios y repuestos, tecnología y en general toda clase de bienes materiales e inmateriales de la industria eléctrica, electrónica, de telecomunicaciones y computación. Asimismo la realización de mandato, representaciones, agencias, comisiones y toda clase de servicios relacionados en el objeto social. 6) 20 años desde la inscripción. 7) $ 4.000. 8) los 3 socios como gerentes, con firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. 10) 31/5/ de cada año.

El Autorizado
Nº 71.873

MICHBUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Enrique Burnet, arg., nac. 23/3/47. D.N.I.: 7.591.614, casado, comerciante, y Raquel Irene Michaut, arg., nac. 19/1/43, L.C.: 4.442.770, casada, docente, domic. ambos en Pedro Goyena 2790, Castelar, Pdo. Morón, Prov. Bs. As. 2) Escrit. 685, del 22/12/93. 3) "MICHBUR S. R. L.". 4) Sede social: calle Maipú 497, 4º piso, of. 7, C. Fed. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asoc. a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, a lo siguiente: Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de bienes y/o productos en general. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. Mandataria: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras y urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 6) Plazo: 30 años. 7) Capital: $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1 c/u. 8) Suscripción: 50 % c/socio. 9) Gerentes: 1 o más, socios o no, indist., por 5 ejerc., actualmente Luis Enrique Burnet.

El Autorizado
Nº 71.950

MOARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución por Contrato Modelo de S.R.L. el 17 de diciembre de 1993. Socios: Isabel Tubio, de 21 años de edad, soltera, argentina, empresaria, domiciliada en la calle Tucumán 3083 1º "A" Capital Federal, con D.N.I.: 22.823.255 y en señor Roberto Tubio de 26 años de edad, soltero, argentino, empresario, domiciliado en la calle Tucumán 3083 1º "A" Capital Federal, con D.N.I.: 18.423.322. Denominación: MOARES S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: Hotel Familiar. Capital: $ 10.000. La Administración y Representación Legal y Uso de la Firma Social estará a cargo de la Srta. Isabel Tubio. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Sede Social Tucumán 2330 V. 10 1º Piso de esta Capital.

El Socio
Nº 71.896

MONTES DE OCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: MONTES DE OCA 273 S.R.L. 2) Acto Privado del 20/12/93. 3) Socios: Alejandro Damián Figueiras, argentino, DNI 14.038.854, nacido el 23/1/1960, domiciliado en Senillosa 269, 2º "B" Capital; Graciela Mirta Diaz, argentina, DNI 13.879.499, nacida el 25/2/1961, domiciliada en Av. Montes de Oca 253, Capital, y Juan Marcelino Pirez Macedo, uruguayo, DNI. 92.934.983, nacido el 266/1954, domiciliado en Pringles 1154, Capital, todos casados y comerciantes. 4) 20 años. 5) Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociados a éstos de la actividad y explotación comercial de negocios en el ramo: Pizzería, confitería, bar restaurante, despacho de bebidas alcohólicas, helados, especialidades de pastelería, y en cualquier otro rubro dentro de la actividad de pizzería y pastelería. 6) Capital social: pesos doce mil. 7) Sede social: Av. Montes de Oca 365, Capital. 8) Cierre ejercicio: 31 de diciembre. 9) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de los gerentes en forma indistinta por toda la duración de la sociedad. Gerentes: Alejandro Damián Figueiras y Graciela Mirta Diaz.

La Abogada
Nº 40.755

MOVIL PHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MOVIL PHONE SRL 24-1293 Inst. Privado, Carlos Héctor Cruz, arg., comerc., casado, nacido 7-11-1960 DNI 14.369.477, dom. Alvarez Thomas 3250 Piso 4to. Dto. "D", Capital Federal, Lito Luis O'Dwyer, arg., casado, comerc., nacido 3-8-1938, DNI 4.871.851, dom. Ambrosetti 256 Piso 7 Dto. A Cap. Fed., Carlos Guillermo Muller arg., casado, comerc. 8-2-1957 DNI 12.938.103, Edison 1897, Martínez, Pcia. Bs. As., Oscar Emilio Treintini, arg., casado, comerc. 20-10-1940 DNI 4.365.656 dom. Bauness 2172 Piso 4to. Dto. "C" Cap. Fed. 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades 1) Promover, gestionar y concretar la compraventa y alquiler de aparatos de telefonía celular. 2) Comercialización de equipos electrónicos para comunicaciones. 3) Realizar la instalación y reparación de equipos para comunicaciones. 4) Representación comercial de todos los productos para las comunicaciones. 5) Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, planeamiento desarrollo, organización y control de gestión de proyectos referentes al objeto social. 6) Importación y exportación relacionado con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. El capital se fija 5.000 pesos, representado por 500 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 31-8. Fiscalización art. 55 ley 19.550. Tucumán 540 piso 16 dto. "D", Cap. Fed. Gerente Carlos Héctor Cruz.

El Abogado
Nº 71.858

M Y D BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 20-6-92 se constituyó la sociedad: 1) M Y D BUSINESS S.R.L. 2) Córdoba 363 - 2º P - Cap. Fed. 3) 90 años. 4) Ricardo Federico Mañé, 21 años, argentino, soltero, comerciante, Alfredo Palacios 855 - Tigre, Pcia. Bs. As., D.N.I. Nº 21.953.453 y Renzo Ricardo Demilio, 21 años, argentino, comerciante, Av. Maipú 608 Dto. 4) Vicente López, Pcia. Bs. As., D.N.I. Nº 21.925.062, soltero. 5) Objeto: Comerciales: Compraventa, permuta, locación, consignación y distribución, importación y exportación de mercadería del rubro electrónica, componentes, partes, suministros y accesorios de las mismas. Financieras: Mediante el sistema de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos civiles y comerciales, comisiones, licencias patentes, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes, capitales y empresas, informes, estudio de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere. 6) Capital Social: $ 1.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios, quienes podrán actuar en forma conjunta o separada. 8) 30-6 de cada año. 9) Socios Gerentes: Ricardo Federico Mañé y Renzo Ricardo Demilio.

El Autorizado
Nº 71.845

NAKOS - PRODUCTOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura del 16-12-93 antes escribano de capital, Aida R. López Vergara de Scroggie. 1) constituyentes: Adolfo Alberto Korsunsky, argentino, casado, DNI 4.531.835, comerciante, nacido el 31-8-1945 y Silvia Rita Saz de Korsunsky, argentina, casada, LC 5.941.036, comerciante, nacida el 2-11-1948, ambos domiciliados en Miraflores 173 de la localidad de Haedo, Ptdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "NAKOS-PRODUCTOS Y SERVICIOS S.R.L.". 3) Domicilio legal: Ciudad de Bs. As. 4) Plazo: 99 años a contar inscripción Reg. P. de Comercio. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industria, mediante la fabricación y/o armado de aparatos eléctricos y/o electrónicos para uso comercial y/o del hogar e insumos en general para la industria gráfica, de audio y video, armado y bobinado de casettes, fabricación y armado de equipos de computación y afines. b) Comerciales, mediante la venta de su producción y/o la comercialización de productos e insumos vinculados directa o indirectamente con su actividad industrial. c) Servicios, mediante la instalación y asesoramiento sobre los equipos, sistemas y artefactos producidos y/o comercializados. d) Importación y/o exportación de productos relacionados con su actividad industrial y/o comercial. e) Inmobiliarias y/o financieras mediante la realización de operaciones inmobiliarias y/o financieras que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, excepto las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público a tales fines, la sociedad podrá celebrar contratos de representación y/o comercialización tanto en el país como en el extranjero. 6) Capital Social: Pesos 3000 representados por 3000 acciones valor nominal 1 peso cada una y un voto por acción. 7) La representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios no. 8) Cierre ejercicio: 31-3. 9) Suscripción e integración: Se suscribe íntegramente en efectivo. Se integra el 25 % en igual forma. Se designan gerentes: Adolfo Alberto Korsunsky y Silvia Rita Saz de Korsunsky. Sede Social Culpina 159 2º D - Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 71.919

NORTELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfredo Ariel Suárez, Sena, casado, comerciante, uruguayo, 13/7/44, D.N.I. 92.167.073, Ramón Freire 1378/80 Cap. Federal; Benjamín Enrique Sowa, casado, comerciante, argentino, 6/7/66, D.N.I. 17.973.992, Fco. Beiró 4378 3º "A" Cap. Federal; 2) Contrato privado del 1.12.93. 3) "NORTELEC S.R.L."; 4) Florida 142 8º P. "J" unidad 149 Cap. Fed.; 5) Servicio referido a comunicaciones, telefonía, electrónica, electricidad; venta de equipos e instalaciones en general; 6) 99 años; 7) $ 3.000.00; 8) y 9) dos gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de cinco años, siendo reelegibles; socios gerentes designados: Alfredo Ariel Suárez Sena y Benjamín Enrique Sowa. 10) 30 de noviembre.

El Autorizado
Nº 71.890

P DE V PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P DE V PROMOCIONES S.R.L. Socios: José Miguel Quintana, DNI 13.851.175, Godoy Cruz 1528, comerciante, 20/5/60, casado, argentino; Juan Manuel Quintana, DNI 12.890.544, Juncal 3611 2º A, comerciante, 8/9/58, soltero, argentino, Fernando Quintana, DNI 16.496.947, Aráoz 2730 7º, comerciante, 6/1/63, casado, argentino, Francisco Martín Ortigoza, DNI 16.940.925, Malabia 812 1º B, comerciante, 14/9/63, casado, argentino y Victor José Ortigoza, C.I. 6.472.272, Dorrego 1557, comerciante, 18/3/55, viudo, Contador Público, Paraguayo. Constituida el 10/12/93. Duración 99 años. Objeto: Tiene por objeto: La realización de promociones publicitarias, contratación y representación de modelos y actores. Producción y dirección de cortos publicitarios avisos gráficos y planificación de campañas. Domicilio Dorrego 1557. Capital $ 10.000. Cierre ejercicio 31/12 Gerentes: Juan Manuel Quintana y Victor José Ortigoza. Administración y representación 1 o más gerentes por 3 ejercicios. Firma social gerentes indistintamente.

El Apoderado
Nº 71.886

PILMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) "PILMIL S.R.L.". 2) Creada por instrumento privado de fecha 23/12/93. 3) Socios: Delia Catalina Peschiera de Rodriguez, argentina, casada, psicóloga, nacida el 19/3/1928, LC 4.305.982, con domicilio en Ladislao Martinez 318 - Martínez - Buenos Aires y Alicia Noemí García de Englebienne, argentina, viuda, empleada, nacida el 22/5/1940, LC 3.956.229, con domicilio en Junín 55 - 2º piso - Dto. 6 - Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el ejercicio de la actividad publicitaria, desarrollada a través de todos los medios de comunicación masivos, incluyendo los gráficos, vía pública, radio y televisión, así como la organización, preparación, control y administración de un equipo de ventas destinado a vender publicidad radial, televisiva y gráfica, así como la producción de programas radiales, televisivos y gráficos en general, así como cualquier otra orientación vinculada y/o derivada al rame de publicidad. 5) Duración: 30 años. 6) Capital: $ 2.000 (2000 cuotas de $ 1 c/u). Suscriben Delia C. P. de Rodriguez 1000 cuotas y Alicia N. G. de Englebienne 1000 cuotas. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. 8) Cierre ejercicio: 31-12. 9) Sede: Junín 55 - 2º Piso - Dto. 6 - Capital Federal. 10) Gerente: Alicia Noemí García de Englebienne.

El Apoderado
Nº 71.900

PIZZA FACTORY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace sabe que por Escritura Nº 165, folio 445, del 22/12/93, ante el escribano Alberto Aramouni, titular del Registro 102 de Lanús los únicos socios Walter Claudio Aiesi y Ramón Sanjurjo, cedieron la totalidad de las cuotas sociales de la Sociedad "PIZZA FACTORY Sociedad de Responsabilidad Limitada" a los señores Rubén Néstor Cacace, argentino, nacido el 2/7/42, casado, DNI 4.396.657, domiciliado en A. France 1635, 4, "C" de Lanús, comerciante y Juan Carlos Fabio, argentino, casado, comerciante, DNI 4.632.191, domiciliado en Almirante Brown 882 de Quilmes, quienes las adquirieron en partes iguales. La Administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios: Rubén Néstor Cacace y Juan Carlos Fabio indistintamente, quienes revestirán el cargo de gerente.

El Escribano
Nº 71.801

PRO-9

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 9-12-93. Se constituyó la Sociedad. 1) Leonardo Fabián Balsalobre, arg. soltero, 18-6-66, productor, DNI. 17.826.246, Av. Juan B. Justo 855. 1º Pso. Dto. A. Cap.; Leandro Sosa, arg., soltero, 25-10-71, productor, DNI. 22.470.602, Austria 2479, 6º Pso. Cap. y Juan Cristian Gale, arg. soltero, productor, 8-4-64, DNI. 16.779.318, Larrábida 1240, San Isidro, Prov. Bs. As. 2) Sede Social: Austria 2479, 6º Pso. Cap. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La producción y/o coproducción, organización, representación, conducción y promoción integral o parcial de todo tipo de programas y espectáculos públicos cinematográficos, teatrales, revisteriles, variedades, radiales, televisivos y todo otro relacionado con la actividad artística, su comercialización y distribución para cine, teatro, radio, televisión y cualquier otro medio de difusión y/o comunicación social. Para ello podrá adquirir, exportar e importar cualquier tipo de obra artística, teatral, cinematográfica, y todo lo vinculado con el espectáculo público, y celebrar toda clase de contratos con empresas teatrales, cinematográficas, radiales, televisivas y cualquier otra relacionada con actividades artísticas en general, comprometer la actuación de su elenco de artistas y estipular las respectivas condiciones; adquirir espacios televisivos y cualquier otro relacionado con actividades artísticas en general, comprometer la actuación de su elenco de artistas y estipular las respectivas condiciones; adquirir espacios televisivos y utilizarlos para su propia producción o coproducción o transferencias a terceros: celebrar contratos con artistas nacionales o extranjeros de cualquier género, para actuar personalmente cubriendo dichos espectáculos. Tales contrataciones podrán celebrarse en el país o en el extranjero. Efectuar negocios de publicidad o propaganda pública o privada, mediante la compra, venta y/o arrendamiento de espacios de publicidad ya sea por medio de la prensa escrita, oral, radial, teatral, televisiva, mural, impresa, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por ese contrato. 4) Capital social $ 12.000. 5) Plazo 5 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Cargos 1 o más gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Gerentes: Leonardo Fabián Balsalobre, Juan Cristina Gale y Leandro Sosa. 7) Cierre de ejercicio 31 de marzo de cada año.

La Apoderada
Nº 71.934

PUPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 16 de noviembre de 1993, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1106 del Registro 1132 de Capital Federal, Elos S. R. L. vendió a Héctor Abel Rosenzvit, argentino, nacido el 12 de noviembre de 1932, casado en segundas nupcias con Regina Liker, L. E. 4.087.289, domiciliado en Cuba 2125, 1º piso de la Capital, empresario, 500 cuotas de un peso argentino hoy Pesos 0.0000001 cada una que tenía en PUPY S. R. L. en el precio de $ 110.000. La restante socia Bienaten S. R. L. prestó su conformidad con la cesión.

El Escribano
Nº 71.852

PUPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 17 de noviembre de 1993, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1116 del Registro 1132 de la Capital Federal. Bienaten S. R. L. vendió a Héctor Abel Rosenzvit, argentino, nacido el 12 de noviembre de 1932, casado en segundas nupcias con Regina Liker, empresario, L. E. 4.087.289, domiciliado en Cuba 2125, 1º piso de Capital y Jacobo Teodoro Leiserson, argentino, nacido el 20 de enero de 1926, casado en primeras nupcias con Sara Delia Shijman, Doctor en Química, C. I. P. F. 2.067.081, domiciliado en Arroyo 1160, 2º piso de Capital Federal, 500 cuotas de un peso argentino hoy Pesos 0,0000001 cada una que tenía en PUPY S. R. L., en el precio de $ 110.000.- la compra la realizan en la siguiente proporción: Héctor Abel Rosenzvit: 490 cuotas y Jacobo Teodoro Leiserson: 10 cuotas.

El Escribano
Nº 71.853

RAUL TARDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Gustavo Tardá, 28 años, casado, argentino, Lic. en Sistemas, domiciliado en Valle 49, 1º "B", Capital, DNI. 17.499.808 y Arleen Coscarelli de Tardá, 26 años, casada, norteamericana, Lic. en Sistemas, domiciliada en Valle 49, 1º "B", Capital, DNI. 92.519.715. 2) Instrumento privado 2/12/93. 3) "RAUL TARDA S. R. L.". 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Prestación y comercialización de servicios de informática; ordenamiento y computación de datos; elaboración, proyecto y análisis de sistemas y programas destinados a ordenadores y/o a todo tipo de soporte mecánico, eléctrico, electrónico. Importación y exportación, compra y venta, fabricación mejora y desarrollo de equipos y materiales informáticos, alquiler, leasing, factoring, franchising, comodato y cualquier otro medio idóneo para su comercialización. 6) 50 años. 7) $ 7.000.- 8) y 9) Uno o más gerentes con firma individual e indistinta. 10) 31 de octubre.

El Autorizado
Nº 40.811

RIMESSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria a lo publicado en el Boletín Oficial del día seis de diciembre de mil novecientos noventa y tres por recibo Nº 38.695. Se deja constancia que la fecha de nacimiento de los integrantes de la Sociedad es: Carlos Alberto Morbelli con D. N. I. 12.094.118 es argentino nacido el 4 de febrero de 1958 y Rubén Eugenio Rende con D. N. I. 12.975.271, es argentino, nacido el 15 de marzo de 1959.

El Autorizado
Nº 40.751

SERVICIOS AUXILIARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 22-12-93. Aníbal Quintero, argentino, casado, comerciante, 77 años, LE. 4.467.075, Av. Figueroa Alcorta 3032, 10º Capital y Néstor Gabriel, Telles, argentino, casado, comerciante, 40 años, DNI. 10.687.999, Av. Figueroa Alcorta 3032, 2º Capital. Denominación: SERVICIOS AUXILIARES S. R. L. Duración: 10 años. Objeto: Fabricación, transformación, alistamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandato y distribución de papel, cartón, pasta celulósica, materias primas y productos afines al rubro. Capital: $ 20.000 Administración: Néstor Gabriel Telles. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede Social: Lavalle 1546, 5º B, Capital.

La Autorizada
Nº 40.726

SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 21 de diciembre de 1993, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta.

DONDE DICE: ... C. I. 16.309.441 ...

DEBE DECIR: ... C. I. 6.309.441

Nº 39.965

SONI-TEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado de fecha 22 de diciembre de 1993. Socios: Eduardo Florencio Lolago y Andrea Emilse Sabaté. Domicilio: Ramón Falcón 6916 Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra-venta, exportación e importación de: materias primas, materiales, maquinarias, sistemas de comunicaciones y bienes de uso; todos ellos relacionados con la explotación telefónica e informática; así como también el uso y mantenimiento de servicios de comunicaciones; locutorios; etc., por sí o por contratación de terceros y compra-venta de bienes muebles e inmuebles; comisiones; representaciones; consignaciones; mandatos. Industriales: mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración de cosas; productos o subproductos de la industria electrónica y de las comunicaciones. Servicios: Reventa de servicio telefónico nacional e internacional (Locutorio). Servicio de mensajería; fletes; servicios de remises; reparaciones y mantenimiento de equipos telefónicos y de computación; servicios de fotocopiado en general; prestación de servicios de correo privado; estudios, proyectos; asesoramiento en materia de comunicaciones, investigaciones, estadísticas o informes de empresas y productos telefónicos; organización y atención industrial, comercial y técnica; selección y contratación de personal. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesiones con título habilitante, conforme a las respectivas reglamentaciones. Financieras: mediante inversiones, aportes o recepción de capitales, de y a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones, deventures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras que excluyen las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra operación que requiera el concurso público. Duración: 50 años desde inscripción. Capital Social: $ 1.000.- Administración y representación legal: gerentes, socios o no en forma indistinta por tiempo indeterminado. Se designa gerente al socio Eduardo Florencio Lolago. Fecha de cierre ejercicio: 30 de setiembre.

La Autorizada
Nº 71.893

SUPATRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—CESION DE CUOTAS—

Por Inst. Privado del 23/V/86, Ignacio Alejandro Bunge, L. E. 4.513.243, cedió al Sr. Juan Manuel Cala, arg., nac. 28/4/50, casado, comerciante, L. E. 8.362.953, dom. J. A. García 5157, Capital, 500 cuotas de A 1.- V. N. c/u. Compró para y con dinero de "Bejual S. R. L." Inst. Priv. del 27/5/86, Delia Noemí Melogno, L. C. 6.570, cedió a Carlos Alberto D'Ignazi, arg., casado, 32 años, (hoy 39) comerciante, D. N. I. 11.138.162, domic. República 1223, V. Ballester, G. San Martín, Prov. de Bs. Aires, 500 cuotas de A 1.- V. N. c/u. Compró para y con dinero de "La Maruca S. R. L." Por Escritura Nº 363 del 7/XII/93, Fº 1.330 Regist. 84 Capital; Aceptación de Compra, por los actuales únicos socios: "Bejual S. R. L.", domic. Lavoisier 1074, Sáenz Peña, Pdo. 3 de Febrero, Prov. Bs. Aires, const. Esc. 21/5/86, Fº 167, Reg. 461 La Plata, Prov. Bs. Aires, inscripta R. P. C., Dir. Prov. Pers. Jurid., La Plata, el 10/7/86, Matr. 22.242, Leg. 41.048; y "La Maruca S. R. L.", dom. M. T. Alvear 1.275, Capital; const. Esc. 2/VI/86, Fº 905, Reg. 84, Capital, Insc. I. G. J. el 24/2/87, Nº 673 Lº 87, S. R. L. Rectificación Capital que es de A 1.000, dividido en 1.000 cuotas V. N. A 1.- c/u. Nueva Sede Social: calle Piedras Nº 77, 10º piso "A", Capital.

El Escribano
Nº 71.823

TECSECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a) Fecha constitución 29/11/93. b) Socios Miguel Clemente Fernández, argentino, casado, empresario, DNI. 5.015.892, nacido 10/9/27, domicilio Bouchardo 3846 - Va. Ballester, Pcia. Bs. As.; Osvaldo Daniel Scarfo, argentino, casado, empresario, DNI. 4.311.721, nacido 18/2/40, domicilio La Rioja 1717 Capital; Hilarión Ramírez, argentino, casado, empresario, DNI. 7.423.593, nacido 21/10/29, domicilio Buenos Aires 50 Burzaco - Pcia. Bs. As. y Walter Miguel Fernández, argentino, casado, empresario, DNI. 16.253.078, domicilio Bouchardo 3846 - Va. Ballester, Pcia. Bs. As. c) Denominación: "TECSECO S. R. L.". d) Domicilio Ceretti 2515 - 9º 6 - Capital Federal. e) Objeto: realizar, por sí, o por terceros, obras de instalación de telefonía, sanitarias, gas, electricidad, cloacas y todas aquellas referidas de alguna manera a la construcción, así como todas las tareas preparatorias y derivadas de las mismas, entendiéndose incluidas todas las actividades afines y conexas a las enunciadas. Podrá asimismo otorgar a los terceros interesados la financiación requerida a fin de abonar los trabajos anteriormente descriptos, constituyendo las garantías reales suficientes a fin de asegurar la percepción de los montos que correspondan. f) Duración 20 años desde fecha de inscripción en I. G. J. g) Capital Pesos Dos Mil ($ 2.000.-) dividido en dos mil (2.000) cuotas de pesos uno ($ 1.-) cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 25 %. h) Administración y representación legal a cargo de cuatro Gerentes por el término de dos (2) ejercicios, siendo reelegibles. Para el primer tramo se ha designado a los socios, habiendo estos aceptado. i) Cierre del ejercicio social: 31/12 de cada año.

El Abogado
Nº 40.785

VERDES CEPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22-12-93 se constituyó la sociedad. 1) VERDES CEPAS S. R. L. 2) Perú 666 P. 12º "F" Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Omar Rogelio Florentin, argentino, Oficial Marina Mercante, 4-3-60, casado, D. N. I. Nº 13.549.737, Perú 666 P. 12º F Cap. Fed., Mirta Susana Stein, argentina, Bioquímica, 29-5-54, casada, D. N. I. Nº 17.175.363, Av. San Juan 2244 P. 1º A Cap. Fed. y José Fernando Peralta, argentino, Oficial Marina Mercante, 7-5-60, casado, D. N. I. Nº 13.736.850, Hidalgo 335 P. 3º 14 Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, negociación, consignación, distribución, sembrar, cosechar, y acondicionar frutas, hortalizas, champignones o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines mencionados, explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento y fraccionamiento de frutas, hortalizas y champignones. Mandatos y Servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesional con título habilitante. 6) Capital Social: $ 20.000.- 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. 8) 30-11 de cada año. 9) Socios Gerentes: Omar Rogelio Florentin, Mirta Susana Stein y José Fernando Peralta.

El Autorizado
Nº 71.846

VERDE Y NATURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omar Horacio Moschen cedió a favor de Esteban Raúl Franzi, argentino, 8/5/46, soltero, comerciante, LE. 4.540.127, Carlos Antonio López 3576, Cap. Fed. 500 cuotas de VERDE NATURAL S. R. L. Renunciando en este acto a la Gerencia de dicha sociedad. Se designa gerente al Sr. Esteban Raúl Franzi.

El Autorizado
Nº 71.908

WISUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Escritura 108. Delia Estela González, DNI. 10.497.421, cede 200 cuotas de $ 10 cada una en $ 30.000 a Miguel Camilo Palombella, DNI. 18.461.270; Jorge Daniel Catanzaritti, DNI. 14.116.275 y Walter Domingo Vilches, DNI. 13.804.396. Participación actual en capital: Catanzaritti: 40 %, Vilches: 40 % y Palombella: 20 %. Daniel Roberto Lassalotte, DNI. 12.703.738 renuncia como gerente. Gerentes: Catanzaritti y Vilches.

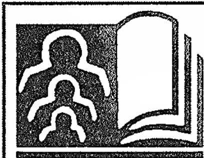
El Autorizado
Nº 40.875

ZAO PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 27-12-93 Hilda Rosa Guerberof dona, cede y transfiere a Héctor Hugo Fernández 500.000 cuotas sociales, renunciando la cedente a su cargo de gerente, reformándose arts. 4 y 10 del contrato social. Administración a cargo de Héctor H. Fernández como gerente por 2 años.

El Autorizado
Nº 71.887



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL TIO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 29/9/93 "EL TIO" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES aumentó capital a $ 30.000.- y aprobó su transformación en "El Tío Sociedad Anónima" elevándose a Esc. el 2/12/93. No existen socios recedentes. La composición del capital social es: Accionistas, Cantidad de Acciones, Capital Suscripto: Juan Carlos Harriott (h) 5.660.- $ 5.660.-; Eduardo Raúl Molinari 5.660.- $ 5.660.-; Alfredo Harriott, 4.660.- $ 4.660.-; Elvira Harriott de Carrique, 4.660.- $ 4.660.-; Jorge Alberto Molinari, 4.680.- $ 4.680.- y Silvia Elena Molinari de Heguy, 4.680.- $ 4.680.- Sede social Pueyrredón 1751, 2do. "A" Cap. Fed. Objeto: - a) Comprar toda clase de bienes, abonando los precios al contado o a plazos, tomando a su cargo gravámenes prendarios o hipotecarios incluso del Banco Hipotecario Nacional, respetando cuando sean preexistentes las condiciones de su constitución; vender, ceder, permutar, explotar, usar, arrendar o tomar en arrendamiento y libremente administrar toda clase de bienes de personas o de terceros extraños, y en especial administrar y explotar como propietaria, directamente, o como locadora, inmuebles adquiridos; b) Contraer deudas con los poderes públicos e instituciones Oficiales, particulares y entidades bancarias, privadas u oficiales, existentes o a crearse, inclusive con los Bancos, especialmente con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro sin excepción alguna. Plazo: 50 años desde 25/2/60. Capital: $ 30.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 31/12. Directorio Presidente: Alfredo Harriott; Vicepresidente Elvira Carrique de Harriott; Director Suplente: Juan Carlos Harriott (h).

La Escribana
Nº 71.954

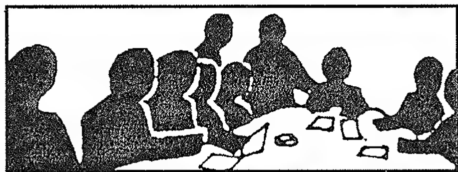
HARMOL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 29/9/93 "HARMOL" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES aumentó capital a $ 20.000.- y aprobó su transformación en "Harmol Sociedad Anónima" elevándose a Esc. el 2/12/93. No existen socios recedentes. La composición del capital social es: Accionistas, Cantidad de Acciones, Capital Suscripto: Juan Carlos Harriott (h) 3.346,60.- $ 3.346,60.-; Eduardo Raúl Molinari 3.346,60.- $ 3.346,60.-; Alfredo Harriott, 3.326,60.- $ 3.326,60.-; Elvira Harriott de Carrique, 3.326,80.- $ 3.326,80.-; Jorge Alberto Molinari, 3.326,60.- $ 3.326,60.- y Silvia Elena Molinari de Heguy, 3.326,60.- $ 3.326,60.- Sede social Belgrano 427 p. 3º un. 20, Cap. Fed. Objeto: - a) Comprar toda clase de bienes, abonando los precios al contado o a plazos, tomando a su cargo gravámenes prendarios o hipotecarios incluso del Banco Hipotecario Nacional, respetando cuando sean preexistentes las condiciones de su constitución; vender, ceder, permutar, explotar, usar, arrendar o tomar en arrendamiento y libremente administrar toda clase de bienes de personas o de terceros extraños, y en especial administrar y explotar como propietaria, directamente, o como locadora, inmuebles adquiridos; b) Contraer deudas con los poderes públicos e instituciones Oficiales, particulares y entidades bancarias, privadas u oficiales, existentes o a crearse, inclusive con los Bancos, especialmente con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro sin excepción alguna. Plazo: 50 años desde 7/11/67. Capital: $ 20.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 31/12. Directorio: Presidente: - Eduardo Raúl Molinari; Vicepresidente Jorge Alberto Molinari; Director Suplente: Silvia Elena Molinari de Heguy.

El Escribano
Nº 71.953

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"D"

DIFUSORA AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de enero de 1994 a las 13.00 horas en Reconquista 1016 5to. Piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social hasta la suma de $ 600.000 y emisión de acciones para ofrecer en suscripción.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea previamente deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238, ley 19.550, en la dirección indicada para la celebración de la asamblea en el horario de 10 a 18 horas y hasta el día 11 de enero de 1994 a las 18 horas.

El Presidente
e. 30/12/93 Nº 71.793 v. 5/1/94

"S"

SAFIMAR
Sociedad Anónima - Administración de Fondos Comunes de Inversión
Registro Nº 11.865

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 7 de enero de 1994, a las 11.30 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 547 7º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de la renuncia al cargo de Síndico titular de la Dra. María Cristina Ghio.
3º) Designación de Síndico titular para cubrir cargo vacante.

El Directorio
e. 30/12/93 Nº 71.766 v. 5/1/94

"W"

WORK GAS SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de WORK GAS SA, para el 28 de enero de 1994 a las 19 horas en primera convocatoria y para las 20 horas en segunda convocatoria, en Av. Eva Perón 4685, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1993.
2º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Presidente
e. 30/12/93 Nº 40.586 v. 5/1/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARANO, CERIANI, LAPORTE Y ASOCIADOS S.A.

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 24/9/93 resolvió disponer la disolución anticipada de la sociedad. La liquidación estará a cargo del Directorio.

El Liquidador
e. 30/12 Nº 71.755 v. 30/12/93

ARTRONIC'S
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado del 3 de diciembre de 1993, Sergio Luis La Grasta y Víctor Hugo Diogo, en su carácter de únicos integrantes de ARTRONIC'S S.R.L., resuelven disolver la sociedad.

El Autorizado
e. 30/12 Nº 71.796 v. 30/12/93

"B"

BOUPORT IMPORTADORA Y EXPORTADORA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado del 23 de noviembre de 1993, Rodolfo Juan Parravicini y David Antonio Gutiérrez, en su carácter de únicos integrantes de BOUPORT IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.R.L. resuelven disolver la sociedad.

El Autorizado
e. 30/12 Nº 71.795 v. 30/12/93

"C"

CLAYTON WILLIAMS ARGENTINA INC

La sociedad "CLAYTON WILLIAMS ARGENTINA INC" comunica la apertura de una sucursal en Buenos Aires, República Argentina, sin asignación de capital, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 328 3º de esta ciudad, y nombra representante legal a Carlos María Urien, CIPF 3.392.654, argentino, y Patrick Reesby, estadounidense, Pasaporte 2130630530, ambos mayores de edad.

El Representante
e. 30/12 Nº 71.763 v. 30/12/93

"D"

DOYCO
Sociedad Anónima

Comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha veintiuno de octubre de 1993 se ha designado un nuevo directorio compuesto por Andrés Máximo Eiras, Alejandro Carlos Engler, Jorge Luis Cabañe, Miguel Angel Escobar, Alejandra Mónica Ponce, Marisa Rosana Garay, Gustavo Daniel Carrasco, Rodolfo Ramón Zeballos y Julio César Gómez siendo las autoridades del mismo el Sr. Andrés Máximo Eiras —Presidente— y Alejandro Carlos Engler —Vice Presidente—.

El Presidente
e. 30/12 Nº 71.767 v. 30/12/93

"E"

ELIO FILOMENA S.A.I.C. y A.G.

Se hace saber que por acta de directorio del 8/1/1993 se aceptó la renuncia presentada por don Mario Ernesto Filomena al cargo de Director y Vicepresidente de esta empresa.

e. 30/12 Nº 71.760 v. 30/12/93

EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S. A. C. I.

HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO. EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S. A. C. I. con domicilio legal en Avda. del Libertador 4800 1º Piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/8/93, bajo el Nº 8088, del Libro 113, Tomo "A" de S. A. y HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Piso 2º, Of. 203, Capital Federal, comunican:

1) Que por asamblea unánime de la primera del 15-12-93 y reunión unánime de socios de la segunda de fecha 14-12-93 aprobaron lo siguiente:

a) Reorganizarse societariamente bajo la forma de la escisión-fusión por incorporación y constitución social, por la cual HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO escinde totalmente su patrimonio para incorporar una parte a EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S. A. C. I. y con la otra parte constituir una sociedad anónima nueva con la denominación de AGROPECUARIA SANTA INES S. A. con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Piso 2º, Of. 203, Capital Federal, ello conforme con el Compromiso Previo de Escisión-Fusión por Incorporación y Constitución Social suscripto el 14-12-93, en un todo de acuerdo a lo previsto en los art. 82 y siguientes de la Ley 19.550 y sus modificatorias, Art. 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias Nº 20.628 y sus modificatorias y Art. 109 y siguientes de su Decreto Reglamentario;

b) Explotación AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S. A. C. I. aumenta su capital de $ 12.000.- a $ 32.000.-, por la incorporación del patrimonio recibido por la presente reorganización y, en consecuencia, modifica el artículo 5º del estatuto social.

c) HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO se regulariza societariamente y se disuelve sin liquidarse por la escisión total de su patrimonio para incorporar una parte por escisión-fusión a EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S. A. C. I. y con otra parte de su patrimonio constituir AGROPECUARIA SANTA INES S. A.

2) Valuación de Activos, Pasivos y Patrimonio Neto con anterioridad a la escisión-fusión por incorporación y constitución social (30-9-93), respectivamente: EXPLOTACION AGROPECUARIA

13 DE ABRIL S. A. C. I.: Activo: $ 48.717,35, Pasivo: $ 41.782,88 y Patrimonio Neto: $ 6.934,47. HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO: Activo: $ 8.322.967,92, Pasivo: $ 2.267.661,75 y Patrimonio Neto: $ 6.055.306,17.

3) Valuación de Activos, Pasivos y Patrimonio Neto despues de la escisión-fusión por incorporación y constitución social (1-10-93), respectivamente: EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S. A. C. I.: Activo: $ 1.507.025,18, Pasivo: $ 253.937,26 y Patrimonio Neto: $ 1.253.087,92, AGROPECUARIA SANTA INES S. A.: Activo: $ 6.864.660,09, Pasivo: pesos 2.055.507,37 y Patrimonio Neto: $ 4.809.152,72. HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO: Activo: $ 0,-, Pasivo: $ 0,- y Patrimonio Neto: $ 0,-.

4) El Compromiso Previo de Escisión-Fusión por Incorporación se formalizó el 14 de diciembre de 1993 y se aprobó por acta de directorio de la misma fecha y asamblea unánime del 15 de diciembre de 1993 de EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S. A. C. I. y por unanimidad de los socios de HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO en reunión de socios de fecha 14-12-93 efectuada conjuntamente con el acto de la firma del compromiso previo precedentemente citado.

5) Se hace constar que la sociedad incorporante del patrimonio EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL DE ABRIL S. A. C. I. y la sociedad AGROPECUARIA SANTA INES S. A. a constituirse como consecuencia de la reorganización y la totalidad de los socios de HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO se constituyen/constituirán en obligados solidarios de todas las obligaciones y pasivos correspondientes a las operaciones realizadas hasta el 1/10/93, fecha del balance especial consolidado y por las posteriores hasta la inscripción de esta reorganización empresaria en el Registro Público de Comercio.

6) Reclamos y oposiciones en el domicilio de los escribanos actuantes, Carlos Alberto Coto y Guillermo Emilio Coto, Lavalle 1454, 1º piso, Oficina "3", Capital Federal.

El Escribano

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/12/93 al 28/12/93.

e. 30/12/93 Nº 71.229 v. 3/1/94

"F"

FRANCISCO LOPRESTI Y COMPAÑIA S.R.L.

Hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 22/12/93, Francisco Lopresti, renunció cargo Gerente, designan en reemplazo a socios Siro Gil Sciaroni e Ismael Oscar Catena.

El Autorizado

e. 30/12 Nº 40.575 v. 30/12/93

"G"

GOLFERS SAIFI

Se comunica por tres (3) días que por Asamblea Extraordinaria del 8/10/92 se dispuso reducir el Capital Social de pesos cincuenta y tres mil ($ 53.000) a pesos un mil ($ 1.000).

El Directorio

e. 30/12/93 Nº 76 v. 3/1/94

"H"

HULQUEN S.A.

En Asamblea del 3/1/93 resolvió su disolución anticipada y designó liquidador a Susana Teresa Flynn.

El Autorizado

e. 30/12 Nº 71.776 v. 30/12/93

"M"

MELVIN S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 17/12/93 renunciaron el Pte. de MELVIN S.A. Ricardo Pup y la Dir. Supl. Sandra Pérez y por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/12/93 se designaron en su lugar: Mario Arias y Ernesto Gatto.

El Presidente

e. 30/12 Nº 71.771 v. 30/12/93

"N"

NOBLEX ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día, conforme con el Art. 188 de la Ley 19.550, que por Asambleas del 14/10/93 y 29/11/93 se resolvió aumentar el capital social dentro del quintuplo mediante la capitalización de ajustes de Capital, reservas y resultados acumulados por la suma de $ 5.200.000, emitiéndose acciones liberadas, escriturales, clase B con derecho a 1 voto por acción, a prorrata de sus tenencias y con derecho a dividendo a partir del 1ro. de enero de 1993.

El Apoderado

e. 30/12 Nº 71.782 v. 30/12/93

"P"

PULVI METALURGIA ROSSI S.A.C.I.

Se hace saber por un día que por Esc. Pública 789 del 3/12/93 Reg. Diez de Matanza, se révocó y dejó sin efecto y valor legal alguno el mandato general conferido a Francisco Luis Rossi por Esc. Pública 128 del 10/12/87, Reg. Seis de Vicente López.

La Autorizada

e. 30/12 Nº 40.602 v. 30/12/93

"R"

ROBY S.A.

Modificación de Directorio: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de setiembre de 1993 se procedió a reemplazar el Directorio de ROBY SA., quedando el mismo constituido de la siguiente forma: Presidente: Dr. César Correa Arcc, Director Suplente María Susana Chiodi.

El Presidente

e. 30/12 Nº 71.773 v. 30/12/93

"T"

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR S.A.

INFORMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 12.14. b) del Anexo I del Decreto Nº 62/90 y sus modificatorios, y de acuerdo a la Resolución 2814 CNT dictada por la COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES en Expediente Nº 3919 CNT/91, pone en conocimiento público la nueva estructura de sus tarifas para el SERVICIO EMPRESARIAL INTERNACIONAL (SEI) o IBS, que regirán a partir del 1º de enero de 1994.

TARIFAS INTERNACIONALES DE PERCEPCION EN FRANCOS ORO

Paridad enero/94: 1 FO = $ 0,45

SERVICIO EMPRESARIAL INTERNACIONAL (SEI O IBS)

Transmisión punto a punto internacional de datos y voz digitalizada para uso privado

Tarifa mensual para diferentes periodos contractuales, en función de la velocidad de transmisión					
BIT RATE	PERIODO CONTRACTUAL EN AÑOS				
(Kbps)	1	3	5	7	10
9,6	9.486,00	8.221,00	7.968,00	7.859,00	7.589,00
19,2	10.163,00	8.808,00	8.536,00	8.421,00	8.130,00
64	13.322,00	11.545,00	11.190,00	11.038,00	10.657,00
128	17.835,00	15.457,00	14.981,00	14.777,00	14.268,00
256	26.860,00	23.279,00	22.562,00	22.255,00	21.488,00
384	35.886,00	31.101,00	30.144,00	29.734,00	28.708,00
512	44.911,00	38.923,00	37.726,00	37.212,00	35.929,00

CARGO DE INSTALACION							
BIT RATE	9.6	19.2	64	128	256	384	512
Cargo de instalación	16.442,00	17.616,00	23.090,00	30.914,00	46.558,00	62.202,00	77.846,00

SERVICIO SEI O IBS CON EQUIPAMIENTO PROVISTO POR EL CLIENTE

Transmisión punto a punto internacional de datos y voz digitalizada para uso privado

BIT RATE (Kbps)	TARIFA MENSUAL
64	6.423,00
128	8.599,00
256	12.951,00
384	17.302,00
512	21.654,00

El Director Comercial

e. 30/12 Nº 71.756 v. 30/12/93

TELFORD S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 20/12/93 renunciaron el Pte. de TELFORD S.A. Ricardo Pup y la Dir. Supl. Sandra Pérez y por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/12/93 se designaron en su lugar: Daniel Mónaco y Marcos Elcin.

El Presidente

e. 30/12 Nº 71.770 v. 30/12/93

TRANSPORTE LINEA 123 S.A.C. e I.

Por resolución de Asamblea Ordinaria del 15/5/92 aumentó su capital sin reforma de Estatuto en la suma de $ 51,20 integrándose con ajuste de capital la totalidad del aumento, elevándose el capital a $ 64.

El Autorizado

e. 30/12 Nº 71.769 v. 30/12/93

TRANSPORTE LINEA 123 S.A.C. e I.

Conforme al art. 194 L.S.C. se informa el aumento sin reforma de Estatuto en la suma de $ 51,20 integrándose con ajuste de Capital la totalidad del aumento aprobado por Asamblea Ordinaria del 15/5/92, pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 días siguientes a la última publicación en Iturri 1342 Capital Federal.

El Autorizado

e. 30/12/93 Nº 71.772 v. 3/1/94

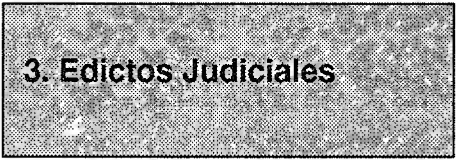
"W"

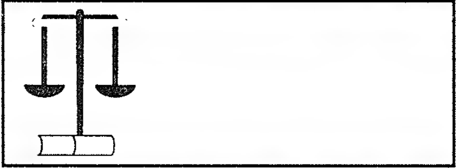
WEDCO ANSTALD

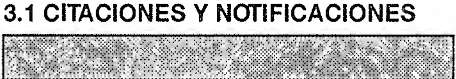
Por instrumento privado transcripto en Escritura Nº 456, de fecha 21 de diciembre de 1993, del Registro Notarial Nº 636 de Capital Federal, la Sociedad WEDCO ANSTALD de VADUZ, Principado de Liechtenstein, establece Sucursal en nuestro País, no asignándole capital, nombrando representante al señor Ricardo Augusto Nissen, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.390.762 y estableciendo domicilio en nuestro país en la calle Paraguay 1591.

La Escribana

e. 30/12 Nº 71.789 v. 30/12/93







3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 en autos: "DOMICELJ, JORGE SILVESTRE ARRIGO sobre ausencia con presunción de fallecimiento", emplaza a JORGE SILVESTRE ARRIGO DOMICELJ para que en el término de 5 días a partir de la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial como su representante legal. Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, setiembre de 1993.

Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 30/12 Nº 946 v. 30/12/93

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en Lavalle Nº 1212, Piso 5º, Capital Federa cita a doña LEONOR ESTEVE para que dentro de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen en los autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INST. MUTUALISTA c/ESTEVE LEONOR y Otro s/Preparación de la vía ejecutiva", bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo sin causa justificada o de no contestar categóricamente, se tendrá por reconocido el documento. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 30/12 Nº 40.615 v. 31/12/93

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, en los autos caratulados "CHANG SIK KIM s/Ausencia c/Presunción de fallecimiento" (exp. Nº 69848/92), cita y emplaza a estar a derecho al señor CHANG SIK KIM bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. Publíquese por un día por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 30/12 Nº 3168 v. 30/12/93

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, 3º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de dos días a VICTOR DANILO NUÑEZ VILLEGAS, a fin de que presente por sí o por apoderado en los autos caratulados: "GUERRERO, MARIA CRISTINA c/NUÑEZ VILLEGAS, VICTOR DANILO s/Pérdida de Patria Potestad", dentro del término de quince días a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.
Juan Manuel Leguizamón Houssay, secretario.
e. 30/12 Nº 40.551 v. 31/12/93

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, hace saber en los autos caratulados "BUGALLO EDGARDO MANUEL c/MARIANI ARNALDO SEVERO y Otros s/desalojo" que cita y emplaza a los Sres. CESAR ALFREDO y ARIEL ARNALDO MARIANI, para que dentro de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 30/12 Nº 40.662 v. 31/12/93

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 490, en autos caratulados: "CRESPI ARMANDO RAUL s/Ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza al Sr. ARMANDO RAUL CRESPI para que comparezca a estar a derecho en los términos del art. 25 de la Ley 14.394 a cuyo efecto publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Nación una vez por mes durante seis meses, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario interino.
e. 30/12 Nº 40.564 v. 30/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1 sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211 5º piso Capital Federal en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DUPRE, HORACIO OSCAR, s/Ejecución prendaria" Expte. Nº 59.990 cita al demandado Sr. HORACIO OSCAR DUPRE a fin de que dentro del 5º día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Juan José Dieuzeide, juez. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 30/12 Nº 40.579 v. 30/12/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550 P. 7º, comunica por 15 días en los autos "RADONICH, DARIO EDUARDO s/Cancelación" que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº F 1-00-501458 con fecha de constitución 15-3-93 por un plazo de 90 días y con vencimiento el 15-6-93 habiéndose depositado la suma de U$S 10.677,05 emitido por el Banco Deutsche A.G. Suc. Mataderos suscriptos por Darío Eduardo Radonich y María Liliana Ballerini.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 30/12 Nº 75 v. 19/1/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en la Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, Capital, comunica que en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA DE FRUTAS ARGENTINA S.A. s/Quiebra" se ha dictado la rehabilitación del Sr. José Luis Mazzaferri. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1993.
Julio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/12 Nº 40.556 v. 31/12/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, en los autos caratulados "KINSEY SA. s/Concurso Preventivo", en trámite por ante la Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo A. Ferrari, comunica por cinco días que se ha abierto la convocatoria. Los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el 8 de abril de 1994 en el domicilio del síndico Contador Rodolfo Eduardo Caranta en la calle Córdoba 918 piso 6to. Dto. "B" (Tel. 322-7708). La junta de acreedores se realizará, con los acreedores que concurran, el día 14 de junio de 1994 a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 30/12/93 Nº 71.786 v. 5/1/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito Av. Callao 635 Piso 6º Cap. Federal, comunica por cinco días la declaración de apertura del Concurso Preventivo de HAYDEE MARIA ANGELICA JEANNERET DE DE LA PEÑA, intimándose a los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico Alvaro Cabezali, con domicilio en Avda. Santa Fe 1621 Piso 1º, Capital Federal, hasta el día 6 de mayo de 1994. Se fija la audiencia del día 27 de julio de 1994 a las 10,00 hs. para la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se celebrará con los que asistieren, debiendo concurrir con dos horas de antelación.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 30/12/93 Nº 40.562 v. 5/1/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 1993, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FLUVIALCO NAVEGACION S.A.C., con domicilio social en Venezuela 174, 1º piso, Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador Jorge Podhorzer, domiciliado en Pasaje del Carmen 716, 8º piso "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 1994, debiendo el síndico presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 20 de abril y 11 de mayo de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 2 de junio de 1994 a las 11.30 horas, en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, piso 1º, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 30/12/93 Nº 71.799 v. 5/1/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

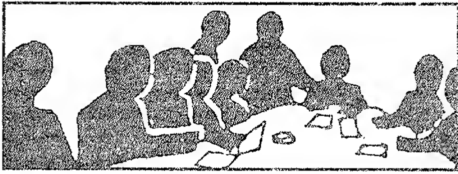
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/12/93 - Vence: 3/1/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	20-12-93	ZIZZA, ADRIAN RUBENS	40.501
1		Marcelo Gallo Tagle	20-12-93	MARIA ANGELICA RUIZ DE CHIAPPE	40.511
5		Eduardo Antonio Collazo	16-12-93	MARIA MARGARITA MOREYRA	40.471
5	9	Eduardo Antonio Collazo	17-12-93	MARIA ANUNCIACION ALONSO FERNANDEZ Y/O MARIA ANUNCIACION ALONSO Y/O ANUNCIACION ALONSO Y/O MARIA ANUNCIACION ALONSO DE PATRIZIO Y/O MARIA ANUNCIACION ALONSO VIUDA DE PATRIZIO	40.468
15	UNICA	Graciela R. Melgar	25-11-93	ALFREDO SANTOS GOMEZ	40.510
15		Graciela R. Melgar	15-12-93	JOSE FERREIRO	40.482
22		Fernando L. Spano	21-12-93	VISITACION VARELA	71.657
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	2-12-93	SIMON JACOUB	40.470
31		Ricardo Adolfo Leyba	25-11-93	JOSEFA MIGUELINA CONTARTESE	40.488
42	72	Jorge E. Beade	20-12-93	MALVINA DOLORES FERRARI DE GUERRERO	40.532
49		Virginia Simari de Landó	17-12-93	ANTONIO EDUARDO PIZZO Y DELFINA HERRERO O DELFINA HERRERO Y CALLES	40.522
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	20-12-93	STELLA MARIS SABINO DE COLASUONNO	40.479
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	17-12-93	AUGUSTO CESAR HADDAD	40.473
60	UNICA	Enrique C. Virto	13-12-93	MANUEL ROBERTO CAMPO	40.472
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	1-12-93	ISAIAS IOVECCHIO	40.463
67		Julio M. A. Ramos Varde	17-12-93	MARIO ARMANDO RAPA	71.687
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	24-11-93	ANGELA ELIA	40.493
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	6-12-93	SARINA ABRAHAM	40.489
74	UNICA	Juan A. Casas	15-12-93	GERONIMO PAVICH	40.487
91		Alberto Ugarte	6-9-93	ISABEL MAUNAS	40.500
91		Alberto Ugarte	12-11-93	ALBERTO MAUNAS	40.502
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	29-11-93	ISOLDA ELISABETH EDITH HENRICH	71.668
98	UNICA	José Luis González	20-12-93	HORACIO ANGEL PASSALACQUA	71.620
99	UNICA	Marta N. Coccia	21-12-93	LIDIA ALBITE DE NATTERO	40.499
101	UNICA	María Isabel Millán	15-12-93	JULIO OSVALDO AGOSTINELLI	40.467
101	UNICA	María Isabel Millán	17-12-93	HECTOR EDMUNDO LIZARRAGA	40.537
101	UNICA	María Isabel Millán	17-12-93	MARTA CARLOTA POZZI DE VIERA	71.662
105	UNICA	Daniel Ricardo López	16-12-93	OSCAR LUIS CHIAPPINI	71.664
108	56	Daniel Rubén Tachella	16-12-93	MARIA CONCILIA FLORENCIA BALDI	71.656

e. 30/12/93 Nº 237 v. 3/1/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBA - MONT
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ALBA - MONT S.A., que se realizará el día 14/1/94, a las 17 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18 hs. en 2da. La misma se realizará en el domicilio de la sede social, Av. San Martín 2201 Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/7/93 y tratamiento del Resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la distribución de honorarios, aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la venta del inmueble y/o del fondo de comercio.

El Presidente
e. 28/12/93 Nº 71.534 v. 3/1/94

ARANCEDO
S. A. C. M. I. F. A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de enero de 1994 a las 17,30 horas en primer convocatoria, y para el mismo día a las 18,30 horas en segunda convocatoria, en la sede de esta sociedad, calle Venezuela 676, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, firmen el acta respectiva.
2º) Causas que motivan la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 23º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993.
5º) Consideración de resultados.
6º) Retribución a Directores, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

El Vice-Presidente
e. 29/12/93 Nº 71.734 v. 4/1/94

"B"

BADEN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BADEN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de enero de 1994, a las 18.00 horas en A. Alsina 1450, 5º Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Revocación del mandato de los Directores.
3º) Fijación del número de los reemplazantes y su elección.

El Vicepresidente
e. 24/12 Nº 40.144 v. 30/12/93

BEACON
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria el día 13 de enero de 1994, a las 17 horas, en Bolívar 332, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación por los señores Accionistas de mantener la decisión de la continuidad de la Sociedad, expresada en la Asamblea celebrada el 29-10-93.
2º) Aumento del capital social en la suma de hasta pesos 150.000 (ciento cincuenta mil) y emisión de acciones ordinarias de 1 voto, a ofrecer en suscripción a la par, con goce de dividendos a partir del 1º de julio de 1993.
3º) Consideración de la posibilidad de integrar el saldo no suscripto por los accionistas mediante la capitalización de pasivos.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores remitir certificado de depósito en Bolívar 332, piso 5º B, Capital Federal de 13 a 17 horas, de lunes a viernes, hasta el 7 de enero de 1994.

e. 27/12 Nº 71.408 v. 31/12/93

"C"

CONFEDERACION DE MAESTROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la CONFEDERACION DE MAESTROS en su sesión de fecha 5 de noviembre de 1993, resolvió: Convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de enero a las 17, en Suipacha 190, cuarto piso, oficina 401, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Transferencia del inmueble de Avenida de Mayo 953, 1er. Piso, Oficina 20 a la Unión Argentina de Maestros y Profesores.
B) Elección de tres asambleístas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 24/12 Nº 71.251 v. 30/12/93

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA S. A. - COVIARES S. A.
Registro I.G.J. Nº 81.927/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de enero de 1994, a las 11.00 horas en el local de la Avda. España y Brasil, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Aumento del capital social dentro de los límites del Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Síndico
e. 27/12 Nº 71.266 v. 31/12/93

CASA RUBIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CASA RUBIO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de enero de 1994 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Serrano 985 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1993.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio, remuneración del mismo y destino a dar a los resultados del ejercicio y acumulados.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Modificación de los Arts. 4to. y 5to. del estatuto social.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 28/12/93 Nº 71.527 v. 3/1/94

COMINCO
S. A. I. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de COMINCO SAICIF y A a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de enero de 1994 a las 10 horas, en Av. Belgrano 1580 - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Estado concursal de la sociedad y continuidad de su trámite: Ratificación de las presentaciones judiciales hechas por el Directorio (arts. 6 y 89 de la Ley de Concursos) u otras medidas.
3º) Aceptación de la renuncia de la Sra. Amelia Tedín de Latzina. A quien se le otorgará una licencia, asentada según acta de Directorio Nº 495 con fecha 27 de agosto de 1993 y designación eventual de su reemplazante.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
El Directorio
e. 29/12/93 Nº 71.704 v. 4/1/94

"D"

DESACI DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS
S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 24 de enero de 1994 a las 11 horas en nuestra sede social de la calle Viamonte 1133, 4º piso, Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el señor Presidente.
2º) Propuesta de modificación destino fondos venta inmueble Panamericana.

El Directorio

NOTA: Los accionistas a los efectos de su concurrencia a la Asamblea deberán dar cumplimiento a los requerimientos del art. 238 Ley 19.550.

e. 27/12 Nº 71.335 v. 31/12/93

DRÓGACO INDUSTRIA QUIMICA
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de DROGACO INDUSTRIA QUIMICA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de enero de 1994 a las 16 horas en la sede social sita en Tucumán 326 PB, of. 9, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del art. 2 de los Estatutos Sociales (objeto social).
3º) Reforma del art. 1 de los Estatutos Sociales (denominación social).
4º) Aprobación del estado de situación patrimonial al 30/11/93, que se tomará en cuenta a los efectos de determinar el valor de reembolso por acción y en caso de ejercicio del derecho de receso por accionistas de la sociedad que votaren en contra y ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea.

La resolución de la reforma estatutaria prevista en el punto 2) del Orden del Día sólo podrá adoptarse por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de voto.

Los Sres. Accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 12 a 18 hasta el día 11 de enero de 1994 a las 18 horas en la sede social sita en Tucumán 326, PB, of. 9, Capital Federal.

El Presidente
e. 29/12/93 Nº 71.731 v. 4/1/94

"E"

ELECTROMAC
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de enero de 1994, a las 11 horas, en la calle Paraná 552 - 5to. Piso, Of. 54, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, Inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993. Aprobación actuación de la Comisión Fiscalizdora.
3º) Exceso del límite del Cinco por ciento (5 %) sin repartición de dividendo. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30.9.93 por $ 9.560 (total remuneraciones) en exceso de $ 7.364,50 sobre límite del Cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendo.
4º) Consideración remuneración a la Comisón Fiscalizadora.
5º) Fijación de los honorarios del Contador certificante de los Balances trimestrales y general.
6º) Destino de los Resultados no Asignados.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el período de un año.
8º) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año.
9º) Designación del Contador certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de setiembre de 1994 y fijación de su remuneración.

Buenos Aires, 20 de diciembre de1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Paraná 552 - 5to. Piso Of. 54, Capital Federal, horario de 10 a12 y de 14 a 16 horas y hasta el 10 de enero de 1944, inclusive.

e. 28/12/93 Nº 71.522 v. 3/1/94

ELECTROPURE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria el 17/1/1994, 11 horas, en Bolívar 187, 3º "C", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por ejercicio 31/8/1993.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio.

El Directorio
e. 29/12/93 Nº 71.655 v. 4/1/94

"F"

FILGAR
S. A.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en Lavalle 1290, 3º Piso, Oficina 305, de la Ciudad de Buenos Aires, para el día 25 de enero de 1994, a las 15.30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
4º) Determinación de la remuneración de los Directores.
5º) Asignación de los resultados acumulados al 30 de junio de 1993.
6º) Consideración de la gestión del directorio.
7º) Elección de Directores por el término estatutario.
Bs. As. 22 de diciembre de 1993.
El Presidente
e. 29/12/93 Nº 71.585 v. 4/1/94

FOURNAS ELECTRIC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 20 de enero de 1994, a las 11 hs. en primera convocatoria y, en caso de no reunirse el quórum legal exigido para aquella, a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social cita en Rafaela 4629, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de denominación social.
2º) Reforma de los estatutos (art. 1º) ratificación de la reforma del art. 9º Autorizaciones para la inscripción registral de lo acordado.
3º) Designación de quienes firmarán el acta de asamblea.
Bs. As., 23 de diciembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Se previene a los sres. accionistas que deberán cumplimentar lo preceptuado por el art. 238 de la ley de sociedades para asistir a la Asamblea.

e. 29/12/93 Nº 71.729 v. 4/1/94

"G"

GUARINIELLO HNOS.
S. A. C. I.
Registro IGJ Nº 27.412

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de enero de 1994, a las 20.30 horas, en el local de la calle La Rioja 2102, Capital Federal, para tratar el siguiente detalle:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550 ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993.
3º) Tratar gestión del Directorio y remuneración del mismo.
El Presidente

Se recuerda a los Señores accionistas que atento que las acciones son ordinarias nominativas no endosables, deberán de conformidad con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, notificar su asistencia a la misma, con tres días de anticipación.

e. 29/12/93 Nº 71.721 v. 4/1/94

"H"

HERRAMIENTAS ELECTRICAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de enero de 1994 en el domicilio legal de la sociedad Esmeralda 570 7º piso Of. 25 - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º del Decreto Ley 19.550/72 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30-09-91 y 30-09-92.
3º) Remuneración directores.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
El Presidente - El Vicepresidente
e. 27/12 Nº 71.318 v. 31/12/93

"J"

JORDAN CRUZ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 15 de enero de 1994, a las 10.00 Horas, en la sede social sito en la calle Aranguren Nro. 1869, Capital Federal, en los términos del Art. 237 de la Ley de Sociedades, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1993.
2º) Determinación de honorarios de Directorio y Sindicatura en los Términos del último párrafo del Art. Nro. 261 de la Ley 19.550. Distribución de Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un nuevo ejercicio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
El Directorio
e. 28/12/93 Nº 71.448 v. 3/1/94

"K"

KORAL PETROQUIMICA
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de Tres Arroyos 874, 3er piso, Dto "b", Capital Federal el día 20 de enero de 1994 a las 13,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la Asamblea de Accionistas para tratar los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993 fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y la Memoria del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993. Destino de los mismos. Honorarios en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración del desempeño de los señores Directores durante el ejercicio.
6º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.
El Director
e. 29/12/93 Nº 71.726 v. 4/1/94

"L"

LAS HERAS 2901
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de LAS HERAS 2901 S.A., que se realizará el día 14/1/94, a las 17 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18 hs. en 2da. La misma se realizará en el domicilio de la sociedad, Av. Las Heras 2901 Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/5/93 y tratamiento del Resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la distribución de honorarios, aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Conversión de las acciones nominativas en acciones al portador y modificación del valor nominal de las acciones.
6º) Eliminación del Consejo de vigilancia y modificación del art. 11º del estatuto social.
El Presidente
e. 28/12/93 Nº 71.535 v. 3/1/94

LIDACA
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero de 1994, en sus oficinas de la calle Av. de Mayo 1370, piso 10, of. 265/266 a las 15.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos, artículo 234 inciso "F" de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993.
2º) Fijación del número de Directores y sus designaciones.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 28/12/93 Nº 71.504 v. 3/1/94

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
S. A. C. I. I. F.
Nro. Reg. en la I. G. de J. 36.955

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de enero de 1994 a las 12 horas, en el local sito en la Avenida Leandro N. Alem 896, 1er. piso, de Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la gestión del Directorio referida a los temas tratados en Actas de Directorio Nos 347 y 348.
3º) Consideración de la constitución de una sociedad anónima con la empresa Gody S.R.L., para participar en la construcción, explotación y administración de la terminal de ómnibus de Resistencia.
El Directorio

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones en Leandro N. Alem 896, 1er. piso, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 29/12/93 Nº 71.697 v. 4/1/94

LEGONA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de enero de 1994, a las 10 hs., a celebrarse en la sede social de San Martín 323, piso 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Información Complementaria, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor y Contador Certificante correspondientes al ejercicio económico parcial cerrado al 30 de setiembre de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del retiro de oferta pública y del retiro de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
5º) Fijación del valor de reembolso por acción para los accionistas que ejerzan el derecho de receso previsto en el art. 245, ley 19.550, que según el balance cerrado al 30 de setiembre de 1993 asciende a $ 0,667.
6º) Reforma del artículo octavo del estatuto social, referente al órgano de fiscalización de la sociedad.
El Vicepresidente en Ejercicio

NOTA: Se deja constancia que la resolución atinente al retiro de cotización y oferta pública serán adoptadas por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de voto; los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.

Para el tratamiento de los puntos 4º), 5º) y 6º) del Orden del Día, se observará el quórum y mayorías dispuestos por ley para las asambleas extraordinarias.

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria los Accionistas deberán remitir los certificados de asistencia extendidos por la Caja de Valores S.A. con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 de la ley 19.550), a la sede social sita en la calle San Martín 323 piso 19 de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, venciendo en consecuencia el plazo legal el día 20 de enero de 1994, a las 18 horas.
e. 29/12/93 Nº 71.638 v. 4/1/94

"M"

MULTIMEDICAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de enero 1994 a las 9:00 hs. en la sede social, sita en Venezuela 3421 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del Director Suplente Sr. Nicolás Di Ruccio.
2º) Designación del nuevo Director Suplente.
El Presidente
e. 29/12/93 Nº 71.678 v. 4/1/94

"P"

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convocan a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 18 de enero de 1994 a las 9:30 y 10:30 hs., respectivamente, en la sede social de Av. Belgrano 407 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Evaluación, consideración y resolución social acerca de la medida disciplinaria dispuesta por el Directorio respecto al socio Cap. Jorge Luis Cignani, conforme a actas de Directorio Nº 13 y 14, y recurso de apelación planteado por el nombrado socio, contra la medida en cuestión.
3º) Aprobación de la transferencia de la acción del Sr. Héctor Di Cola a favor del Sr. Gustavo Victorio Di Cola y tratamiento de la eventual dispensa respecto al último nombrado en relación al recaudo del inciso b del Art. 18 del Estatuto Social.
4º) Reglamentación del Consejo de Vigilancia.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
e. 27/12 Nº 40.253 v. 31/12/93

PRAGMA F.C.B. PUBLICIDAD S. A.
Nº Registro Inspección General de Justicia: 81.412

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el día 18 de enero de 1994, a las 13 horas, en la sede social sita en la calle Humboldt 1967 Piso 2 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración propuesta de F.C.B. International Inc. para modificar el artículo 20 del Estatuto Social.
3º) Reforma de los artículos 11 y 17 del Estatuto Social.
La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará a las 14 horas.

El Presidente

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.

e. 28/12/93 Nº 71.530 v. 3/1/94

PRAGMA F. C. B. PUBLICIDAD S. A.
Nº Registro Inspección General de Justicia: 81.412

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el día 18 de enero de 1994, a las 16 horas, en la sede social sita en la calle Humboldt 1967 Piso 2 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera del término previsto por el art. 234, último párrafo, de la ley 19.550.
3º) Consideración documentación art. 234 punto 1) Ley 19.550 ejercicio económico Nº 13 cerrado el 31 de julio de 1993. Distribución de utilidades, remuneraciones y honorarios a directores y síndicos.
4º) Autorización de remuneraciones al directorio en exceso de los límites del art. 261 ley 19.550, en su caso. Consideración de remuneraciones al personal jerárquico.
5º) Consideración gestión directores, gerentes y síndicos.
6º) Designación de directores y síndicos titulares y suplentes.
7º) Designación de auditores externos para el ejercicio económico Nº 14 que cerrará el 31 de julio de 1994.
La asamblea en segunda convocatoria se celebrará a las 17 horas.

El Presidente

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.

e. 28/12/93 Nº 71.531 v. 3/1/94

"R"

REVESTIMIENTOS LA EUROPEA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de enero de 1994, a las 12 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 13 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Avenida Rivadavia 3318 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración documentos establecidos por el art. 234 Inc. 1º Ley 19.550. ejercicio cerrado al 31 de julio de 1993.
4º) Determinación de honorarios Directorio y Sindicatura en exceso art. 261 Ley 19.550.
5º) Tratamiento del resultado al 31 de julio de 1993.
6º) Elección de directorio.
7º) Elección de síndico titular y suplente.
8º) Aprobación de todo lo actuado por el directorio y la sindicatura.

El Directorio

e. 27/12 Nº 71.358 v. 31/12/93

"S"

SUMECA S.A.
Nº 23.960

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de enero de 1994, a las 11 horas, en Larrea 847, Piso 1º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del punto 1. del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 27º Ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.
5º) Designación de Síndico Titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el 2º párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550, en Larrea 847, Piso 1º, Capital, Of. 112. Se recuerda el Art. 239 de la Ley citada.

e. 24/12 Nº 71.200 v. 30/12/93

"T"

TINCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en el domicilio legal de San Blas 4567 Cap. Fed. para el día 12 de enero de 1994 a las 18 horas y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30/9/93.
3º) Consideración de la Gestión del directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Aumento de capital si correspondiese.
5º) Tratamiento honorarios y sueldos por tareas técnicas y administrativas del directorio.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de un síndico titular y uno suplente.

El Directorio

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 segunda parte, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 27/12 Nº 71.314 v. 31/12/93

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER S. A.
Línea 130

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de enero de 1994 a las 15,30 horas en la sede social de la sociedad en la Av. Pedro de Mendoza 427 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración por parte de los accionistas de los motivos del atraso en el llamado a asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 264 inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia por el próximo período.

El Directorio

e. 29/12/93 Nº 71.646 v. 4/1/94

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER S. A.
Línea 130

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de enero de 1994 a las 17,00 horas en la sede social de la sociedad en la Av. Pedro de Mendoza 427 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la deuda que tiene el accionista R. Rico Baamonde, titular componente de las unidades 14 y 65.

El Directorio

e. 29/12/93 Nº 71.644 v. 4/1/94

"V"

VICTORIA DEL MAR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de la empresa, calle Carlos Pellegrini Nº 1175 3º "B" Capital Federal, el día 14 de enero de 1994 a las 13 horas en primera convocatoria, y a las 14 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del informe brindado por el Directorio con relación a la marcha de los negocios de la empresa, de la propuesta del mismo para el cambio de embarcación y de la gestión de los Directores.
3º) Aumento de capital hasta el quíntuplo (Art. 118 Ley de Sociedades).
Buenos Aires, 20 de diciembrede 1993.

El Directorio

e. 28/12/93 Nº 71.577 v. 3/1/94

VACACION S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VACACION S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de enero de 1994 a las 18 horas en la sede Social de Maipú 53-3er. Piso- "A" - Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

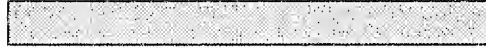
1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital Social dentro del quíntuplo estatutario y emisión de las Acciones respectivas para su suscripción e integración en efectivo y a la par.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1993.

El Directorio

e. 29/12/93 Nº 71.640 v. 4/1/94



2.2 TRANSFERENCIAS



ANTERIORES

"A"

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petroleo S.A., con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, transfirió a Romimar S.R.L. con domicilio en Alvarez Thomas 3250, Capital Federal, el establecimiento de estación de servicio ubicado en AVDA. CAZON 1392, de la localidad de Tigre, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio de ley Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 2º, Of. 217, Capital Federal, y en el local transferido.

e. 24/12 Nº 71.167 v. 30/12/93

El Señor Antonio Jorge Piccone, L.E. 4.466.778, domiciliado en Aráoz 582, 3er. B, Capital, Avisa que vende libre de toda deuda y gravamen y sin personal, su fondo de comercio sito en AVDA. JUAN B. JUSTO 6689, Capital, dedicado a café bar, despacho de bebidas, y parrilla a la Sra. Juana Antonia Rodríguez, domiciliada en Paraná 933, 3er. piso, Capital. Reclamo de Ley a Paraná 933, 3er. piso, Capital.

e. 24/12 Nº 71.169 v. 30/12/93

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula nº 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1º, Capital Federal, T.E.: 381-2525/7682, avisan que "Matheu 1195 S. R. L." (e.f.), con domicilio en Av. San Juan 2401, Capital, vende a José Alberto Noriega, quien compra para la entidad "San Cristóbal II S. R. L." (e.f.), con domicilio en Cavassa 3355, Caseros (Bs. As.), el negocio del ramo de: Pizzería, Café, Bar, Confitería, Restaurante, Casa de Lunch, Venta de Bebidas alcohólicas y Elaboración de Comidas, sito en esta ciudad, calle AVDA. SAN JUAN 2401 esquina MATHEU. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 28/12/93 Nº 40.354 v. 3/1/94

Escribano Alberto María Miguens, con oficina en Presidente Perón 683, 9º piso "B", Capital Federal, avisa que por su intermedio la empresa "Bonzini y Ramos Sociedad Colectiva", con domicilio en Av. Corrientes 5479/83, Capital, vende a "Confitería Sala S. A." (e. f.), con domicilio en calle Gaona 1130 7º piso, Capital, el negocio de Confitería y Pastelería denominado Confitería Sala, ubicado en AV. CORRIENTES 5479/83 de Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de la partes y reclamos de ley en oficina mencionada.

e. 29/12/93 Nº 71.583 v. 4/1/94

Raúl O. Moronta y Rubén O. Lema S. H. con domicilio en Avda. Federico Lacroze 3514, Capital, transfiere el fondo de comercio dedicado a: casa de lunch, café, bar, despacho de helados, elaboración y venta de helados, todo en P. B. sito en AVDA. FEDERICO LACROZE 3514 a Gracìela Viviana Flosi, con domicilio en San Blas 4836 dto. 3, Cap. Fed. Reclamos en el mismo negocio. Buenos Aires, 23 de diciembre de1993.

e. 29/12/93 Nº 71.710 v. 4/1/94

Se avisa que en la publicación de fecha 27-10-93, con comienzo el 2-11-93 hasta el 8-11-93, Nro. recibo 0030-00065140, se consignó erróneamente el domicilio del local transferido, siendo el correcto AV. RIVADAVIA 4296 - 1º Letra A - Gabinete B Capital Federal. Reclamos de Ley Av. Rivadavia 4296 - 1º - A - Capital Federal.

e. 29/12/93 Nº 71.708 v. 4/1/94

San Juan - Mena representada por Angel Mena y Rodríguez martillero público, oficinas en Tucumán 834 P. B. Cap. Fed. avisa que Eloy Alvaredo Rodríguez, domicilio en San Juan 3136 Cap. Fed. vende a Santiago Alvarez Rodríguez, domicilio en Tucumán 834 Cap. Fed. su negocio de Panadería y Fábrica de masas, denominado "La Princesa" sito en AVENIDA SAN JUAN 3136/42 Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/12/93 Nº 71.719 v. 4/1/94

"Hotel La Perla S. A." con domicilio en Jujuy 36, representada por Silvia Campos, DNI. 16.639.594, vende a "Lar Gallego S. A. C. I. F. I." con domicilio en Avda. Rivadavia 2796, representada por Claudio Marcelo Campos, D. N. I. 14.927.889, el fondo de comercio en el ramo de "Hotel" sito en la AVDA. JUJUY 36 de esta ciudad, denominado "Hotel La Perla" incluido activo y pasivo, tomando la compradora a su cargo el personal. Reclamos de ley en Jujuy 36, Capital;

29/12/93 Nº 71.698 v. 4/1/94

"B"

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan, Bal. Mart. Públ. Rivadavia 1342. 1ro. 6 Cap. representada por C. R. Gómez avisan: Delmiro Bernardez Pérez domicilio: Matheu Nº 906 Cap. vende libre de toda deuda y gravamen y/o personal, negocio: (602010) casa de lunch (602020): cafe - bar (602030): despacho de bebidas, sito en esta Capital calle BELGRANO Nº 1335 a: Celso Acevedo Pérez, domicilio: José Luis Pereira Nº 339, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. Domicilio de las partes y reclamos de ley en n/Oficinas. Nº 905. Folio 189.

e. 27/12 Nº 71.182 v. 31/12/93

"C"

Ana Lucía Ruffa, Contadora Pública Nacional, Tº 134 Fº 104, domiciliada en Santiago del Estero 381 P.B. "A" Cap. Fed., avisa que: Carlos Alberto Sandionigi y José Novoa Meilán domiciliados en Ceretti 3025 Cap. Fed., transfieren a Miguel Angel Brogno domiciliado en Perito Moreno 2413 Villa Adelina, el fondo de comercio del "Taller de enrollado y/o perforado y/o picado y/o bobinado de papel", sito en CERETTI 3025 Cap. Fed. Reclamos de Ley en el taller transferido.

e. 27/12 Nº 71.362 v. 31/12/93

Olleros Propiedades representada por Roberto Oscar Celeste (Martillero Público) oficinas en Cdad. de la Paz 599 Cap. avisa que Adelqui Roberto Barvi domiciliado en Moldes 1552 Pta. Baja "1" Capital vende a Carlos Rodolfo Rivero domiciliado en Juan B. Justo 684 Florida Pdo. Vte. López, Pcia. de Bs. As. su negocio de Parrilla rotisería comidas para llevar sito en CESPEDES 2423 Capital libre personal, deudas y/o gravámenes. Oposiciones y reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 27/12 Nº 71.300 v. 31/12/93

Se hace saber que el Señor Walter Hugo Ciriaco Ballesteros, con LE. Nº 440.634 domiciliado en Campichuelo 99, de la Capital Federal, vende al Señor Julio César Ballesteros, con DNI. Nº 13.654.145, con domicilio en la calle Av. Belgrano 2300, de la Capital, el fondo de comercio dedicado al rubro kiosco, óptica, fotografía, librería, papelería, juguetes, art. de cotillón, de perfumería, tocador, alquiler de video-cassetes, libre de toda deuda o gravamen, sito en la calle CAMPICHUELO 99 de esta Capital. Reclamos de ley en la calle Yerbal 163 - 14º "A", de la Capital Federal.

29/12/93 Nº 71.751 v. 4/1/94

"G"

San Juan - Mena representada por Angel Mena y Rodríguez martillero público avisa que José Luis Fernández Pereiro y Arturo Waldemar Patetta Pereyra, domicilio en Artigas 1909 Cap. Fed. vende a Telmo Lovato y Juan de Jesús Lovato, domicilio en Tucumán 834 Cap. Fed. su negocio de Panadería (108001) sito en GENERAL JOSE DE ARTIGAS 1909/13 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

29/12/93 Nº 71.718 v. 4/1/94

"J"

Devoto Norte S.A. representada por el Martillero Público Juan Colonna con oficinas en Avda. Francisco Beiró Nº 479. Capital Federal, avisa que "Bonamen Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en la calle Joaquín V. González Nº 1767, Capital Federal, vende al Sr. Rodolfo Alberto Ribera, con domicilio en la calle Cramer Nº 4336, Capital Federal, el Fondo de Comercio de su negocio de Garage Comercial, sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 1767, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 24/12 Nº 71.217 v. 30/12/93

"L"

Camilo Roberto Gómez, Manuel Vilan, Bal. Mart. Públ. Rivadavia Nº 1342, 1ro. 6, Cap. Representada por C. R. Gómez, Avisan: Pablo Marcote, Carlos Alberto Meligeni y Fabián Gilberto Pelluchon, domicilio Medrano Nº 1093, 6to. "C". Cap. Venden libre de toda deuda y gravamen y/o/personal, negocio: Casa de lunch, despacho de bebidas envasadas, cafébar, Expte.: 73.352/78, sito en esta Cap. calle LIBERTAD Nº 956 a: Delmiro Bernardez Pérez, domiciliado en la calle Matheu Nº 906, Cap. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos de Ley en n/Of. Nº 905. Folio 189.

e. 24/12 Nº 71.183 v. 30/12/93

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital, avisan Larpe SRL (domic. Lavalle 1699 Cap.) vende a Mario Sabatella (domic. Avellaneda 4280 - Tablada, Prov. Bs. As.) la casa de lunch café bar despacho de bebidas wisquería cervecería confitería de LAVALLE 1693/99 PB PU ST Capital Federal. Reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 27/12 Nº 71.383 v. 31/12/93

"M"

Elvira Teruel, domiciliada en la calle Manuel Ugarte Nº 3651/59, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la publicación e. 22/11 Nº 67.329 v. 26/11/93 por la venta que efectuaba a José Enrique Cobián, DNI. 18.076.835, domiciliado en Calle 71 Nº 3807, Villa Ballester, Pcia. Bs. As., del negocio de panadería sito en MANUEL UGARTE Nº 3651/59, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en Calle 71 Nº 3807 (ex América 448), Villa Ballester, Pcia. Bs. AS. (C. P. 1653) y en el local del negocio, a nombre de la vendedora.

29/12/93 Nº 71.625 v. 4/1/94

"O"

Se avisa que Crivelli De La Fuente S.R.L., domicilio Sucre 2099, Cap. transfiere su negocio ubicado en la calle 11 DE SEPTIEMBRE 1223, Cap. en el rubro Servicios: Café-bar, casa de lunch, despacho de bebidas, restaurant, por Expte. 009826/92, a Alejandro López y Gabriel Gourovich, domicilio Paroissien 1757, Cap. Reclamos de Ley, Ciudad de la Paz 2241, 13º "D", Cap.

e. 24/12 Nº 71.235 v. 30/12/93

"P"

Carlos Alberto Hoven, con domicilio en Pasco 840, Capital transfiere el local de hotel ubicado en PASCO 840 a Zulema Aida Rivas, con domicilio en Pasco 960, Capital. Reclamos de ley en domicilio comercial.

e. 28/12/93 Nº 71.493 v. 3/1/94

María Alejandra Yanow, abogada, con oficinas en Iberá 2463, 3º "B", Capital, avisa que Gustavo Adolfo Brizzio y Silvio Angel Feltrin y con domicilio en Pasteur 654, Capital, venden a Miguel Angel Martínez, con domicilio en Sarmiento 2199, Capital, el negocio de Restaurante, Café, Bar, y Despacho de Bebidas sito en PASTEUR 654, Capital, denominado Coma Bien. Reclamos de Ley en Pasteur 654, Capital.

e. 28/12/93 Nº 40.421 v. 3/1/94

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas, Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, Capital, Te.: 40-4168, avisa: Que "Ru-Cor S. R. L." con domicilio en Pavón 2492/96, Capital, vende a María Teresa Santillán y José Raúl Pena Turnes, con domicilio en Olavarría 441 5º "A", Capital, el negocio del ramo de Servicios: Restaurante (602.000) casa de lunch (602.010) café bar (602.020) despacho de bebidas (602.030); Comercio Minorista: Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes y churros (602.050); Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) (601.050) sito en esta ciudad, calle PAVON 2492/96 PB. Sótano y Entrepiso, libre de toda deuda, y gravámenes. Reclamos ley sus oficinas.

29/12/93 Nº 71.669 v. 4/1/94

"R"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que Manuel Castro dom. en Rivadavia 711, Capital vende a Roberto Julio García dom. en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su 50 % (cincuenta por ciento) que tiene y le corresponde en el negocio sito en la calle RIVADAVIA 707 PB PU 711, Capital, haciéndose cargo el comprador del Activo y Pasivo. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 24/12 Nº 71.206 v. 30/12/93

Se comunica que los Señores Saúl Gilberto Kesel y Fabián Edgardo Kesel con domicilio en Juan María Gutiérrez 3854 6to. Piso de Capital Federal, transfieren su local sito en REPUBLICA ARABE SIRIA 3134 Capital Federal, dedicado a la comercialización de muebles y decoración de interiores, a la sociedad Arte'k S.R.L., con domicilio legal constituido en la calle República Arabe Siria 3134 de Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el domicilio del negocio.

e. 28/12/93 Nº 71.543 v. 3/1/94

"S"

Se avisa que la firma Marincioni y Sánchez Soc. Col., transfiere su fondo de comercio de taller mecánico (Reparación y bobinado de motores), sito en la calle SAN NICOLAS Nº 5263 Capital al Sr. Sesto Ghinassi. Reclamos de Ley mismo local. La parte vendedora fija domicilio en Arregui Nº 6001 y la parte compradora en San Nicolás Nº 5263 Cap.

e. 24/12 Nº 71.148 v. 30/12/93

El Contador Carlos Fernández Mendy, domiciliado en Carlos Pellegrini 743, 1º "9". Capital, comunica que Mundos Diferentes Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Sarmiento 1179, 7º, Oficinas 71 y 72, Capital Federal, transfiere a Mundos Diferentes Sociedad de Hecho, de Rodolfo Vicente Saavedra y María Soledad del Canto de Saavedra, el 100 % del fondo de comercio que funciona en SARMIENTO 1179, 7º, 71 y 72, Capital, como agencia de viajes y turismo. Reclamos de ley en las mismas oficinas.

e. 24/12 Nº 71.233 v. 30/12/93

"T"

Estudio Casual con oficinas en Arce 898 Cap. Fed. comunican que el Sr. Jorge Bulbulian con domicilio en Zapiola 1055 vende a la Sra. Celina Bartolomé con domicilio en Ayacucho 3267, Olivos, el negocio de Com. Min. de productos alimenticios en general. Com. Min. de bebidas en general envasadas. Casa de comidas, rotisería. Com. Min. elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros; sito en TTE. BENJAMIN MATIENZO 1689 BIS. Cap. Fed. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

29/12/93 Nº 71.590 v. 4/1/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BAGLEY
S. A.

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y EMISION DE ACCIONES. Se comunica que de conformidad con lo decidido por la Asamblea Ordinaria de Accionistas y por el Directorio, el 9-12-93, la Sociedad resolvió aumentar el Capital Social de $ 74.844.000 a $ 100.000.000 mediante la emisión de las siguientes acciones a) En pago del 14,464753 % por Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social: 353.608 clase "A" 5 votos 10.472.392 clase "B" de 1 voto; b) En pago del 19,146492 % por dividendo en acciones: 14.330.000 clase "B" 1 voto, todas escriturales, ordinarias nominativas no endosables liberadas de v/n $ 1, de iguales características que las que están en circulación y tendrán derecho a toda acreencia que corresponda por el ejercicio comenzado a partir del 1-9-93. Buenos Aires, diciembre 20 de 1993.

El Directorio

e. 28/12 Nº 71.439 v. 30/12/93

"C"

CREDIFACIL
S. A. F. y M.

Por tres días. A los fines del art. 194 L.S.C.; con la limitación del art. 197 L.S.C. y conforme art. 4º del Estatuto Social: Se comunica que por capitalización de aportes revocables de socios se decidió en la Asamblea General Extraordinaria del día 9 de diciembre de 1993 el aumento del capital social hasta la suma de pesos trescientos cuatro mil diez en acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a cinco votos y valor nominal un peso cada una, y dejar sin efecto la cláusula 15º primer párrafo del Estatuto Social.

El Directorio

e. 29/12 Nº 1171 v. 31/12/93

"D"

DISTRIBUIDORA SUDAMERICANA CHAPECO
S. A.

Señores Accionistas de Distribuidora Sudamérica Chapecó S. A.: De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea de Accionistas del día 17 de diciembre de 1993, transcripta a folios 8 y 9 del Libro de Actas de la Asamblea Nro. 1 de la Sociedad, y en función del mandato allí recibido, cumplimos en informar a los Sres. Accionistas, a efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 194 párrafos tercero y cuarto de la Ley 19.550, que para poder ejercer sus derechos de preferencia sobre el nuevo aumento del Capital Social deberán comunicar sus decisiones a la Compañía dentro de los treinta días posteriores al vencimiento de la última publicación del presente edicto.

La comunicación mencionada deberá ser cursada a la Empresa al domicilio de Avda. Emilio Castro 7440, piso 1ro., Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas.

El Presidente

e. 28/12 Nº 71.481 v. 30/12/93

"L"

"LA FORTUNA"
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria y de Administraciones y Mandatos

"LA FORTUNA" SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, COMERCIAL E INMOBILIARIA Y DE ADMINISTRACIONES Y MANDATOS, cuya última reforma estatutaria se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 2 de julio de 1985, bajo el número 5611, del Libro 100 Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica por tres días que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de octubre de 1993, resolvió la siguiente distribución parcial y adjudicación de bienes a los Accionistas: 186.435 acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de $ 1, cada una, con derecho a 1 voto de "La Franco Argentina" Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y de Administraciones y Mandatos y la suma de Ciento Veinticuatro Mil Doscientos Noventa Pesos $ 124.290. A los efectos del Artículo 107 y concordantes de la Ley Nº 19.550 T.O. por Ley Nº 22.903, se hace saber a los interesados que la sede social se encuentra en Hipólito Yrigoyen Nº 476, Piso 4º, Capital Federal.

El Síndico

e. 28/12 Nº 71.560 v. 30/12/93

"N"

NUTRYTE-NUTRICION Y TECNOLOGIA
S. A.

Se comunica, lo siguiente: I. Que por Asamblea Ordinaria del 29/4/1991, se aumentó el capital social de $ 74.200, a $ 92.750,- o sea en $ 18.550 capitalizando Aportes Irrevocables a cuenta de Futuras suscripciones y se emitieron 185.500.000 acciones ord. nominativas no endosables de 1 voto y v/n. $ 0,0001 c/u. (92.750.000 clase A). (55.650.000 clase B.) y (37.100.000 clase C.). II.- Por Asamblea del 21-1-1992, se aumentó el cap. de $ 92.750,- a $ 115.937,50 o sea en $ 23.187,50 capitalizando "Aportes Irrevocables a cuentas de Futuras suscripciones", emitiendo 231.875.000 acciones ord. nominativas no endosables, de 1 voto y v/n. $ 0,0001 c/u. (115.937.500 clase A., 69.562.500 clase B. y 46.375.000 clase C.).

El Escribano

e. 29/12 Nº 1177 v. 31/12/93

"V"

VESUBIO
S. A. C. I. F. e I.

y

GAME
S. A.

—FUSION—

Por 3 días, en cumplimiento art. 83 Ley 19.550. a) VESUBIO S.A.C.I. e I., inscripta

Registro Público de Comercio el 23-2-62 bajo Nº 370 - Fº 123 - Libro 55 Tomo A Estatutos Nacionales, con domicilio social Tucumán 1429 - 9º A Capital y GAME S.A. (San Juan) inscripta 24-11-88 bajo nº 8550 - Libro 106 - Tomo A Estatutos Nacionales, con domicilio en Tucumán 1429 - 9º A - Capital, resolvieron su fusión por absorción de VESUBIO S.A.C.I.F. e I. respecto de GAME S.A. b) El capital de la sociedad será de $ 51.670. c) El activo de VESUBIO S.A.C.I.F. e I. según balance al 31-7-93 es de $ 6.585.398,03 y el pasivo de $ 3.383.165,36 y el activo de GAME S.A. según balance al 31-7-93 es de $ 2.973.780,12 y el pasivo de $ 832.656,13. d) La sociedad que se constituye por fusión se denominará VESUBIO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA y tendrá su domicilio social en Tucumán 1429 - 9º A - Capital. e) El compromiso de fusión fue celebrado el 29-10-93. Las resoluciones sociales que aprobaran la fusión fueron por Asambleas de fechas 25-10-93 y 16-11-93 en igual fecha para ambas sociedades.

El Autorizado

e. 29/12 Nº 71.667 v. 31/12/93

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA.
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

AUMENTO DE CAPITAL - EMISION DE ACCIONES

Se comunica que por decisión de la Asamblea Ordinaria del 19 de octubre de 1992, complementada y rectificada por la Asamblea Ordinaria del 29 de octubre de 1993 y por la Asamblea Extraordinaria del 15 de noviembre de 1993, se resolvió distribuir acciones a los Sres. Accionistas como consecuencia del pago en acciones de dividendos correspondientes al ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 1992 por un monto de $ 8.483.226, y la capitalización del ajuste integral del capital social realizado por un monto de $ 1.016.684, que aprobara la citada Asamblea Ordinaria del 19 de octubre de 1992. Asimismo, como consecuencia de las resoluciones expuestas precedentemente se resolvió aumentar el capital social a la suma de V/N $ 19.140.029 y emitir (i) 9.499.910 acciones ordinarias Clase "B" de 1 voto y de V/N $ 1 cada una, escriturales, a la par, y (ii) 90 acciones ordinarias Clase "A" de 5 votos y de V/N $ 1 cada una, escriturales, a la par. Las acciones emitidas gozarán del derecho de percibir dividendos y a cualquier otra distribución que pudiera corresponderles a partir del ejercicio iniciado el 1ro. de julio de 1992 y serán distribuidas entre los Sres. Accionistas de acuerdo a sus tenencias accionarias. De esta forma el capital social se eleva a la suma de V/N $ 19.140.029, representado por 942 acciones escriturales Clase "A" y 19.139.087 acciones escriturales Clase "B".

El Vicepresidente en ausencia del Presidente

e. 28/12 Nº 71.582 v. 30/12/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, con asiento en Paraguay 1457, piso 2º, cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. CARLOS HUMBERTO CUCURMELIS a tomar la intervención que corresponda en autos "MELNIK, HECTOR HUMBERTO c/CUCURMELIS, CARLOS HUMBERTO y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1993.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 29/12 Nº 40.477 v. 30/12/93

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO MENDOLIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
Marcelo G. Calabrese, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18 al 22/11/93.

e. 28/12 Nº 66.750 v. 30/12/93

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92 sito en Lavalle Nº 1212 Piso 9º Capital Federal en los autos caratulados "JAMNITZKY NORA LILIANA c/GLEISER JOSE EDGARDO s/Divorcio" Expte. Nº 42.184/93: cita y emplaza a Don JOSE EDGARDO GLEISER para que en el plazo de diez días comparezca a ejercer su derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1993.
María del Carmen Aguirre, secretaria.

e. 29/12 Nº 40.481 v. 30/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1ro de Capital Federal, en autos: ZANONI c/ BELLAVITA MIGUEL A. s. Ejecutivo, cita a MIGUEL ANGEL BELLAVITA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días. Fernando Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 29/12 Nº 40.509 v. 30/12/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Claudia Rainsberg de Merenzón, sito en R.S. Peña 1211, piso 6, Capital Federal, cita a la Sr. SIMON SABBAN, para que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SABBAN SIMON s/Ejec. Prendaria". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 29/12 Nº 71.663 v. 30/12/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nro. 25 de la Dra. Cecilia M. Vacca, con sede en Av. Callao 635 piso 2do. Capital Federal, hace saber que el día 15 de setiembre de 1993 se decretó la cancelación de los siguientes warrants: a) Warrant Nro. 59764, f/desc. 30-1-90, f/emisión 1-2-90 (aproximada). Producto: trigo pan, kilos brutos: 27.700 - kilos netos 27.617. Vendedor: Barón y Cía. b) Warrant Nro. 59968, f/desc. 5-2-90, f/emisión: 7-2-90 (aproximada). Producto: trigo pan, kilos brutos: 9.800, kilos netos: 9771. Vendedor: Barón y Cía. c) Warrant Nro. 44183. F/desc. 18-5-92, f/emisión: 20-5-92. Producto: trigo. Exportador: Cargill. Vendedor: Casa Bortnik SRL. Corredor: Capdeville Kay. Entregador: Mazzuchelli César. Régimen: directo. Kilos nominal: 23.700. Kilos neto: 23.676. Publíquese el presente auto por un plazo de 15 días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 27/12/93 Nº 71.354 v. 14/1/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, de Capital Federal, cita y emplaza por diez días a los Sres. JOSE MANUEL DE BRITO NAVIO Y MIRTA SUSANA ROJAS NAVIO para que comparezcan y tomen intervención en los autos: "BANCO SHAW SA c/DE BRITO NAVIO JOSE y Otra s/Sumario", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente (arts. 145, 343 y ctes. CPCC). Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.

Buenos Aires, 28 de julio de 1993.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.

e. 29/12 Nº 40.542 v. 30/12/93

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8 piso, Capital Federal, cita a MARIA ESTER VENTURINI a comparecer en autos: "NIETO DANIEL ADRIAN c/VENTURINI MARIA y Otro s/Cobro de pesos", a fin de tomar debida intervención en los mismos dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 29/12 Nº 40.504 v. 30/12/93

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

"Emplácese a MARIO AUGUSTO LALLI a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Criminal y Correccional Nº 4 a cargo del Dr. Nerio Norberto Bonifati, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 7836 que se instruye por infracción al art. 154 del Código Penal", bajo apercibimiento de que en el caso que así no lo hiciere será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 24/12 Nº 3458 v. 30/12/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, Secretaría Nº 4, ha dispuesto en los autos "FISCO NACIONAL DGI c/ MARQUEZ, AMINA s/ Ejec. Fiscal", expte. Nº 13.969-92, citar a AMINA MARQUEZ para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 19 de 1993.
Cristina M. Lareo, secretaria.

e. 29/12 Nº 40.491 v. 30/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4 de la Dra. Cristina Lareo ha dispuesto en los autos "FISCO NACIONAL DGI c/HELVETICA SRL y Otros s/Ejec. Fiscal", expte. Nº 11.792-92, citar a CRISTINA CORRALES DE MOZER para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1993.
Cristina M. Lareo, secretaria.

e. 29/12 Nº 40.492 v. 30/12/93

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca (Buenos Aires), Secretaría Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a NESTOR LEOPOLDO BARES, apodado "Lalo", D.N.I. Nº 5.499.333, argentino, nacido el 8/2/44 en Saldungaray, Pdo. de Tornquist, Prov. de Buenos Aires; hijo de Domingo y Amalia Catalina Bachman; militar (Suboficial Segundo Servicios Varios A.R.A.); casado, con instrucción, sin procesos anteriores, y con último domicilio en Casa Nº 315, Barrio Albatros XXVII, Villa Maio, Punta Alta, Prov. de Buenos Aires; para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 521/88: "CARRIZO, HECTOR R.; BARES, NESTOR L.; ... s/Hurtos Reiterados", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Bahía Blanca, 14 de diciembre de 1993.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.

e. 24/12 Nº 3459 v. 30/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias de Citación	Causa
3	110	Marcelo Javier Goldberg	07-12-93	RUBEN MARTINEZ Y ALBERTO MIRMINA	3	DELITO DE INFRACCION AL ART. 296 DE C.P.
3	110	Marcelo Javier Goldberg	09-12-93	ADRIANA RAQUEL LOPEZ	3	DELITO DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	09-12-93	ADOLFO ENRIQUE PIEHL	3	Nº 56.708 ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	20-12-93	CARLOS ANTONIO MARADEI	3	INF. LEY 11.723
6	118	Domingo Montanaro	17-12-93	GUSTAVO EDUARDO MALDONADO	3	TENTATIVA DE ROBO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	16-12-93	RUBEN HUGO PETROFF	30	ESTAFA
24	112	Gabriel M. Presa	10-12-93	ILDA MABEL ORTUBIA	3	TENTATIVA DE HOMICIDIO
24	131	Fabiana E. Palmaghini	07-12-93	NESTOR ADRIAN YACOMO	5	DELITO DE DEFRAUDACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	01-12-93	MARCELO LICCIARDI (DNI 17.725.428)	5	FALSIFICACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	01-12-93	EDUARDO OSCAR TORRELLES	30	TENTATIVA DE ROBO
27	106	Julio Pablo Quiñones	13-12-93	EDUARDO MIGUEL AMPOLI	3	DEFRAUDACION PRENDARIA
27	106	Juan Pablo Vigliero	14-12-93	CARLOS BRAVO	5	Nº 65.086 ROBO CALIFICADO (ARTS. 167 inc. 2 del CP. y 38 del Dec-Ley 6582/58)
27	106	Juan Pablo Vigliero	14-12-93	JOSE ANTONIO CABRERA	5	Nº 65.086 ROBO CALIFICADO (arts. 167 inc. 2 del C.P. y 38 del DEc-Ley 6582/58)
27	106	Juan Pablo Vigliero	14-12-93	OSVALDO ANGEL SEGOVIA	5	Nº 65.086 ROBO CALIFICADO (arts. 167 inc. 2 del C.P. y 38 del Dec-Ley 6582/58)
27	106	Juan Pablo Vigliero	16-12-93	JOSE YEDID, D.N.I. 11.120.140	5	Nº 64.269 ESTAFA (art. 294 del C.P.)
29	152	Daniel Mauro	10-12-93	STELLA MARIS MARTINEZ	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBICOS
33	170	Gustavo R. Núñez	10-12-93	FABIAN OCHOA	5	ROBO

e. 27/12 Nº 106 v. 31/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias de Citación	Causa
2	4	Hernán Pandiella	09-12-93	ENRIQUE HUGO MAROCCHI	5	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
2	4	Hernán Pandiella	23-11-93	FREDDY CASTEDO ZACHARIAS	5	AVERIGUACION DE CONTRABANDO (arts. 863, 866 párr. seg. C. Aduanero)
3	6	Guillermo Juan Tiscornia	09-12-93	JOSE DANIEL MAJUL	30 C.P.	INF. AL ART. 302 DEL
3	6	Guillermo Juan Tiscornia	09-12-93	LEONOR LEONTINA TORRE	30 C.P.	INF. AL ART. 302 DEL
3	6	Guillermo Juan Tiscornia	09-12-93	FELIX BLANCO	30 C.P.	INF. AL ART. 302 DEL

e. 27/12 Nº 107 v. 31/12/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SANATORIO GÜEMES S.A. s/Concurso preventivo", (expte. 64957) se han fijado los siguientes nuevos plazos: a) para presentar propuesta de acuerdo hasta el 15 de marzo de 1994; b) para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley de concursos, los días 1 de marzo y 7 de abril de 1994, respectivamente; c) para realizar la Junta de acreedores el día 28 de abril de 1994, a las 09:00 hs., con los acreedores que concurran, que se realizará en la sala ubicada en la Planta Baja del Sanatorio Güemes S.A., entrada de F. Acuña de Figueroa 1240, Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/12/93 Nº 71.541 v. 3/1/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, comunica por cinco días la quiebra de "ISERCOM S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 58.984", habiéndose designado síndico al Contador Enrique Di Napoli, con domicilio en la calle Florida 681/5 piso 10º, a donde los acreedores deberá concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 1994. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 28/12/93 Nº 3476 v. 3/1/94

Nº 5

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 9, comunica por cinco días en los autos caratulados "DEL ARCIPRETE, ROBERTO s/Quiebra", que el domicilio constituido por el síndico designado Dr. Eduardo E. Malde, ante el cual deberán los pretensos acreedores presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus acreencias, es Montevideo 666 piso 5º de esta Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 24/12 Nº 3448 v. 30/12/93

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2 de la Capital Federal, comunica por cinco días en la causa: "JUNGLA, INMOBILIARIA, GANADERA Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso", la nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 11 de febrero de 1994, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/12/93 Nº 71.717 v. 4/1/94

Nº 9

Por cinco días. El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º, hace saber que con fecha 11 de noviembre de 1993 se decretó la quiebra de NORBERTO OSVALDO ZACCAI. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros y contabilidad de aquélla, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Síndico: Dr. C. P. Raul Atilio Ramil, Lavalle 1527, piso 4º, Of. 16 Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 3 de Junio de 1994. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 28 de junio de 1994 y 2 de Agosto de 1994 respectivamente. En caso que se proponga acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Of 709), el día 24 de agosto de 1994 a las 9 hs. con los acreedores que concurran. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones para el día 22 de junio de 1994 a las 09.30 hs.

Buenos Aires, 20 diciembre de 1993.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 27/12 Nº 3463 v. 31/12/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M.

Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "INDUPA S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 1993 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad Indupa Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio social en la calle Suipacha 636 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 16 de septiembre de 1948, bajo el Nº 597, Folio 212 del Libro 48, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, habiéndose designado síndico verificador al Contador Público Jorge Antonio Rafael Ottone, con domicilio en la calle Juncal 1695, Piso 3º "C", Capital Federal (T.E. 812-5969), ante quien los acreedores y sus garantes de causa o título anterior al día 27 de octubre de 1993 deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 1994. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo se celebrará el día 7 de julio de 1994 a las 08.00 horas en el salón del Club Americano de Buenos Aires, ubicado en el 9º piso del edificio sito en la calle Viamonte 1133 de Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 27/12 Nº 71.390 v. 31/12/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "INDUCLOR S. A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 1993 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad Induclor Sociedad Anónima, con domicilio social en la calle Suipacha 636 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 20 de agosto de 1991, bajo el Nº 6.108, del Libro 109, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, habiéndose designado síndico verificador al Contador Público Leonardo Jorge Calvo, con domicilio en la calle Viel 949, Capital Federal (T.E. 923-1177), ante quien los acreedores y sus garantes de causa o título anterior al día 28 de octubre de 1993 deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 1994. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo se celebrará el día 7 de julio de 1994 a las 08.00 horas en el salón del Club Americano de Buenos Aires, ubicado en el 9º piso del edificio sito en la calle Viamonte 1133 de Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 27/12 Nº 71.392 v. 31/12/93

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "PETROPOL S. A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 1993 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad PETROPOL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en la calle Suipacha 636 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 20 de agosto de 1991, bajo el Nº 6.111, al Libro 109, Tomo "A" de Sociedad Anónimas, habiéndose designado Síndico al Contador Público Daniel Rubén Moiron, con domicilio en al calle Luis Sáenz Peña 189, Piso 4º "L" (T. E.) 40-1215), ante quien los acreedores y sus garantes de causa o título anterior al día 28 de octubre de 1993 deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 1994. La Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo se celebrará el día 7 de julio de 1994 a las 08.00 horas en le salón del Club Americano de Buenos Aires, ubicado en el 9º piso del edificio sito en la calle Viamonte 1133 de Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 27/12 Nº 71.393 v. 31/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de "ZORZOLI, MARIA CRISTINA" Síndico, Contador Jaime David Feigielson, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 231, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 4 de marzo de 1994. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 25 de marzo y 19 de abril de 1994, respectivamente. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores, se realizará con los acreedores que concurran, el día 10 de mayo de 1994, a las 9:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y de sus bienes; presente, de corresponder las constancias exigidas como requisitos por los incisos 2 a 5 del artículo 11 L.C. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Se intima a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese la salida del país de la fallida.
Buenos Aries, 17 de diciembre de 1993.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 28/12/93 Nº 3479 v. 3/1/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, hace saber que ha decretado la apertura del Concurso Civil y Preventivo de Don CARLOS ALBERTO MENENDEZ (L.E. nº 7.590.499) domiciliado en la calle Avda. El Cano nº 2956, piso 2º "H" de la Capital Federal; los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos, ante el Sr. Síndico Dr. Hugo Alzieu, con domicilio en la calle Rodríguez Peña nº 565, piso 5º "D" de la Capital Federal, hasta el día 13 de mayor de 1994, inclusive; la junta de Acreedores se celebrará el día 3 de agosto de 1994, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña nº 1211, piso 7mo. de la Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de dicimebre de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 29/12/93 Nº 40.526 v. 4/1/94

Nº 12

El Juzgado Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la calle Callao 635 Piso 4, de Capital Federal, comunica por cinco días que a declarado la quiebra de INSER S.R.L., expediente Nº 55.550, con fecha 26/10/93, el Síndico designado es la Dra. Susana Cecilia Correa con domicilio en Talcahuano 638 Piso 2º Departamento E de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de febrero de 1994. Fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 21/4/94, a las 10.30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran. Hágase saber al Síndico que deberá concurrir con dos horas de antelación a la hora fijada en el art. 198 del reglamento del fuero. Intimar a la deudora, para que cumpla con los siguientes recaudos: a) presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3 a 5 de la ley 19.551. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes, que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Juzgado. Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso en síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 24/12 Nº 3451 v. 30/12/93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MUNDIAL HORMA S.R.L., el Síndico designado es la Sra. Ana Beatriz Chprintzer, con domicilio en la calle Florida 537 piso 18º, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1994. Señálase la audiencia del día 6 de julio de 1994 a las 10 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase al fallido para que dé con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º y 5º del art. 11 de la L.C. en tres días. d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 24/12 Nº 3452 v. 30/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos "EURO-SERVICIOS S.A. s/Su propia quiebra", que se resolvió designar nuevas fechas de verificación ante el Síndico Jorge Azar con domicilio en Av. Corrientes 456 piso 19º "192", hasta el 21 de marzo de 1994, y la celebración de la Junta para el día 30 de Mayo de 1994, a las 10:30 hs.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 28/12/93 Nº 3480 v. 3/1/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "ANANIM S. A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de diciembre de 1986, bajo el Nro. 8911, Libro 103, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, con sede en Valentín Gómez 2638, Buenos Aires, manteniéndose en el cargo a quien interviniera como Síndico en el concurso preventivo de la ahora fallida, Cont. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, piso 6to., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1994. En caso de corresponder su realización, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, calle Av. Callao 635, piso 1ro., de esta Ciudad, el día 24 de junio de 1994, a las 10.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 29/12/93 Nº 3488 v. 4/1/94

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "CLEAN UP S.R.L. s/Quiebra", que es síndico contador Carlos Alberto Violet con domicilio constituido en la calle Maipú 812, piso 9º, Of. "I", Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 1 de diciembre de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de marzo de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 1 de junio de 1994 a las 10.30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 24/12 Nº 3455 v. 30/12/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635 piso 3ro. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de ARFULL S. A. El síndico designado contador Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio constituido en la calle Rivadavia 1157 5to. piso "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 8 de marzo de 1994. La Junta de acreedores en que se considerará y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 12 de mayo de 1994 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de 24 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida son pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 27/12 Nº 3466 v. 31/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernandez, sito en Callao 635 piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores de PRODUCUER S.A. con domicilio en la calle Paraguay 1359 piso 8º de la Capital Federal, que el 07.12.93 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de PRODUCUER S.A., el que fue iniciado el 29.11.93, fijándose plazo hasta el día 19.04.94 para que los acreedores presenten ante el Síndico Dr. Carlos Alberto Violet, domiciliado en Maipú 842 piso 9º "I" de Capital, los pedidos de verificación y los títulos pertinentes. El Síndico deberá presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 09.05.94 y 31.05.94, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el día 23.06.1994 a las 8,00 hs. y se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 piso 1º Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 28/12/93 Nº 40.312 v. 3/1/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de RODOLFO CARPIGNANO (D.N.I. 4.279.231), intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de febrero de 1994 presenten al síndico Federico Pavlosky con domicilio en Av. Roque S. Peña 730, 3er. Piso Of. 30 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 27 de abril de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CARPIGNANO, RODOLFO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 27/12 Nº 3467 v. 31/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en

Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de NAVAL-MEC S. R. L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de abril de 1994 presenten al síndico Lidia H. Roggiano con domicilio en Córdoba 1525 Piso 14 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida cuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 5 de julio de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Beatriz Patricia Campos de Diocaret (L.C.: 6.657.285) y Angel Alejandro Diocaret (D.N.I.: 17.212.550). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "NAVAL-MEC S. R. L. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 27/12 Nº 3468 v. 31/12/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de EDICIONES SUMMA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de setiembre de 1969, al Tomo A. L. 70, Folio 4291, intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de marzo de 1994 presenten al síndico Bejar Sadis Rafael Roberto con domicilio en Suipacha 211 5º of. J sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 1 de junio de 1994, a las 10.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ADOLFINA BIRUTE VILCINSKAS DE MENDEZ, MOSQUERA ALEJANDRA MENDEZ MOSQUERA ANDREA MENDEZ MOSQUERA DE WILLIAMS SUSANA ANGELICA BENEDIT. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "EDICIONES SUMMA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 24/12 Nº 3456 v. 30/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de FABRICAS DE VINAGRE UNICO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el -, al Tomo A. L. 53, Nº 3480, Folio 142, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de marzo de 1994 presenten al síndico Panelli Ernesto, con domicilio en Uruguay 618 9º S sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 27 de mayo de 1994, a las 10.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores JUAN CARLOS FERRARI, UBALDO DANIEL JEREZ, ADRIANO MANZANO, FERNANDO MUNOZ. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "FABRICAS DE VINAGRE UNICO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 24/12 Nº 3457 v. 30/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de BRASALA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el- , al Tomo-, Folio -, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de marzo de 1994 presenten al síndico Beker Jacobo con domicilio én J. Salguero 2244 8º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 23 de mayo de 1994, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Santiago Humberto Gradin José Luis Diez. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "BRASALA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 27/12 Nº 3470 v. 31/12/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "KUPIAS S. R. L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de marzo de 1980, bajo el Nro. 678 del Libro 77 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede en Av. Córdoba 4123, Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 abril de 1994. El síndico deberá presentar los días 4 y 26 de mayo de 1994, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. En caso de corresponder su realización, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 17 de junio de 1994, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 27/12 Nº 3471 v. 31/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de ZAPRAM S.A., 22958 habiendo resultado designado Síndico el contador don José Luis Rivas, con domicilio en la calle Moreno 624, P.B. Of. P., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de abril de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 17 de junio de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 28/12/93 Nº 3482 v. 3/1/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, comunica que con fecha 16 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de ALEJANDRO GAMBOA, D.N.I. 14.195.259, martillero, con domicilio en Callao 1171, local 6, Capital Federal, en los autos caratulados: "GAMBOA, ALEJANDRO s/Quiebra", haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar al síndico actuante, Dr. Pedro G. Medina Olaechea, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 411, Piso 4o. "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 28 de marzo de 1994, debiendo presentar dicho funcionario los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 21 de abril y 12 de mayo de 1994 respectivamente, designándose el día 3 de junio de 1994 a las 10,00 horas para la celebración de la Junta de acreedores, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico bienes de aquél que se encuentren en su poder, prohibiéndose hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deberán concurrir con una antelación de dos horas a la fijada para la reunión de la Junta de acreedores.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 29/12/93 Nº 3490 v. 4/1/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CALICO S. A. y socio colectivo Sr. VICENTE GABRIEL ESTEVES CABRAL, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Jorge Juan Donoso, con domicilio en la calle Suipacha 463, piso 1º "J", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de marzo de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 17 de mayo de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 29/12/93 Nº 3491 v. 4/1/94

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, con domicilio en Talcahuano 550 P: 8, Capital Federal (1013), hace saber la apertura del concurso preventivo de FADDA, SABRINA JUDITH, se ha designado síndico al Contador Guillermo Montaner, con domicilio en la calle Florida 537 Piso 15º ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 1994; que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 de mayo de 1994 y 9 de junio de 1994 respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 1ro. de julio de 1994 a las 9.30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese durante cinco días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 24/12 Nº 40.140 v. 30/12/93

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 5

El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Enrique Eduardo Pigni, Secretaría Unica, del Dpto. Judicial de Morón, hace saber que en los autos "PRODUCTOS VIMAR S.A. s/Concurso Preventivo" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, se ha dispuesto designar nuevos plazos para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación de créditos y/o títulos, ante la Sra. Síndico Dra. Graciela Alicia Dulbecco, con domicilio en la calle 25 de Mayo Nº 257, 4º "B" Ciudad y Pido. de Morón, hasta el día 15 de abril de 1994, inclusive; la Junta de Acreedores se celebrará el día 17 de junio de 1994, a las 8 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Colón y Alte. Brown, de la Localidad y Ptdo. de Morón, con los acreedores que concurran. El presente edicto se publicará por el término de cinco (5) días en el Boletín Judicial de la Pcia. de Bs. As., en el diario "Nueva Idea" del Partido de la Matanza, y en el Boletín Oficial de la Nación.

Morón, 15 de diciembre de 1993.
Mónica Liliana Preisz, secretaria.
e. 24/12 Nº 40.141 v. 30/12/93

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - PARANA - ENTRE RIOS

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, a cargo del Dr. G.L.A. Puentes Alves Xavier, Secretaría Nº 7 de la Esc. Noemí Bornissen, de la ciudad de Paraná Entre Ríos, comunica la apertura de Concurso Preventivo de la firma "HAMDAN HNOS. S.C." con domicilio social en calle San Martín Nº 1053 de Crespo, Entre Ríos, Expte. Judicial Nº 191, Fº 18, caratulado: "HAMDAN HNOS. S.C. s/Concurso preventivo", iniciado el 24/11/93; apertura concursal: 29/11/93. Junta de Acreedores fijada para el día 27/5/94, 9 horas, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. Informes individuales —art. 35 L.C.: 11 de abril de 1994. Informe General (art. 40 L.C.): 3 de mayo de 1994. Demandas de Verificación: hasta el día 16 de marzo de 1994, quedando intimados los acreedores para formular sus pedidos al síndico designado, Ctr. Abelardo Cerini, con domicilio en Etchevere Nº 223, Paraná, E. Ríos, debiendo reunir los pedidos de verificación los recaudos del art. 33 de la ley 19.551.

Paraná, 3 de diciembre de 1993.
Noemí L. Bornissen, secretaria.
e. 28/12/93 Nº 71.414 v. 4/1/94

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL CUARTA NOMINACION ROSARIO

Por disposición del Sr. Juez de la 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 4 de Rosario, Dr. Eduardo J.A. Pagnacco, en los autos caratulados "DEVI CONSTRUCCIONES S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 318/93) se ha dictado la siguiente providencia: "Rosario, 10 de diciembre de 1993. Atento las razones invocadas y constancias de autos, postérgase la Junta de Acreedores para el día 15 de junio de 1994 a las 9,30 hs. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario Tribunal de Comercio de Rosario, y en el Boletín Oficial de las Pcias. de Neuquén, Buenos Aires, Chaco y de la Nación." Fdo.: Dr. Pagnacco (Juez). Dra. Caresano (Secretaria).

Rosario, Secretaría 13 de diciembre de 1993.
Edith M. Caresano, abogada - secretaria.
e. 24/12 Nº 71.152 v. 30/12/93

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVA NOMINACION SANTA FE

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. María Cristina De Césaris de Dos Santos Freire, se hace saber que en los autos "BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra", (Expte. Nº 731/91), en fecha 30 de noviembre de 1993 se ha dispuesto lo siguiente: Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1 — Establecer que los interesados dispondrán de un término de sesenta (60) días para deducir el recurso de revisión previsto en el art. 38 L.C., a partir del 2 de mayo de 1994. II — Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación y de las Provincias indicadas en la sentencia de fecha 16 de enero de 1992 y auto del 20 de enero de 1992 sin necesidad de previo pago, y en diarios de circulación masiva si existieren fondos para ello. A sus efectos, líbrense oficios dentro del término señalado en el art. 97 L.C.- Expídanse copias, insértese y hágase saber. Firmado: María Cristina De Césaris de Dos Santos Freire; Juez; Carlos Buzzani, Secretario".

Santa Fe, 4 de diciembre de 1993.
Carlos O. Buzzani, secretario.
e. 24/12 Nº 3461 v. 30/12/93

3.3 SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/12/93 - Vence: 30/12/93

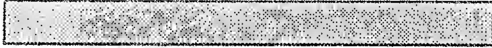
ANTERIORES

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	2.12.93	HECTOR FONDOVILA	40.209
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	26.11.93	ROBERTO LUIS PALTRINIERI	40.281
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	16.12.93	PASCUAL DELIA ROCCA	40.266
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	17.12.93	ALBERTO REY	40.205
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	14.12.93	JUAN ANTONIO GUERRA	40.323
13	26	Gustavo Pedro Torrent	30.11.93	VALENTIN AURELIO ORTELLI	71.325
15	UNICA	Graciela R. Melgar	2.12.93	CARLOS HECTOR DESVAJES	40.207
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17.12.93	RAUL HORACIO PAZ	71.336
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	6.12.93	MARTA ELBA BLANCO DE TADEI	71.322
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	14.12.93	FLORIS VAN NOPPEN	40.194
19		Alejandro G. Petrucci	7.12.93	FELIX PASCHKUSZ	40.324
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	16.12.93	ANA SHAZ O ANA SHUAZ	40.255
21	41	Luis Guillermo Köhler	16.12.93	ORLANDO AGUSTIN ABREGU	40.293
24		Alejandro Daniel Rodríguez	13.12.93	FELICITAS MARGARITA RUBIO DE MONTEQUIN	40.283
28	UNICA	Mónica C. Fernández	15.12.93	MARIA KLOIBER VDA. DE TASCHNER	71.320
28		Mónica C. Fernández	15.12.93	LEOPOLDO STERNBERG	40.251
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	17.12.93	ROSALINO EDELMIRO MIRANDA RIOPA	40.204
31		Ricardo Adolfo Leyba	13.12.93	ESTHER FERNANDEZ	40.219
33	UNICA	Clementina Mª del Valle Montoya	24.11.93	EDUARDO FEDERICO PEDEMONTE	40.192
34	UNICA	José María Pérez	16.12.93	ANTONIO BARREIRO	40.286
34	UNICA	José María Pérez	14.12.93	JOSE VALDEMIRO MAGGIORA	40.236
36	UNICA	Guillermo Valentini	13.12.93	GUERINO DI MARCO Y DORA BIOLCATI	71.267
36		Guillermo Valentini	17.12.93	DOMINGO PRESEDO Y JESUSA PAMPIN BOQUETE	40.239
37		Gustavo Daniele	26.12.93	MARIA ESTHER BLANCO Y JESUS MANUEL LOPEZ	40.203
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	3.12.93	LEMBO ANTONIO	40.263
41	UNICA	José Antonio Charlín	10.12.93	IRMA ADELAIDA IAROSSI	40.274
42	UNICA	Jorge E. Beade	7.12.93	CELINA MATEO	40.309
42	UNICA	Jorge E. Beade	22.11.93	JUANA MARIA FERRARA VIUDA DE BUONOMO	40.193
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	10.12.93	CARMEN DEFELICE	40.256
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	16.12.93	NEPTON MUNNER	71.273
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	10.12.93	ROBERTO ROQUE FINIZZA	40.191
44		Fernando O. Galán	15.12.93	TERESA DE LA MATA	71.272
48	UNICA	Ana María Himschoot	9.12.93	MIGUEL ANGEL VERDINA	40.186
49		Virginia Simari de Landó	17.12.93	DOMINGO DI MENNA	40.320
49		Virginia Simari de Landó	9.12.93	SAMUEL LEW	40.195
50	UNICA	Juan C. Insúa	16.12.93	EMILIO ANTONIO DI LEO	40.264
50		Juan C. Insúa	25.11.93	BEATRIZ SPAGNOLI	40.268
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	13.12.93	DOLORES STIEFKENS	40.259
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	24.11.93	MANUELA AÑEL	40.275
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	2.12.93	RAMON ANTONIO TORIACE Y ARGENTINA SMURRA DE TORIACE	40.243
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	16.12.93	PARODI, JUAN RAFAEL	71.346
60	UNICA	Enrique C. Virto	16.12.93	ALBERTO LUIS MESSINEO	40.215
61	UNICA	Eduardo José Gorris	9.12.93	JUAN CARLOS BESPOLI	40.201
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	10.12.93	INES JULIA LAVALLE	40.189
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	14.12.93	FRANCISCO MAGRO	40.237
63		Gabriela Paradiso Fabbri	10.12.93	ANGELA ARANO	40.202
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	10.12.93	ANDRES AVELINO MURCIEGO O AVELINO ANDRES MURCIEGO	40.284
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	20.12.93	MARIA CORA ORTIZ Y OVIDIO JOSE ESCALADA	71.353
64		Liliana E. Abreut de Begher	9.12.93	ALBERTO CICCHETTI	40.196
64		Liliana E. Abreut de Begher	1.12.93	ALDO NORBERTO GRIGIONI	40.218
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	16.12.93	ROSA ANGELICA DIAZ DE PONCE	40.316
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	17.12.93	GONZALO FERNANDEZ	71.410
67		Julio M. A. Ramos Varde	17.12.93	ARTURO D'AGOSTINO	40.322
67		Julio M. A. Ramos Varde	9.12.93	LUCIO REGINO GEREZ	40.190
71	UNICA	Susana A. Nóvile	10.12.93	SECUNDINO TOME	40.245
71	UNICA	Susana A. Nóvile	14.12.93	AMALIA CHANES	40.306
72	UNICA	Daniel H. Russo	1.12.93	AURELIA RODRIGUEZ DE METTINI	40.249
72	UNICA	Daniel H. Russo	14.12.93	CASOY JOSE	40.214
73	UNICA	Dolores Miguens	20.12.93	AARON LEON GOLONBEK	40.216
74	UNICA	Juan A. Casas	10.12.93	WOLA STALMAN	40.185
78		Isabel E. Núñez	15.12.93	ZULEMA JUSTINA RATELL	71.331
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	16.12.93	GERARDO ARISTIDES DEBONIS	40.280
89	UNICA	Damián Ignacio Font	16.12.93	FRANCISCA MARIA DI MUNI	40.187
89		Damián Ignacio Font	16.12.93	JOSE PAPPALARDO	40.212
91	UNICA	Alberto Ugarte	7.12.93	MARIA LIBERTO	40.311
93		Marta Susana Gastaldi	20.12.93	BUGIONE, JOSEFA	40.282
97	28	Guillermo C. Mercado	10.12.93	HECTOR CARAM	40.272
98	UNICA	José Luis González	16.12.93	CARLOS RUBEN SAIED	40.307
101	UNICA	María Isabel Millán	14.12.93	RAFAEL RUSSO Y EULALIA SOLAR NUÑEZ DE RUSSO	40.221
103	UNICA	Luis José Carballido	16.12.93	RAQUEL MARSILI VDA. DE DUFOUR	40.240
103	UNICA	Luis José Carballido	9.12.93	JUAN AURELIO	40.226
103		Luis José Carballido	16.12.93	TERESA GARCEA VDA. DE UNANUE	40.188
103	39	Luis José Carballido	20.12.93	FRANCISCO AVATI	40.277
103	39	Luis José Carballido	15.12.93	CARLOS FLORENCIO FRANCO AMARILLA	40.279
104		Adrián H. Elcuj Miranda	13.12.93	VICTORINO RAMON BARALDI	40.270
104		Adrián H. Elcuj Miranda	17.12.93	VENANCIO MERCAU	40.199
109	UNICA	José Luis Bournissen	14.12.93	PASCUALINA PAGNOTTA DE MARTORANO	40.297
109	UNICA	José Luis Bournissen	17.12.93	MASLUP MILANI	40.325
109	UNICA	José Luis Bournissen	15.12.93	JULIA NAGEL	40.211
110	UNICA	María Clara Lagache	12.11.93	MARIA ROSARIO MASCOVETRO	40.250
110	UNICA	María Clara Lagache	12.11.93	JOSE RAFAEL PELAIA	40.247
110		María Clara Lagache	6.12.93	CARLOS FEDERICO KRAG	40.213

e. 28/12 Nº 235 v. 30/12/93



3.3 SUCESIONES



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/12/93 - Vence: 31/12/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	07-12-93	CARMEN CHIMERA	40.368
5		Eduardo Antonio Collazo	17-12-93	VICENTE PARRADO	40.412
6	UNICA	Juan Luis Arito	30-11-93	JOSE STACCHIOTTI	40.331
11	UNICA	María Isabel Benavente	21-12-93	ELIDA ESTHER LUETKEN	40.356
11	UNICA	María Isabel Benavente	15-12-93	JOSE TROTTA	40.384
11		María Isabel Benavente	15-12-93	ALIDA DYKSTRA	40.345
13		Gustavo Pedro Torrent	07-12-93	TERESA D'ANDREA	40.348
15	UNICA	Graciela R. Melgar	10-12-93	MARIA PILAR FERRO DE RODRIGUEZ Y ANTONIO RODRIGUEZ	40.376
17		Raquel Elena Rizzo	16-12-93	INES DE FELIPE Y CARLOS DE FELIPE	71.499
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	07-12-93	RICARDO AVOGADRO	71.547
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	16-12-93	JUAN ANTONIO TAMAYO	40.426
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	10-12-93	NORMA BEATRIZ FANDIÑO	40.387
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	16-12-93	JOSE ANTONIO MASTROIANNI	40.328
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	15-12-93	JORGE ALBERTO DEL PERCIO	40.456
20		Celia Angeles Pérez	14-12-93	ANA SCHOPSITZ y SANTOS BARRAVECCHIA	40.347
22	UNICA	Fernando L. Spano	20-12-93	IGNACIO ALBERTO GIMENEZ	40.434
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodriguez	16-12-93	MATILDE DOMINGA SANDRO DE GONZALEZ Y JOSE RAUL GONZALEZ	40.444
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	15-12-93	ANTONIO DIONISIO PALMERO Y TERESA BOTTERO DE PALMERO	40.342
28	55	Mónica C. Fernández	01-12-93	ALFREDO TISCORNIA O ALFREDO DOMINGO VICTORIO TISCORNIA	40.396
29	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	17-12-93	INES CHORNA	40.448
31		Ricardo Adolfo Leyba	03-12-93	FRANCISCO SERAFIN TRAPANESI	40.405
34	64	José María Pérez	21-12-93	BURELLI MARGARITA y/o MERLUZZI GREGORIO	40.436
36		Guillermo Valentini	01-12-93	VICENTE MARTINEZ	40.336
36		Guillermo Valentini	09-12-93	FROILAN CASIANO REVILLA	40.358
37	UNICA	Gustavo Daniele	21-12-93	OSVALDO DESIMONE	40.381
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	16-12-93	CONCEPCION BAUDO	40.414
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	14-12-93	JORGE EMILIO MAZZOCCO	71.552
40		Clementina M. del Valle Montoya	13-12-93	MANUEL ALVAREZ NOVOA	40.400
42	UNICA	Jorge E. Beade	16-12-93	MANUEL NUÑEZ	40.408
42		Jorge E. Beade	15-12-93	MATIAS BIRNBAUM	40.406
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	16-12-93	MARIA ESTHER RODRIGUEZ	40.385
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	14-12-93	ENRIQUE DE GRACIA	40.344
44		Fernando O. Galán	15-12-93	MARIANO ALBERTO FALCO	40.350
48	UNICA	Ana María Himschoot	17-12-93	JULIA ARGENTINA LEUDESDORF	40.391
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	24-11-93	BEATRIZ NATALIA REBER	40.409
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	15-12-93	JOSE MARIA GUERREIRO	40.355
54		Paula I. Stanislavsky	10-12-93	NICOLAS FANELLI	40.404
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	7-12-93	JUAN ANTONIO BERAZATEGUI	40.407
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	20-12-93	MARTA MABEL BALLESTRASSE	71.415
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	20-12-93	FRANCISCO LOPEZ	40.428
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	20-12-93	LUIS MARCOS STELLA	40.399
68		Marcelo G. Calabrese	13-12-93	MANUEL ALVIDES	40.403
71	UNICA	Susana A. Nóvile	20-12-93	LUIS JORGE ALFANO	40.425
72	UNICA	Daniel H. Russo	16-12-93	JOSE CALIGIURI	40.332
73	UNICA	Dolores Miguens	10-12-93	ANA MARIA CANDELARIA CANOVA	71.525
73		Dolores Miguens	15-12-93	PANSA, RUBEN NICOLAS	40.360
73	103	Dolores Miguens	17-12-93	LUIS TOMAS SANGUINETI	40.386
74	UNICA	Juan A. Casas	13-12-93	CAIMI, PEDRO OSCAR	40.343
74	UNICA	Juan A. Casas	26-11-93	MARIA ROSA FRANCISCA DELBRUTTI	40.364
74	UNICA	María Inés Lezama	20-12-93	HARRY HIRSCHEFELD	40.375
74	104	Juan A. Casas	13-12-93	LUISA GONZALEZ	40.418
75	UNICA	María Inés Lezama	15-12-93	ESCUDERO, APARICIA CARMEN	40.393
78		Isabel E. Núñez	10-12-93	SALVADOR FUERTES FERNANDEZ	40.422
89		Damián Ignacio Font	17-12-93	OSVALDO LUIS BASILICO	40.374
89		Damián Ignacio Font	17-12-93	FRANCUSCA MELLUSO	40.380
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	21-12-93	BERNARDO LIFLAUD	40.410
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	16-12-93	ANTONIA DESIDERIO	71.526
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	16-12-93	SPAZIANO, ANGELA	40.329
93		Marta Susana Gastaldi	26-11-93	JOSE PRIDA RODRIGUEZ	71.424
95	21	Gustavo Caramelo	24-11-93	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ	40.440
96	UNICA	Ricardo A. Busto	20-12-93	ROSALIA VERHEUST Y CARLOS MIGUEL GELAY	40.349
96		Ricardo A. Busto	14-12-93	ROBERTO OSVALDO PREMOLI	71.572
97		Guillermo C. Mercado	14-12-93	TOMAS BERNABE PEREYRA Y MARIA MANUELA CASTEDO	40.420
100		María Cristina Battaini	20-12-93	DOMINGUEZ JUSTO DANIEL Y CARRAMAL AUREA	40.433
101		María Isabel Millán	10-12-93	JOSE RAUL ISLA Y JULIA RIZZO DE ISLA	40.447
103		Luis José Carballido	17-12-93	FRANCISCO ZVONARICH Y MARGARITA DEAK VDA. DE ZVONARICH	40.423
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	16-12-93	PEDRO BONO	40.415
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	15-12-93	IRMA GONZALEZ	40.330
107		Eduardo A. Maggiora	7-12-93	ANTONIA BRÜLL	71.509
107		Eduardo A. Maggiora	21-12-93	MARIA EMMA DOBARRO DE LOPEZ	40.369
108	56	Daniel Rubén Tachella	12-12-93	ROLANDO TEODORO CARESTIA Y ADELINA NICOLASA TAPPATA	40.353
109	UNICA	José Luis Bournissen	17-12-93	ESTHER LINIADO	40.334
109	UNICA	José Luis Bournissen	17-12-93	EMILIO PIÑERA	40.431
109	UNICA	José Luis Bournissen	17-12-93	ANGELA BATTAGLIA DE SANTOIANNI Y NICOLAS SANTOIANNI	40.401
109	UNICA	José Luis Bournissen	17-12-93	RAMIRO GUTIERREZ	40.352
109		José Luis Bournissen	15-12-93	JOSE LUIS LACASTA	40.394
109		José Luis Bournissen	20-12-93	FRANCISCO JOSE ACHAVAL RODRIGUEZ	40.392
109		José Luis Bournissen	20-12-93	JUAN CARLOS HUETO, C.I. Nº 866.103 Y L.E. Nº 1.805.348, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA AVDA. INDEPENDENCIA Nº 888, 4º A	40.398
110	UNICA	María Clara Lagache	17-12-93	GENOVEVA IRMA SEIVANE DE SAVASTANO	40.338
110		María Clara Lagache	14-12-93	NILDA CEFERINA MARMOUGET	40.351

e. 29/12 Nº 236 v. 31/12/93

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora